

**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL  
RURAL DE CUBIJIES**



**PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**2023-2027**



# CUBIJES

## GADPR

**AUTORIDADES**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**

**PARROQUAL RURAL DE CUBIJIES**

Mario Estuardo Moyón Centeno

**Presidente**

Erika Elizabeth Guaño Colcha

**Vice-Presidenta**

Karina Elizabeth Damián Moyota

**Vocal**

Segundo Pedro Sani Satán

**Vocal**

Norma Nancy Chicaiza Maji

**Vocal**

## PRESENTACIÓN

*Queridos Cubijeños,*

*La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023- 2027, es la ruta que seguiremos los próximos 4 años, siendo éste el resultado de la reflexión y concertación de muchos actores sociales, que, desde sus vivencias y experiencias han manifestado los problemas más sentidos y que se encuentran plasmados en la propuesta de Gobierno con el fin de liderar la tierra que me vio nacer con transparencia y eficiencia, enfocando su proceso de transformación hacia la modernidad y poder convertir sus potencialidades en verdaderos retos para competir y poder con confianza y mucho amor servir a mi parroquia.*



*El presente Plan está construido por y para los ciudadanos y ciudadanas, centrado en el bienestar de las familias y enfocado en promover oportunidades para generar una parroquia donde se desarrollen actividades económicas competitivas e innovadoras, con proyección global, desarrollar una parroquia justa, solidaria, segura y en paz para progresar y vivir una vida más plena y feliz, un Cubijés proyectado al futuro que genere confianza y atraiga al ciudadano, al turista y al empresario mediante el desarrollo de proyectos para orientar el desarrollo, y progreso.*

*Mario Estuardo Moyón Centeno*  
**PRESIDENTE**  
**GADPR CUBIJÉS**

## BASE LEGAL

Según el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, refiere “El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

En el artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador, referente a las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales, numeral 1. “Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial”

Según el artículo 41 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

En el artículo 42 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

a. Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

b. Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

c. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

En el artículo 43 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

En el artículo 14 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2018), el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

En el artículo 92 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2018), El Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, tendrá la facultad para emitir las regulaciones nacionales sobre el uso y la gestión del suelo. Para el efecto tendrá las siguientes atribuciones:

1. Emisión de regulaciones nacionales de carácter obligatorio que serán aplicados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos en el ejercicio de sus competencias de uso y gestión de suelo, sobre los siguientes temas:

b) Contenidos mínimos y procedimiento básico de aprobación del plan de uso y gestión de suelo y sus planes complementarios de conformidad con lo dispuesto en esta Ley y garantizando los derechos de participación ciudadana.

En el artículo 94 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2018), La Secretaría Técnica, a más de las atribuciones que le otorgue el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, prestará apoyo y soporte administrativo al Consejo y elaborará las propuestas que vayan a someterse a su consideración, salvo que dichas propuestas sean encomendadas por el Consejo a otro organismo.

En el artículo 8 del Reglamento Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

- a) Al inicio de gestión de las autoridades locales.
- b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.
- c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Según la Resolución 007-CTUGS-2020 de 12 de mayo de 2020 aprueba el informe técnico jurídico N°STPE-001-2020, en el que se manifestó necesidad de actualizar Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), en el marco de la emergencia sanitaria, en virtud de lo dispuesto en el literal c) del artículo 8 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, hasta el 31 de diciembre de 2020. Disposición a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), actualización de PDOT con base en los lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación y el ordenamiento territorial. Los ejes a trabajarse son salud, agua, producción y educación.

Artículo 12, indica: “La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a

través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa

Artículo 41, enuncia: “Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo. Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo

Artículo 46 dice: “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados”;

Artículo 60 indica: “Serán prioritarios los programas y proyectos de inversión que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo incluya en el plan anual de inversiones del presupuesto general del Estado, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, a la Programación Presupuestaria Cuatrienal y de conformidad con los requisitos y procedimientos que se establezcan en el reglamento de este código. Para las entidades que no forman parte del Presupuesto General del Estado, así como para las universidades y escuelas politécnicas, el otorgamiento de dicha prioridad se realizará de la siguiente manera: 1. Para el caso de las

empresas públicas, a través de sus respectivos directorios; 2. Para el caso de universidades y escuelas politécnicas, por parte de su máxima autoridad; 3.

Para el caso de los gobiernos autónomos descentralizados, por parte de la máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado, en el marco de lo que establece la Constitución de la República y la Ley; 4. Para el caso de la seguridad social, por parte de su máxima autoridad; y, 5. Para el caso de la banca pública, de conformidad con sus respectivos marcos legales; y, en ausencia de disposición expresa, se realizará por parte de cada uno de sus directorios. Únicamente los programas y proyectos incluidos en el Plan Anual de Inversiones podrán recibir recursos del Presupuesto General del Estado

### **Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial**

Artículo 7, establece el proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial

Artículo 8 señala: “Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales. b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial. c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre

Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo manifiesta que: “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año del siguiente periodo de mandato de las autoridades locales. Sin embargo, en el caso de realizar alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciar dicha intervención

## Contenido

1.	CARACTERIZACION GENERAL	14
1.2.	Reseña histórica .....	15
2.	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	17
2.1.	Sistema Físico Ambiental .....	17
2.1.1.	Recursos naturales no renovables .....	17
2.1.1.1.	Áridos y pétreos .....	17
2.1.2.	Recursos naturales renovables .....	18
2.1.2.1.	Patrimonio hídrico.....	18
2.1.2.2.	Ecosistemas.....	20
2.1.3.	Amenazas Climáticas.....	21
2.1.3.1.	Sequía.....	21
2.1.3.2.	Heladas.....	22
2.1.3.2.1.	Precipitación .....	22
2.1.4.	Cambio Climático .....	23
2.1.5.	Relieve y suelos. ....	26
2.1.5.1.	Cobertura natural y vegetal .....	29
2.1.5.1.1.	Recurso fitogenético .....	29
2.1.5.1.2.	Recurso faunístico.....	31
2.1.6.	Amenazas y riesgos naturales y antrópicos.....	32
2.1.6.1.	Vientos huracanados .....	32
2.1.6.2.	Inundaciones .....	32
2.1.6.3.	Heladas y sequías. ....	32
2.1.6.4.	Deslaves. ....	33
2.1.6.5.	Amenaza Biológica .....	34
2.2.	Componente Socio Cultural .....	35
2.2.1.	Análisis demográfico .....	35
2.2.2.	Pirámide poblacional.....	36
2.2.3.	Auto identificación étnica .....	37
2.2.4.	Tasa de crecimiento de la población .....	37
2.2.5.	Densidad demográfica.....	38
2.2.6.	Necesidades básicas insatisfechas (NBI). ....	38
2.2.7.	Necesidades básicas insatisfechas por hogar .....	38
2.2.8.	Salud .....	38
3.3.1.	Educación.....	43
3.3.2.	Tasa de Asistencia por nivel de Educación.....	43

3.3.3.	Escolaridad.....	43
3.3.4.	Tasa de analfabetismo.....	44
3.3.5.	Igualdad de género.....	44
3.3.6.	Cultura y patrimonio.....	45
3.3.7.	Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.....	45
a.	Patrimonio cultural tangible.....	45
b.	Festividades y otras expresiones culturales.....	46
c.	Tradiciones.....	48
d.	Cuentos y leyendas ancestrales.....	48
e.	Expresiones artísticas.....	49
2.3.	Componente Económico Productivo.....	51
2.3.1.	Actividades agrícolas de la parroquia.....	51
2.3.2.	Actividad pecuaria de la parroquia.....	52
2.3.3.	Tenencia de la tierra.....	52
2.3.4.	Infraestructura de riego.....	53
2.3.5.	Centro de acopio y de agregación de valor para la producción.....	54
2.3.6.	Población Económicamente Activa.....	54
2.3.6.1.	Principales actividades Económicas del territorio.....	54
2.3.6.2.	Crecimiento económico.....	56
2.3.6.3.	Industria, innovación e infraestructura.....	57
2.3.6.4.	Vulnerabilidad.....	58
2.3.7.	Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios.....	59
2.3.7.1.	Acceso a crédito.....	59
2.3.7.2.	Institución que oferta crédito.....	59
2.3.7.3.	Tipo de crédito.....	59
2.4.	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones.....	60
2.4.1.	Centros poblados.....	60
2.4.2.	Rango poblacional Denominación.....	61
3.3.8.	Servicios básicos.....	62
3.3.9.	Infraestructura escolar.....	64
3.3.10.	Acceso y uso de espacio público y cultural.....	64
3.3.11.	Infraestructura disponible.....	64
3.3.12.	Movilidad, transporte y transito.....	65
2.4.2.1.	Red vial.....	65
2.4.2.2.	Transporte.....	67
2.4.3.	Hábitat / vivienda.....	67

2.4.4.	Telecomunicaciones.....	68
2.5.	Componente Político Institucional .....	70
3.3.13.	Promoción de sociedades pacíficas .....	72
3.3.14.	Actores .....	72
3.3.15.	Organización Social .....	75
3.3.16.	Estructura interna .....	75
3.3.17.	Participación .....	79
2.5.1.1.	Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio 79	
3.3.18.	Fortalecimiento de los medios y revitalización de las alianzas .....	80
3.3.19.	Sistematización de problemas y potencialidades .....	81
2.6.	Potencialidades y problemas .....	82
2.7.	Modelo Territorial Actual .....	89
3.	PROPUESTA .....	90
3.1.	Misión y Visión Parroquial .....	90
3.3.20.	Misión .....	91
3.3.21.	3.1.2 Visión .....	92
3.3.22.	3.2.1 Sistema biofísico .....	93
3.3.23.	3.2.2. Sistema socio cultural .....	93
3.3.24.	3.2.3 Sistema Económico .....	93
3.3.25.	3.2.4 Sistema asentamiento humanos movilidad, energía y conectividad.....	93
3.3.26.	3.2.6. Sistema político institucional .....	93
3.4.	Políticas.....	94
3.4.1.	Políticas Objetivo 1 .....	94
3.4.2.	Políticas Objetivo 2:.....	94
3.4.3.	Políticas Objetivo 3:.....	94
3.4.4.	Políticas Objetivo 4:.....	95
3.4.5.	Políticas Objetivo 5.....	95
3.3	Metas e Indicadores.....	96
3.5.	Conjunto de planes, programas, subprogramas y proyectos .....	102
3.6.	Modelo territorial deseado .....	107
3.6.1.	Incidencia de los programas y proyectos .....	107
3.6.2.	Categorías de ordenamiento territorial.....	110
4.	Modelo Territorial Deseado .....	110
4.1.	Inserción estratégica territorial.....	111
4.2.	Formas de gestión - articulación para la gestión .....	113
4.3.	Estrategias transversales.....	114

4.3.1.	Gestión de Riesgos .....	114
4.3.1.	4.3.2. Estrategia de Reducción Progresiva de los Factores de Riesgos .....	115
4.4.	4.4. Estrategia de Seguimiento y Evaluación del PDOT .....	117
4.4.1.	Objetivo del Seguimiento y Evaluación.....	119
4.4.2.	Producto del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT	119
4.4.3.	Análisis al seguimiento al cumplimiento de metas .....	120
4.4.3.1.	Análisis de metas .....	120
4.4.4.	Seguimiento a la implementación de las intervenciones .....	121
4.4.5.	Mecanismo de participación ciudadana para el fortalecimiento del proceso de seguimiento del PDOT.	127
4.4.6.	Implementación de Mecanismos de Promoción y difusión del PDOT.....	129
4.4.6.1.	Estrategias de Comunicación .....	129
4.4.6.2.	Herramientas de Promoción y seguimiento.....	129
4.4.6.3.	Responsable de la implementación de la estrategia de Comunicación del PDOT .....	129

## 1. CARACTERIZACION GENERAL

Tabla 1. Caracterización General

<b>Nombre:</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cubijés
<b>Fecha de creación</b>	El 29 de mayo de 1861 publicado en el registro oficial No.988
<b>Población 2023:</b>	3.264 habitantes
<b>Extensión:</b>	12,93 km <sup>2</sup>
<b>Densidad poblacional:</b>	252 habitantes/ km <sup>2</sup>
<b>Límites:</b>	<p>Norte: Cantón Guano Parroquia San Gerardo Parroquia Matriz</p> <p>Sur: Cantón Riobamba Barrio Aguisacte</p> <p>Este: Cantón Riobamba Parroquia Quimiag</p> <p>Oeste: Cantón Riobamba Barrio San Vicente de Lacas Barrio San Martín de Veranillo Barrio Aguisacte</p>
<b>Rango Altitudinal:</b>	2.520 msnm hasta los 2.778 msnm

Fuente: INEC -CPV – 2022 – CONALI 2022

Elaboración: GADPR Cubijés

## 1.2. Reseña histórica

Cubijés es uno de los pueblos más antiguos de la provincia de Chimborazo, según revisión de los libros eclesiásticos parroquiales, manifiestan la existencia del pueblo desde tiempos remotos y como parroquia foránea existió ya unos 66 años después de la colonización española, esto es desde el año 1.600, adjudicándose desde entonces como patrono de la población al Doctor de la Iglesia a San Jerónimo siendo cura párroco del lugar Fray Tomás de Herrera.

Según la tradición se dice que era el lugar más fiestero de la comarca a donde concurrían los magnates Puruhás para disfrutar de sus aguas termales, sus fiestas tradicionales y su buena música, el nombre autóctono de Cubijés viene de tres acepciones: Su nombre está relacionado a los grandes obrajes, donde los moradores del lugar fabricaban las cubixas (cobijas), mantas para el uso y servicio personal del Rey de su corte y dinastía.

También se dice que por estar ubicado en una especie de CUBO, esto es una hondonada. Y se cree y se asegura también el origen de su nombre por el Cacique, que posiblemente fue de apellido CUBI y el de su mujer JIES.

En el año de 1845 sus parcialidades les han sido anexadas a Guano, de quien ha dependido hasta la incorporación al cantón Riobamba el 6 de noviembre de 1955, el presidente Dr. José María Velasco Ibarra firmó el ejecútese del Decreto de incorporación a Riobamba.

El pueblo de Cubijés fue fundado por Antonio Clavijo y creado como parroquia rural del cantón Guano por la ley de división territorial del 29 de mayo de 1861 en la presidencia del Dr. Gabriel García Moreno. Posteriormente pasó a pertenecer al cantón Riobamba el 6 de noviembre de 1955 durante la presidencia del Dr. José María Velasco Ibarra, quien firmó el ejecútese del decreto de incorporación, publicado en el registro oficial No.988 del 7 de diciembre del año en mención.

Cubijés es uno de los pueblos más antiguos de la provincia de Chimborazo, sobre el origen de su nombre existen varios criterios e hipótesis, pero el más generalizado concuerda con el de los demás pueblos de la comarca que tomaron el nombre de uno de sus caciques.

CUBIXIES: Primitivo nombre aborígen que tuvo nuestra parroquia, era el lugar predilecto para el descanso y distracción de los Régulos Puruhaes, y debido a la suavidad de su clima y a sus curativas aguas fui continuamente visitado por RUNTU, abuela de TIQUIRUMBI.

En los bosques seculares de los aborígenes CUBICOS, el hijo de Duchicela demostraba su habilidad ante la reina quiteña TOA, en la cacería de jaguares, lobos y otros animales salvajes.

Se asienta en una gran meseta rodeada por los cerros: Panznahurco, Cahuilti, Tajamar, Chipó y Chingazo, su suelo muy fértil produce maíz, verduras, hortalizas y cabuya, entre las grutas: capulíes, duraznos, tunas, reina claudias e higos. Su nombre aborígen CUBIJEN significa “cobijas”, dentro de la confederación Puruhá, Cubijíes fue asiento de una tribu muy aguerrida cuyos jefes eran el cacique CUBI y su esposa JIES, siendo un acto muy ceremonioso el baño de los caciques en las aguas termales junto al río Guano.

Una que otra huella de familias aborígenes hacen reconstruir el paso de los Cuji, Vacacela, Quishpilema, Guachay, Aulla, Paltán, Yumbi, Moyota, Gadovay, Quishpillo, Humala, Viñan, Vizhuete, etc.

Ya en la Colonia, Cubijíes aparece con mayor población por lo que fue tomada en cuenta para su fundación española, allá por el año 1600.

En 1766, participó en la sublevación que encabezaron los indios de Guano contra el maltrato de los españoles. En la época Republicana, al decretarse la cantonización de Guano, el 20 de Diciembre de 1945, Cubijíes pasó a formar parte de este como parroquia rural pero, a pesar de su cercanía, ninguna atención recibía de las autoridades municipales, motivo por el cual comenzó una tenaz lucha por la separación.

Calpi y Quimiag lo consiguieron en 1860 pero Cubijíes demoró más, hasta que, bajo la iniciativa y esfuerzo del Teniente Político señor Vicente Samaniego, el 6 de Noviembre de 1955 el presidente Dr. José María Velasco Ibarra mediante decreto la anexó a Riobamba.

Cubijíes también fue sitio de descanso y preparación de las tropas liberales del General Eloy Alfaro que, en Julio de 1896 pasaron a dar el combate de Chambo y Quimiag, venciendo a los conservadores que comandaban.

## 2. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

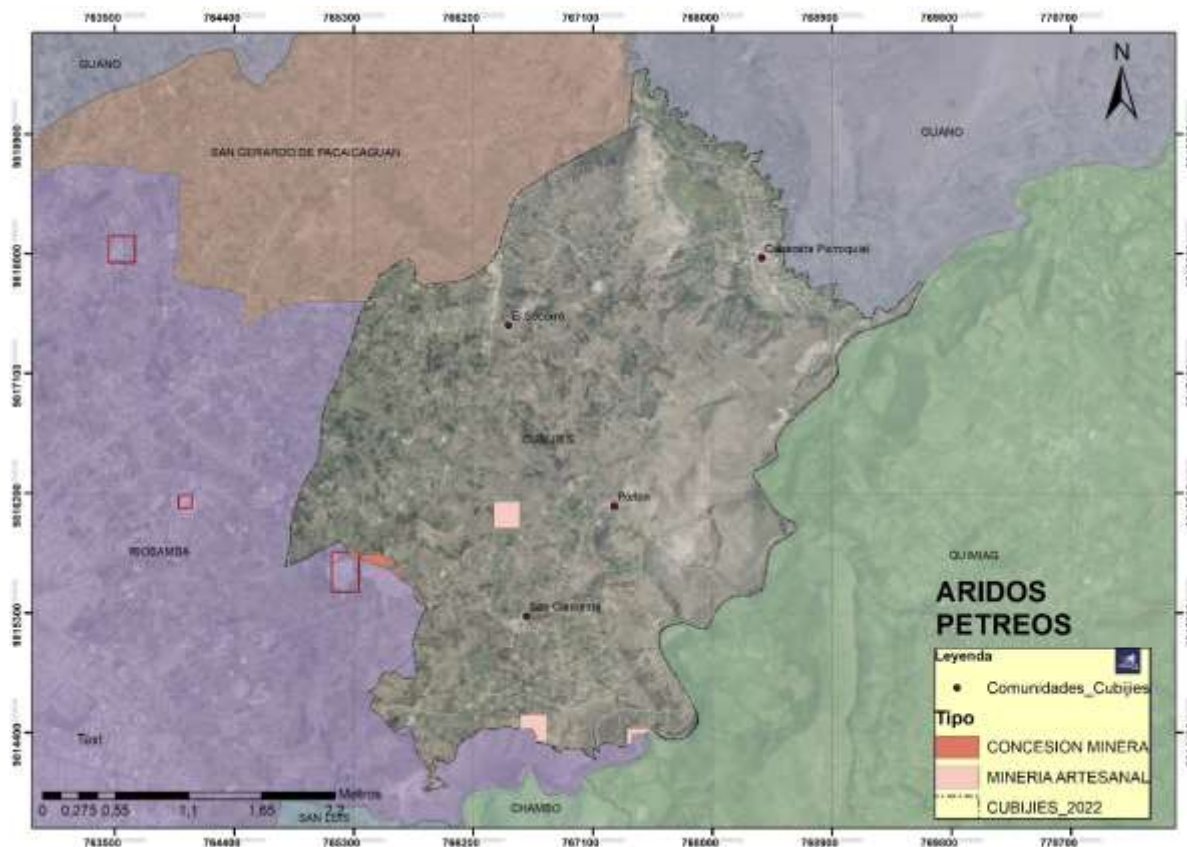
### 2.1. Componente Físico Ambiental

#### 2.1.1. Recursos naturales no renovables

##### 2.1.1.1. Áridos y pétreos

Dentro de la parroquia se encuentra reconocidas por Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), dos concesiones mineras denominadas como artesanales y una concesión minera a cielo abierto, en las comunidades de San Clemente, El Socorro y la Cabecera Parroquial, estas explotaciones generan contaminación ambiental lo que ha causado que la población que vive a los alrededores sufra dolencia a causa del polvo y ruido producto de la extracción material pétreo.

Mapa 1. Concesiones Mineras



Fuente: ARCOM 2022

Elaboración: GADPR Cubijes

## 2.1.2. Recursos naturales renovables

### 2.1.2.1. Patrimonio hídrico

La provincia de Chimborazo, tiene en su territorio, parte de tres sistemas hídricos importantes, estos son:

- El sistema Pastaza, en la parte norte y centro oriental de la provincia,
- El sistema Guayas, en la parte norte, sur y centro occidental, y,
- El sistema Santiago, en la parte sur oriental de la misma.
- El cantón Guamote consta de 2 sistemas hídricos el Pastaza y Guayas a continuación se presenta las subcuencas, microcuencas con sus respectivas áreas de los sistemas antes referidos.
- El Sistema Hidrográfico del Río Chambo

La parroquia Cubijíes se encuentra dentro de la subcuenca del río Chambo cubre una superficie aproximada de 3580 Km<sup>2</sup>, los principales afluentes del río Chambo son los ríos Cebadas, Guamote, Chibunga, Guano, Alao, Sicalpa, San Juan, Blanco y Guarguallá.

El recurso hídrico de la parroquia de Cubijíes se compone por las siguientes fuentes:

- 1) Río Guano,
- 2) Río Chambo,
- 3) Vertientes propias de la parroquia y
- 4) Vertientes externas.

En las comunidades de parroquia de Cubijíes existe una distribución desigual del agua, debido a que las vertientes se concentran en ciertos lugares; además sus caudales son variables y han disminuido con el paso del tiempo conforme a lo indicado por los moradores del sector



Es importante mencionar que solo una parte del caudal de las vertientes (internas) está concesionado para los usos indicados, mientras que el caudal restante se encuentra irrigando de forma permanente

los humedales naturales de la parroquia, y los excedentes se usan para riego parcelario. Por otra parte, los excedentes de las vertientes externas (El Vergel y Balcashi) desembocan en ríos cercanos.

A partir de los resultados obtenidos en los parámetros físico-químicos, se determina que las aguas crudas analizadas son ligeramente alcalinas, conforme a la tabla 4 del Anexo I del Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente (Acuerdo Ministerial 097 A, 2015) se identifica que el agua de las vertientes propias de la parroquia presenta un grado de restricción ligero a moderado en lo que respecta a usos agrícolas puesto que puede ocasionar problemas de salinidad en los suelos al tener una concentración de TDS entre 450 a 2000 mg/L.

Con relación a las fuentes destinadas para consumo humano y doméstico, en la tabla 1 del Anexo I del Libro VI del TULSMA no se indican los límites para los parámetros analizados, sin embargo se señala que el agua que se distribuya debe cumplir con los criterios establecidos en la norma INEN correspondiente.

#### **2.1.2.2. Ecosistemas**

El 99,98% de la parroquia Cubijés se encuentra dentro el ecosistema denominado como estepa espinosa montano bajo formando llanuras, barrancos y valles, esta formación se la encuentra a partir de la cota de los 2.000 metros hasta los 2.900 metros. Sus límites de temperatura fluctúan entre los 12 y 18° C, y recibe una precipitación media anual entre los 250 y 500 milímetros, dentro de esta zona de vida se localizan los asentamientos humanos de: El Socorro, Porlón, San Clemente y la Cabecera Parroquial

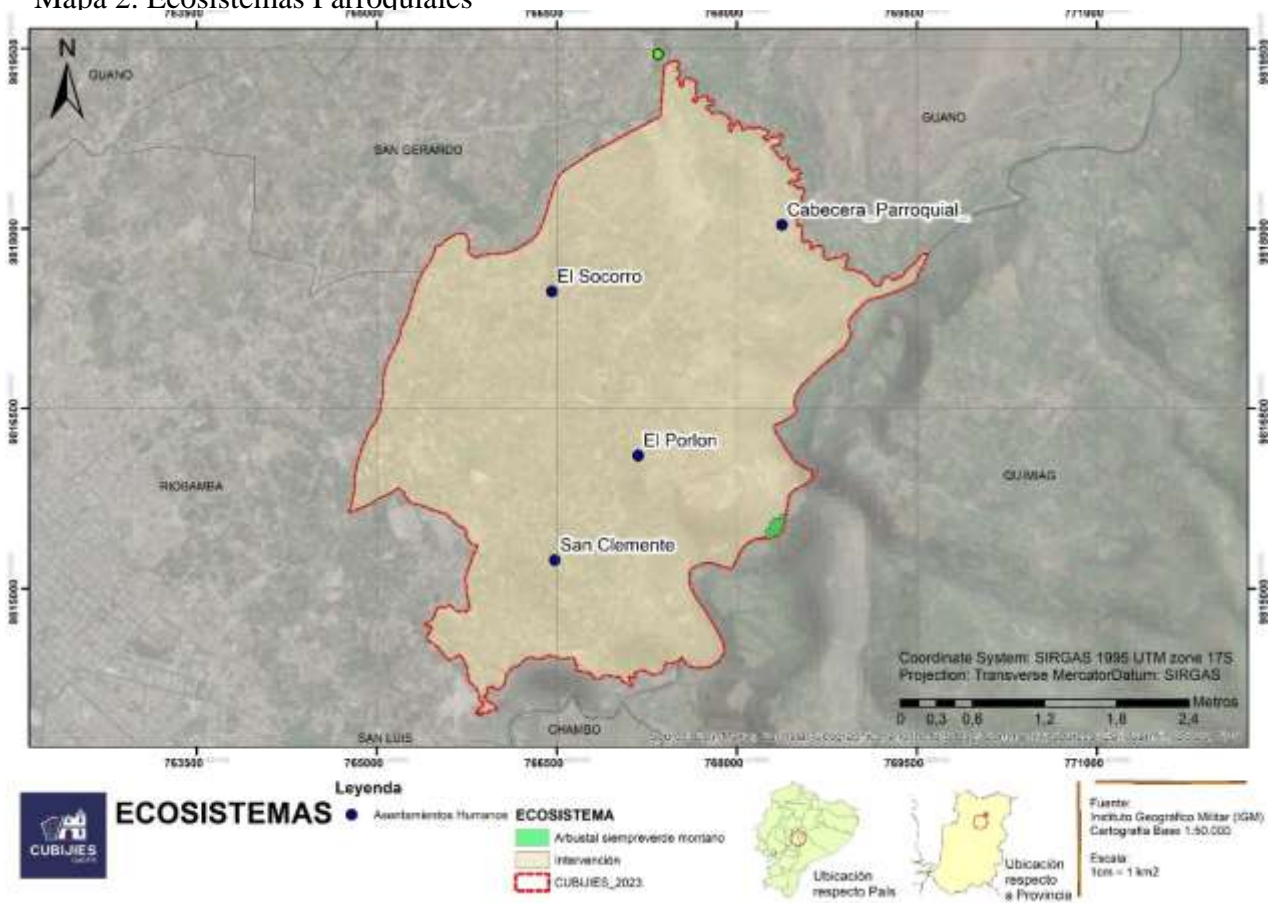
Tabla 2. Vertientes Parroquiales

Descripción	Ha	%
<b>Bosque Seco Montano Bajo</b>	0,24	0,02
<b>Estepa Espinosa Montano Bajo</b>	1292,76	99,98
<b>TOTAL</b>	<b>1293,0</b>	

Fuente: MAG 2022

Elaborado: GADPR Cubijés

Mapa 2. Ecosistemas Parroquiales



Fuente: MAG 2022

Elaborado: GADPR Cubijés

## 2.1.3. Amenazas Climáticas

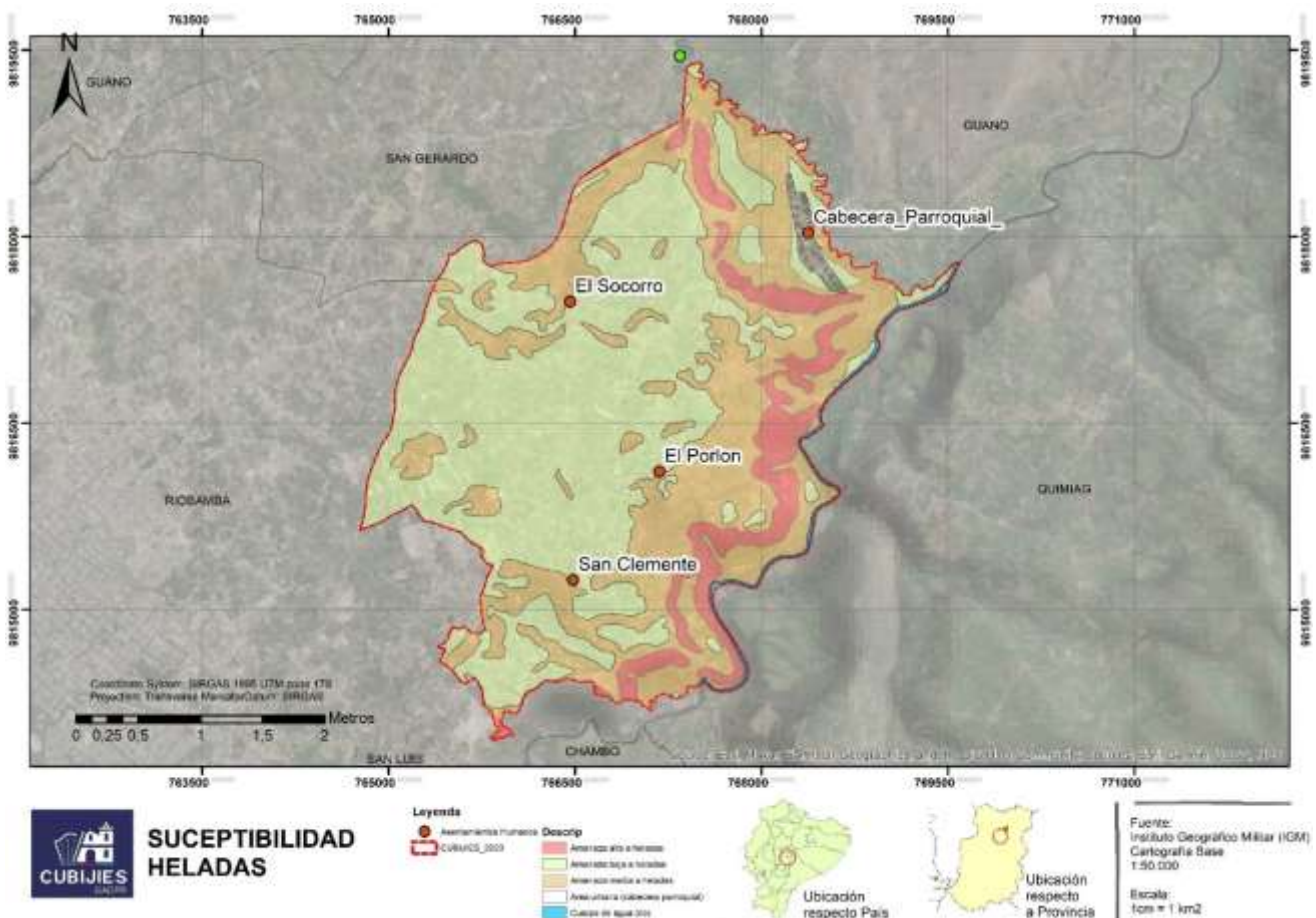
### 2.1.3.1. Sequía

Durante los meses de mayo a octubre la presencia de sequía es más visible por la contextura del suelo arenoso que presenta el territorio, este efecto puede ser contrarrestado al implementar proyectos de eficiencia de riego, aprovechamiento y recuperación de las vertientes que se encuentran en el territorio.

### 2.1.3.2. Heladas

Durante los meses de enero, julio, diciembre, existe mayor presencia de heladas en el territorio con mayores repercusiones en las comunidades El Socorro, San Clemente y Porlón al estar situada en una zona plana en proceso de deforestación, lo cual ha ocasionado daños en los cultivos agrícolas y crianza de animales de interés zootécnico por la disminución brusca de temperatura, mientras que en la Cabecera Parroquial los efectos son mínimos por estar situado en la zona más baja.

Mapa 3. Susceptibilidad a Sequias



Fuente: MAG 2022

Elaborado: GADPR Cubijés

#### 2.1.3.2.1. Precipitación

En cuanto a los periodos de precipitación de la parroquia Cubijés, la mayor incidencia de las lluvias son los meses de marzo, abril, noviembre y diciembre.

Tabla 3. Variables Climáticas

Variable	Territorio Parroquial
<b>Precipitación</b>	Las precipitaciones van desde los 500 a 1.000 mm de agua lluvia.
<b>Temperatura</b>	La temperatura varía desde los 12 a 18°C
<b>Piso climático</b>	2.000 – 3.100 es la altura donde se encuentra este clima

Fuente: INAMHI 2022

Elaborado: GADPR Cubijíes

#### 2.1.4. Cambio Climático

El Gobierno de la República de Ecuador reconoce que el cambio climático es un desafío que puede afectar negativamente la seguridad, el desarrollo y el bienestar de la población. En consideración con este desafío, el Gobierno está realizando esfuerzos para reducir la vulnerabilidad de sus sistemas sociales, económicos y ambientales, y al mismo tiempo identificar los sectores de la economía en los cuales se pueda tomar las medidas condecenas a reducir las emisiones de GEI a nivel nacional, las mismas que son:

- a) La inclusión de referencias específicas sobre el tema en la actual Constitución de la República.
- b) La declaración de la adaptación y mitigación al cambio climático como Política de Estado.
- c) El establecimiento de una instancia de gestión pública para el manejo del tema a nivel de Subsecretaría de Estado y dentro del Ministerio del Ambiente.
- d) La inclusión de referencias específicas en distintos instrumentos de Política y planificación sectorial que contribuyen con la gestión sobre cambio climático.
- e) La creación de una instancia de alto nivel para la coordinación y articulación intersectorial de la gestión sobre cambio climático.

Tabla 4. Amenazas Climáticas	
Amenaza Climática Actual	Descripción de la amenaza (en relación con los componentes prioritarios)
<b>Reducción de la Precipitación</b>	<p>La reducción de precipitaciones afecta principalmente a los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Componente Biofísico:</b> La reducción de la precipitación afecta a los ecosistemas, al suelo y al bosque, dentro del componente biofísico. Esta situación genera una afectación en la provisión de servicios ecosistémicos, principalmente el servicio ecosistémico hídrico por la reducción de caudales.</li> <li>• <b>Componente Económico – Productivo:</b> Una precipitación adecuada es necesaria para satisfacer la demanda operativa y la consiguiente distribución de humedad del suelo para el desarrollo de los cultivos (FAO, 2003). En este sentido la reducción de las precipitaciones afecta las actividades agropecuarias, generando pérdidas por reducción de la productividad tanto en el componente agrícola como pecuario.</li> </ul>
<b>Incremento de Días Secos Consecutivos</b>	<p>El incremento de Días Secos Consecutivos afecta principalmente a los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Componente Biofísico:</b> Sumado a la reducción de la precipitación, igualmente afectaría en la provisión de servicios ecosistémicos.</li> <li>• <b>Componente Económico – Productivo:</b> El F-Climdex establece un incremento de este índice en una magnitud de 0,03 a 0,06 días/año. Podemos afirmar que su ocurrencia es baja, pero sumado a la reducción de la precipitación incrementaría los periodos de escasez de agua para el desarrollo de la actividad agropecuaria.</li> </ul>
<b>Incremento de la Precipitación Extraordinaria, Intensa y Muy Intensa</b>	<p>El Incremento de la precipitación extraordinaria, intensa y muy intensa afectan principalmente a los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Componente Biofísico:</b> Eventos extremos pueden generar deslaves e inundaciones. Igualmente se pueden acelerar procesos erosivos hídricos que afecten al ecosistema.</li> <li>• <b>Componente Económico – Productivo:</b> Inundaciones, pueden ser la consecuencia de estos eventos, que generen pérdidas económicas para los productores agropecuarios.</li> <li>• <b>Componente de Asentamientos Humanos:</b> La prestación de servicios básicos a las poblaciones pueden verse afectados por estos eventos. El acceso al agua potable puede ser el ejemplo de un servicio básico que se podría ver afectado</li> <li>• <b>Componente de Movilidad y Conectividad:</b> Eventos extraordinarios de precipitación, pueden afectar las vías y caminos vecinales de la provincia, ya sea por deslizamientos o destrucción de su estructura en sí.</li> </ul>
<b>Incremento de la Temperatura media mensual</b>	<p>El incremento de la temperatura media mensual afecta principalmente a los siguientes componentes:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Componente Biofísico:</b> Dentro del subcomponente suelos, el aumento de la temperatura puede afectar procesos biológico-ecológicos importantes, puede incrementar las tasas de respiración y las tasas de mineralización del N orgánico a inorgánico, ambos procesos tienen consecuencias contrastantes sobre el almacenamiento de carbono, el primero provoca una pérdida mientras que el segundo aumenta el sumidero de carbono terrestre.</li> </ul> <p>El incremento de la temperatura puede igualmente afectar el balance hídrico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Componente Económico – Productivo:</b> Las altas temperaturas (en especial cuando los aumentos superan los 2 °C) afectarán considerablemente la productividad agrícola, los ingresos de los productores y la seguridad alimentaria. El incremento de la temperatura favorecerá a la proliferación de plagas provocando pérdidas a los productores.</li> </ul>
<b>Incremento de la Sequía</b>	<p>El incremento de la temperatura media mensual afecta principalmente a los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Componente Económico – Productivo:</b> El análisis espacial del mapa de índice Ombrotérmico, nos permite establecer que aproximadamente 50000 hectáreas de la provincia se verían afectadas por sequía. Esto afectaría de manera directa a la productividad del sector agropecuario.</li> <li>• <b>Componente de Asentamientos Humanos:</b> El incremento de la sequía afectará a la población en la seguridad por la disminución de la cantidad de agua para uso doméstico y su seguridad alimentaria.</li> </ul>

Tabla 5. Análisis tendencial y amenazas climáticas para la parroquia Cubijíes

Parámetro o Índice climático	Tendencia identificada	Fuente de información	Metodologías utilizadas para el análisis	Observaciones
<b>Precipitación</b>	Reducción	Índice Ombrotérmico para la provincia de Chimborazo en un escenario de cambio climático al año 2050 Gobierno Provincial. Álgebra de mapas	Análisis de información cartográfica del Índice Ombrotérmico	<p>Se espera que para el 2050 exista una reducción de las precipitaciones en un 27 % del territorio del cantón</p> <p>De acuerdo al análisis realizado con el álgebra de mapas, el 12,61 % del territorio del cantón presentaría altos riesgos por sequía, en la parte</p>

				central del mismo por reducción de las precipitaciones.
<b>Días Secos Consecutivos</b>	Incremento	F-Climdex para Ecuador (INAMHI-MAE, 2010)	Análisis e interpretación de información cartográfica de Climdex	Se espera que este índice presente un pequeño incremento de 0,06 días/año para el 78% del territorio del Cantón
<b>Días Húmedos consecutivos</b>	Incremento			Se espera un incremento de 1,33 días/año para este índice en el 22 % del cantón.
<b>Precipitación Intensa, Muy Intensa y Extraordinaria</b>	Incremento			Se espera un incremento de la precipitación de hasta 2,2 días/año para el 100% del territorio del cantón

Fuente: Plan de Cambio Climático. GAPCH  
Elaborado: GADPR Cubijés

### 2.1.5. Relieve y suelos.

En este componente se describe y analiza el relieve de la parroquia, así como las actividades que en esta se desarrollan dentro del territorio con actividades agrarias, pecuarias y coberturas naturales del territorio parroquial.

Tabla 6. Matriz de descripción de unidades geomorfológicas

Relieve	Localización	Pendiente y altura predominante (%)	Actividades
<b>Relieves montañosos</b>	San Clemente El Socorro El Porlón Cabecera Parroquial	2680 – 2520 msnm y pendientes mayores al 40%	Agrícola en menor escala Pecuaria (pastoreo) en menor escala
<b>Colinados</b>	Cabecera Parroquial	2560 – 2520 msnm	Zona poblada Agrícola en menor escala Pecuaria (pastoreo) en menor escala

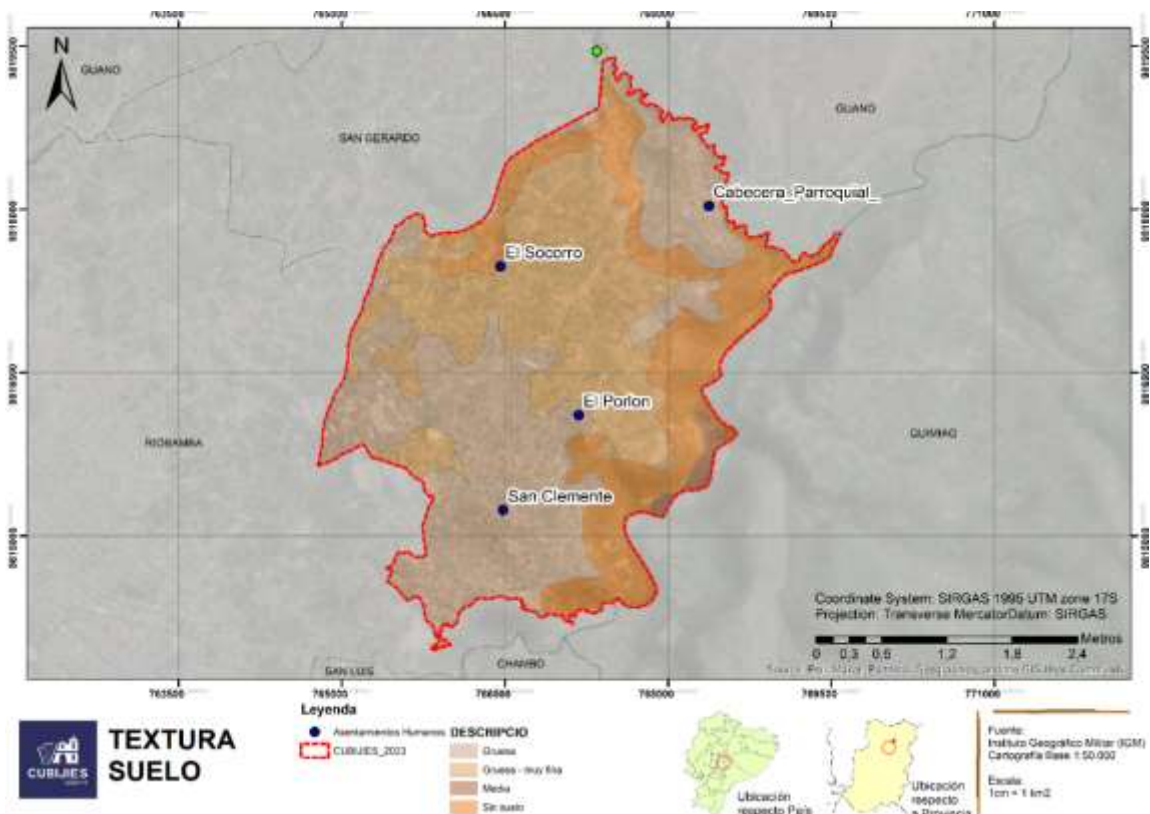
	El Socorro Porlón	2720 - 2760 msnm	Agrícola en menor escala Pecuaria (especies menores) en mediana escala
--	----------------------	------------------	--

Fuente: Cartografía MAG 2019.

Elaborado: GADPR Cubijés.

Según el relieve de la parroquia Cubijés, cuenta con elevaciones que se sitúan desde los 2.480 msnm a 2.760 msnm, encontrándose en la parte baja con la presencia de vertientes que son utilizadas para desarrollar actividades de pastoreo y agricultura, mientras que en la parte alta existen zonas que presentan terrenos irregulares que van desde lugares planos hasta pendientes prominentes, en donde se sitúan las comunidades de El Socorro, San Clemente y Porlón, resaltando que gracias al sistema de riego Chambo Guano Los Chingazos y a sus tres reservorios 66, 67 y 68, se han podido desarrollar actividades agropecuarias propias de la parroquia.

Mapa 4. Textura de suelos



Fuente: MAG 2022

Elaborado: GADPR Cubijés

La parroquia, denota una topografía irregular en la zona, con un quebrante ondulado, con pequeñas planicies en las zonas altas. La contextura del suelo es arenosa con presencia de ceniza volcánica. De conformidad con las zonas de vida a la que pertenece la parroquia, se pueden diferenciar tres tipos de suelos:

**Suelos secos áridos:** Con un pH alto, lo cual reduce la acción de los microelementos asimilables como el Fe Mn, Cu, Bo., Zn., e incide directamente al crecimiento de las plantas, los agricultores de la zona indican que esta condición se debe a la utilización de productos químicos para mejorar la calidad y de los cultivos.

**Suelos arenosos:** Caracterizados por la presencia de material pétreo, pero laborable hasta los 100cm de profundidad.

**Suelos de cultivo:** Que se constituyen en los más aptos para la actividad agrícola por poseer una textura equilibrada, son de color casi negro y tienen gran cantidad de materia orgánica lo cual no representa mucha dificultad para la labranza, se asume en su composición la presencia de un 45% de arena, 40% de limo y 15% de arcilla.

Tabla 6. Uso actual del suelo

Descripción	Ha.
Área poblada	81,04
Área sin cobertura vegetal	36,78
Cuerpo de agua natural	19,11
Infraestructura	0,12
Mosaico agropecuario	1001,98
Plantación forestal	8,65
Vegetación arbustiva y herbácea	145,33
<b>TOTAL</b>	<b>1293,00</b>

Fuente: MAG 2022

Elaborado: GADPR Cubijés.

### 2.1.5.1. Cobertura natural y vegetal

Se describe como la capa de vegetación natural que cubre la superficie terrestre, comprendiendo una amplia gama de biomásas con diferentes características fisonómicas y ambientales que van desde pastizales hasta las áreas cubiertas por bosques naturales.

La vegetación es una composición de especies distintas dependiendo de la humedad, tipo del suelo y sector geográfico de la distribución, en el cantón Riobamba se encontraron las siguientes coberturas:

Vegetación herbácea húmeda, áreas constituidas por especies nativas con un crecimiento espontáneo, que no reciben cuidados especiales, donde predominan gramíneas que mantienen el verdor de sus hojas en forma constante. Se localiza mayormente al sur del cantón Riobamba, en las parroquias: Pungalá, Licto, Flores, Punín, Cacha y Riobamba. En menor cantidad, se ubica en las parroquias Cubijés y San Luis.

#### 2.1.5.1.1. Recurso fitogenético

De conformidad con la información proporcionada por la población local y la verificación en el campo, se han podido identificar 32 especies de flora, que son de importancia para la vida de las familias locales, las mismas que se encuentran distribuidas de la siguiente forma: el 65,62% corresponden a especies herbáceas, el 15,63% a arbustivas y el 18,75% a especies arbóreas, en este último tipo se destacan tanto el pino como el eucalipto que son sembrados para posteriormente comercializar su madera y obtener un ingreso económico adicional, destacando sobre todo en este grupo los árboles frutales cuyos productos a más de servir para la alimentación de las familias también son vendidos en los mercados de la ciudad de Riobamba.

Tabla 7. Recursos fitogenéticos

Tipo	Nombre Científico	Arbórea	Arbustiva	Herbácea	Alimentac	Alimentac	Medicinal	Leña
Cola de caballo	Equisetum miriochaetum			X			X	
Pitajaya	Cleistocactus sepium		X		X			
Alfalfa	Medicago sativa			X		X		

Arveja	Pisumsativum l			X	X			
Berro	Roripansturtiumacuaticum			X	X		X	
Caballo Chupa	Equisetummiriochaetum			X			X	
Cabuya Blanca	Fourcroyaandina		X			X		
Cabuya negra	Agave americana		X			X		
Capulí	Prunusserotina	X			X			
Cardo santo	Argemone mexicana			X			X	
Carrizo	Arundodonax			X				X
Chamizo	Dodonaeviscosa			X			X	
Chilca	Baccharis sp.		X					
Cholán	Tecomastants l.	X						X
Col blanca	Brassicaoleraceavarbotryti			X	X			
Col morada	Brassicaoleraceavarcapita			X	X			
Diente de león	Taraxacumofficinalis			X			X	
Flor de muerto	Conyza floribunda			X			X	
Guarango	Caesalpiniaspinosa	X						X
Guarango	Acasie Guarango	X						X
Huincundo	Tillandsiafasciculata			X			X	
Kicuyo	Peniceptum clandestino			X		X		
Limón	Citrus limonumrisso	X			X			
Maíz	Zea mayz			X	X			
Nogal	Juglansneotropica	X						X
Paja	Calamagrotis intermedia			X		X		
Paja	Corteria dioica spreng			X		X		
Papa	Solanumtuberosum			X				
Shamana	Dodonea viscosa		X				X	
Sigze	Cortadeiraorbiculata			X		X		
Totora	Cyrpus totora			X				
Hierba Mora	Solanumnicreses			X			X	
<b>Número total</b>		<b>6</b>	<b>5</b>	<b>21</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>5</b>

Fuente: Levantamiento de información primaria 2023  
Elaborado: GADPR Cubijés.

En relación a los usos el 26% de las especies son utilizadas en la alimentación y en porcentaje similar para curar enfermedades, el 30% son usadas para la alimentación de especies menores y mayores, un 15% como leña y apenas el 3% para la construcción de viviendas.

### 2.1.5.1.2. Recurso faunístico

Debido a la cercanía de la parroquia con la cabecera cantonal (Riobamba) y al vertiginoso avance de la frontera agrícola y expansión de las zonas de vivienda, la población de especies de diversa índole se han visto desplazadas, a pesar de esto, aún se pueden encontrar algunas especies de mamíferos (6 especies.), aves (16 especies.), anfibios y reptiles (2 especies.)

Tabla 7. Recursos faunísticos

Nombre común	Nombre científico	Tipo			Uso Alimentación humana	Abundancia		
		Mamíferos	Aves	Anfibios y reptiles		Raro*	Frecuente	Abundante
<b>Conejos</b>	Sylvilagusbrasiliensis	X			X			X
<b>Zorros</b>	Lycalopexculpaeus	X				X		
<b>Raton</b>	Mus musculus	X					X	
<b>Rata</b>	Ratusratus	X						X
<b>Chucuri</b>	Mustela frenata	X						X
<b>Raposas</b>	Metachirusnudicaudatus	X					X	
<b>Mirlo cafe</b>	Turduschiguanco		X					X
<b>Mirlo</b>	Turdusfuscater		X					X
<b>Guarro</b>	Buteomagnirostris		X					X
<b>Pajaro</b>	Pyrocephalusrubinus		X					X
<b>Quilico</b>	Falco sparverius		X			X		
<b>Gorrion</b>	Zonotrichiacapensis		X				X	
<b>Gorrion</b>	Phrygilusplebejus		X				X	
<b>Huirac-</b>	Pheucticuschrysogaster		X			X		
<b>Jilguero</b>	Carduelismagellanica		X				X	
<b>Colibrí</b>	Patagonas gigas		X			X		
<b>Quinde</b>	Lesbia victoriae		X			X		
<b>Picaflor</b>	Conirostrumcinereum		X			X		
<b>Tórtolas</b>	Zenaida auriculata		X				X	
<b>Gorrion</b>	Passerdomesticus		X				X	
<b>Lagartija</b>	Pholidobolusmontium			X		X		
<b>Lagartija</b>	Proctoporus unicolor			X		X		

*Fuente: Levantamiento de información primaria 2023*

*Elaborado: GADPR Cubijes 2023.*

El 4% de estas especies es utilizado para la alimentación humana, el 4% en la medicina tradicional, y un 13% es destinado a otros usos, el 71% restante se encuentra en estado silvestre, con relación a la abundancia el 46% de las especies se ve con poca frecuencia, el 25% se observa frecuentemente y el 29% es muy abundante.

Adicional a estas especies silvestres, se encuentran animales domésticos como burros, ovejas, vacas, gallinas, patos, pavos, cuyes, conejos, entre otros, que forman parte de la dieta de las familias locales y constituyen una fuente de ingreso adicional en casos de emergencia.

## **2.1.6. Amenazas y riesgos naturales y antrópicos**

### **2.1.6.1. Vientos huracanados**

Este fenómeno se ha registrado únicamente en la Cabecera Parroquial, se registran este tipo de fenómenos cada año, durante los meses de julio a agosto, en el presente año se ha identificado con bastante fuerza estos fenómenos en la comunidad de El Socorro, para lo cual se ha contado con la presencia de la secretaria de riesgos para los informes, ya que estos vientos provocaron desprendimientos de techos además se ocasiona caída de árboles.

### **2.1.6.2. Inundaciones**

Durante el año 2008, se registró en la Cabecera Parroquial una inundación que trajo consigo la destrucción de cultivos, vías de acceso a causa de las lluvias intensas, para mitigar los daños los pobladores alquilaron maquinaria pesada para arreglar las vías. En la zona El Ejido, la presencia de vertientes de agua; en la actualidad se ha levantado la capa de adoquín de la Cabecera Parroquial.

### **2.1.6.3. Heladas y sequías.**

En la parroquia, se registran procesos de heladas, los mismos que ocurren durante el mes de agosto, los daños que ocasionan están relacionados con la destrucción de cultivos lo cual afecta la economía de las familias que se dedican a la actividad agrícola. Las heladas se han visto acompañadas por períodos de sequía que dura alrededor de tres meses (agosto, septiembre y octubre).

### 2.1.6.4. Deslaves.

El 60% del territorio se encuentra en una zona de mediana susceptibilidad a movimientos de masa, esto al ser un territorio sin pendientes pronunciadas o suelo inestable.

En las áreas que colindan con la cuenca del río Chambo, la susceptibilidad es alta.

Mapa 5. Movimientos de masa



Fuente: MAG 2022

Elaborado: GADPR Cubijes

### 2.1.6.5. Amenaza Biológica

Las amenazas en la parroquia en grado de impacto de vulnerabilidad y amenazas como riesgos para las actividades de los habitantes son la contaminación que se produce por el relleno sanitario de Riobamba en la comunidad Porlón, que conlleva a que la contaminación sea demasiado alta y que genere impactos negativos como:

1. **Contaminación de fuentes de agua:** Si no se maneja adecuadamente, los lixiviados (líquidos generados por la descomposición de residuos) pueden filtrarse y contaminar las fuentes de agua subterránea o superficial, afectando el suministro de agua potable en la zona.
2. **Emisión de gases:** La descomposición de residuos genera gases como metano, que es altamente inflamable y contribuye al calentamiento global. Además, estos gases pueden tener un impacto negativo en la calidad del aire de las comunidades cercanas.
3. **Proliferación de plagas:** Malas condiciones en el relleno pueden atraer insectos, ratas y otras plagas, que pueden ser vectores de enfermedades.
4. **Impacto en la salud pública:** Las comunidades cercanas pueden sufrir problemas respiratorios, digestivos y de la piel debido a la contaminación del aire y el agua, además de otros problemas relacionados con la exposición a desechos tóxicos.

Tabla 8. Descripción de amenazas naturales y antrópicas

Amenazas Naturales	Ubicación	Ocurrencia
<b>Volcánica</b>	Toda la parroquia	Baja
<b>Sequia</b>	Toda la parroquia	Media
<b>Helada</b>	Toda la parroquia	Media
<b>Amenazas Antrópicas</b>	Toda la parroquia	Alta
<b>Quema</b>	Toda la parroquia	Baja
<b>Erosión</b>	Toda la parroquia	Alta
<b>Contaminación</b>	Toda la parroquia	Alta

*Fuente: Levantamiento de información primaria 2023*

*Elaborado: GADPR Cubijés 2023.*

## 2.2. Componente Socio Cultural

Este componente apunta a la identificación de diferentes costumbres, tradiciones y normas dentro de la parroquia y las diversas desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios.

### 2.2.1. Análisis demográfico

Según el INEC 2022, la parroquia tiene una población de 3.264 habitantes, de los cuales el 45,8% son hombres y el 54,20% son mujeres; la población de la provincia de Chimborazo es de 471.933 habitantes y la población del cantón Riobamba es de 260.882 habitantes, la población de la parroquia Cubijés, en relación a la población provincial, equivale al 0,7% y en relación a la población cantonal, equivale al 1,3%.

Tabla 8. Demografía

Rango	Hombre	Mujer
85 años o más	21	47
De 80-84	18	25
De 75-79	30	43
De 70-74	30	50
De 65-69	41	57
De 60-64	45	68
De 55-59	62	77
De 50-54	70	97
De 45-49	76	116
De 40-44	75	107
De 35-39	86	117
De 30-34	121	133
De 25-29	145	145
De 20-24	141	146
De 15-19	174	139
De 10-14	130	130
De 5-9	129	141
De 0-4	102	130
<b>3.264</b>	<b>1.496</b>	<b>1.768</b>

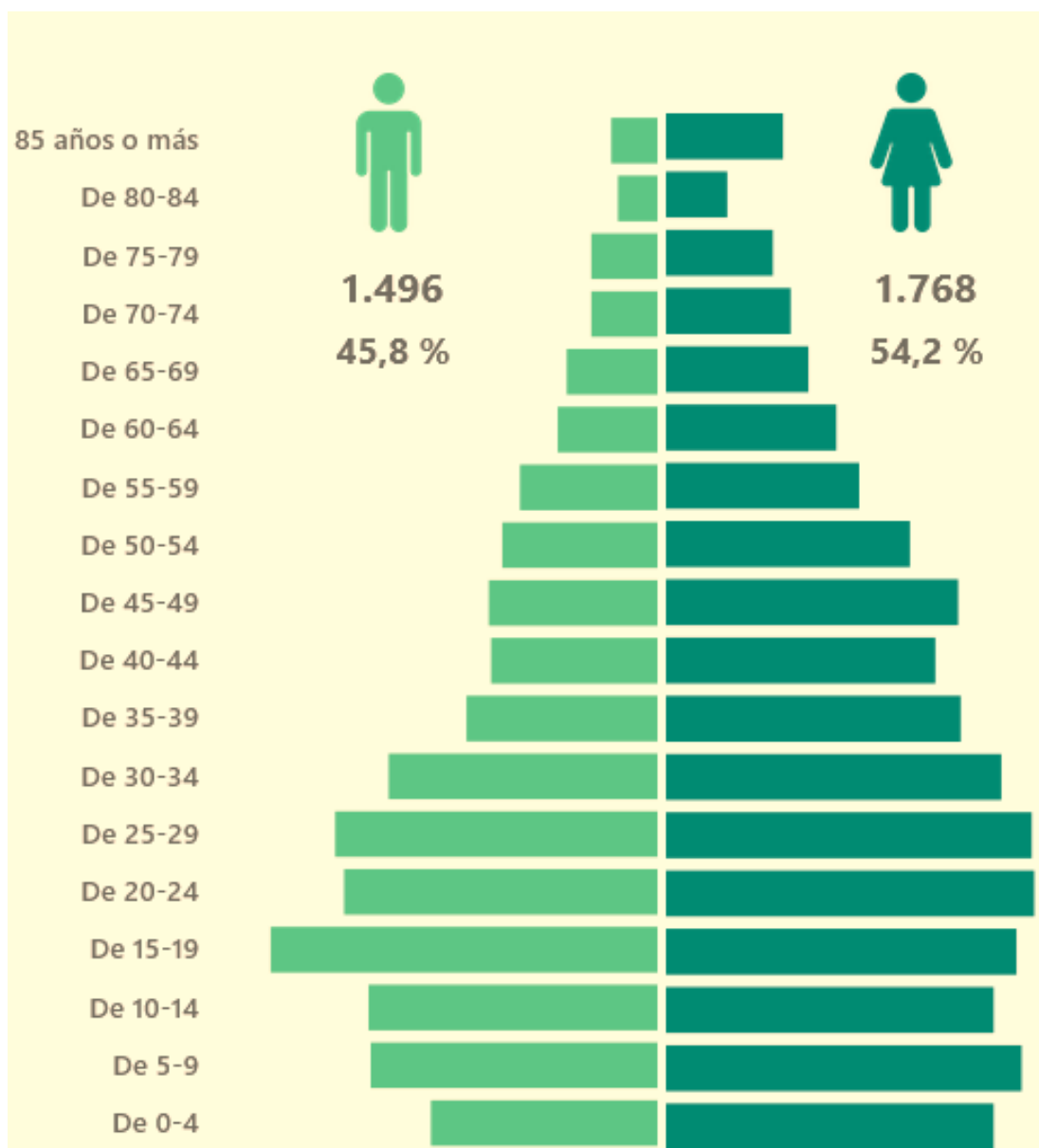
Fuente: INEC 2022

Elaborado: GADPR Cubijés.

### 2.2.2. Pirámide poblacional

La población de la parroquia, se encuentra compuesta por un 54,2% de la población femenina y un 45,66% de la población masculina, la estructura poblacional de la parroquia se encuentra concentrada en una población en una edad comprendida entre 5 y 49 años, lo que da a entender que se trata de una población joven.

Gráfico N°2 Hidrografía de la parroquia de Cubijés



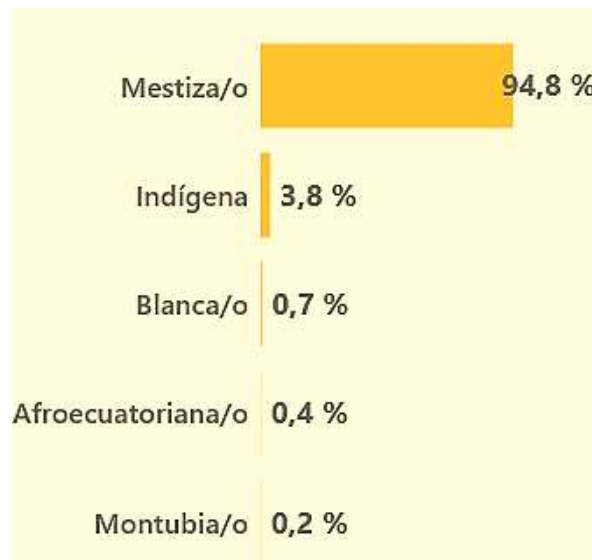
Fuente: INEC 2022

Elaborado: GADPR Cubijés.

### 2.2.3. Auto identificación étnica

La población de la parroquia se auto identifica como mestiza 94.8%, indígena un 3,8 blanca 0,7 %, afro ecuatoriana 0.40%, montubia 0.2%.

Gráfico N° 3. Hidrografía de la parroquia de Cubijés

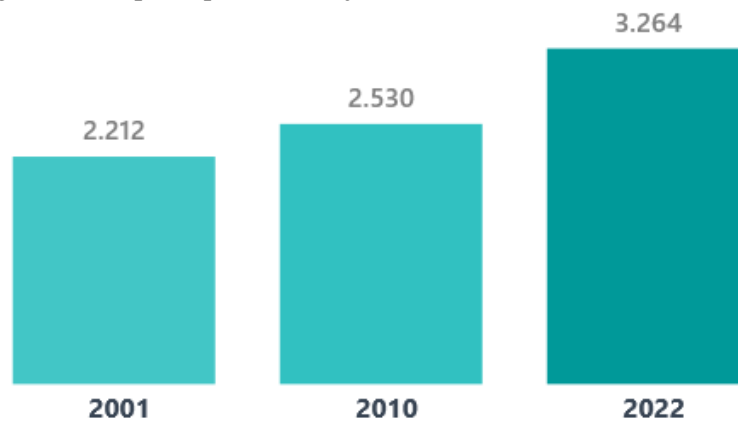


Fuente: INEC 2022  
Elaborado: GADPR Cubijés.

### 2.2.4. Tasa de crecimiento de la población

La tasa de crecimiento poblacional intercensal es del 2,2 %, observándose una tendencia creciente de entre los periodos de tiempo

Gráfico N° 3. Hidrografía de la parroquia de Cubijés



Fuente: INEC 2022  
Elaborado: GADPR Cubijés

### 2.2.5. Densidad demográfica

Según datos del INEC 2022, la densidad poblacional de la parroquia es de 227hab/km<sup>2</sup>, siendo menor que el promedio cantonal (264hab/km<sup>2</sup>) y mayor que el promedio de la provincia 80hab/km<sup>2</sup> y del país (62hab/km<sup>2</sup>).

Tabla 9. Densidad Poblacional

Descripción	Detalle
Extensión	12,93km <sup>2</sup>
Población	3.264 habitantes
Densidad poblacional	252,4 hab/km <sup>2</sup>

*Fuente: INEC 2022*

*Elaborado: GADPR Cubijés*

### 2.2.6. Necesidades básicas insatisfechas (NBI).

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del año 2022, la pobreza por necesidades básicas insatisfechas de la parroquia Cubijés es del 90,61% y del 35,8% de pobreza extrema.

El 89,7% de la población de la parroquia posee agua en su vivienda, en la Cabecera Parroquial, el barrio Bactus no posee acceso a este servicio básico y consumen agua de vertientes que se encuentran en el sector Ejido,

### 2.2.7. Necesidades básicas insatisfechas por hogar

En la parroquia Cubijés, había registrado un Porcentaje de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) (%Personas) de 92.11%, mientras que en el año 2010 su valor fue de 90,61%, es decir, se había generado una reducción de apenas el 1.5%, que sigue siendo alarmante para la parroquia.

### 2.2.8. Salud

La salud es un derecho de los seres humanos y su concepto incluye no solamente la ausencia de enfermedad, sino que comprende el bienestar físico, psicológico, social y para algunos se suma hasta bienestar espiritual de la persona, es decir que para lograr gozar de este derecho

hace falta un trabajo multidimensional profundo. Con el objeto de evaluar el trabajo en esta área, contamos con datos estadísticos que se recopilan en cada unidad de salud, desde luego sabemos que estos datos son una aproximación a la realidad, pero su conocimiento sí nos ayuda a incidir sobre esa realidad. La cobertura de los servicios de salud con que cuenta la parroquia , está dada por el Ministerio de Salud y el IESS (seguro campesino).

De acuerdo a la Dirección Distrital Riobamba Guano durante el año 2022, las enfermedades más comunes que afectan a la población de Cubijíes, son principalmente las enfermedades respiratorias superiores, seguidas de las infecciones del tracto urinario, problemas osteomioarticulares y gastrointestinales Estas patologías se asocian con malos hábitos de higiene y/o mala calidad de agua.

### 2.2.8.1. Perfil de Morbilidad General

Tabla 10. Perfil de Morbilidad

Diagnóstico	%
RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	24,1
AMIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	17,2
FARINGITIS AGUDA NO ESPECIFOCADA	14,2
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	12,5
PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIFICACION	9,3
INFECCION VIAS URINARIAS, SITIO NO IDENTIFICADO	8,5
VAGINITIS AGUDA	3,2
LUMBAGO, NO ESPECIFICADO	2,1
CEFALEA	2,1
GASTRITIS NO ESPECIFICADA	1,8
DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	1,3
OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO	1,3
LUMBAGO CON CIATICA	1,2
OBESIDAD DEBIDO A EXCESO DE CALORIAS	1,2
TOTAL GENERAL	100

*Fuente: RDCAA y PRASS Operativos, Distrito de Salud Riobamba-Guano*

*Elaboración: GADPR Cubijíes*

Las enfermedades más comunes que afectan a los niños son principalmente las enfermedades respiratorias superiores, seguidas de las infecciones gastrointestinales y de la piel. Las mismas que pueden asociarse a malos hábitos de higiene y/o mala calidad de agua.

Tabla 11. Perfil patológico de niños menores de 5 años.

Diagnóstico	%
RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	41.5
AMIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	12.2
PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIFICACION	7.2
FARINGITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	4.7
FARINGITIS ESTREPTOCOCICA	3.9
DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	3
OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO	2.5
AMIGDALITIS ETREPTOCOCICA	2.3
DERMATITIS DEL PAÑAL	1.9
ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN OTRA ESPECIFICACION	1.2
ENFERMEDAD PARASITARIA, NO ESPECIFICADA	1
ESTOMATITIS VESICULAR ENTEROVIRAL CON EXANTEMA	0.8
DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	0.8
DERMATITIS ATOPICA, NO ESPECIFICADA	0.7
DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA Y CAUSA NO ESPECIFICADAS	0.6
ESTOMATITIS CANDIDIASICA	0.6
TIÑA DEL CUERPO (TINIA CORPORIS)	0.6
CONSTIPACION	0.6
NEUMONIA, NO ESPECIFICADA	0.5
OTRAS	12.5
TOTAL GENERAL	100

Fuente: RDCAA y PRASS Operativos, Distrito de Salud Riobamba-Guano  
Elaboración: GADPR Cubijés

En el caso de población adolescentes las enfermedades más comunes que afectan son principalmente las enfermedades respiratorias superiores, seguidas de las infecciones del tracto urinario, problemas gastrointestinales

Tabla 11 Perfil patológico adolescentes

Diagnóstico	Total	%
RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	162	20,7

AMIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	138	17,6
PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIFICACION	84	10,7
FARINGITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	69	8,8
AMIGDALITIS ETREPTOCOCICA	44	5,6
INFECCION DE VIAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	42	5,4
CEFALEA	36	4,6
FARINGITIS ESTREPTOCOCICA	25	3,2
VAGINITIS AGUDA	24	3,1
DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	22	2,8
DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	19	2,4
DISPEPSIA FUNCIONAL	19	2,4
GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	18	2,3
OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO	18	2,3
DOLOR, NO ESPECIFICADO	14	1,8
CEFALEA DEBIDO A TENSION	13	1,7
AMEBIASIS, NO ESPECIFICADA	11	1,4
NAUSEA Y BOMITO	9	1,1
DERMATITIS ATOPICA, NO ESPECIFICADA	9	1,1
EPISTAXIS	7	0,9
OTRAS	0	0,0
TOTAL GENERAL	783	100,0

Fuente: RDCAA y PRASS Operativos, Distrito de Salud Riobamba-Guano

Elaboración: GADPR Cubijes

En la parroquia Cubijés, durante el año 2022 se han atendido 19 mujeres gestantes, 2 de ellas adolescentes. Las enfermedades más comunes que afectan a las embarazadas son principalmente las enfermedades las infecciones genitourinarias, gastrointestinales y anemias. Estas patologías se asocian a malos hábitos de higiene y/o mala calidad de agua y potencialmente incrementan el riesgo de complicaciones del embarazo como trastornos hipertensivos, partos prematuros, sepsis neonatal, e infecciones en el postparto.

Las enfermedades más comunes que afectan a los adultos mayores, son principalmente las enfermedades respiratorias superiores, seguidas los problemas osteomioarticulares, y las enfermedades crónicas no trasmisibles como hipertensión

Tabla 12. Perfil patológico medicina de 65 años y más

Diagnóstico	%
RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	7,3

HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	6,8
INFECCION VIAS URINARIAS, SITIO NO IDENTIFICADO	4,6
LUMBAGO NO ESPECIFICADO	3,1
DOLOR EN ARTICULACION	3,1
FARINGITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	3,1
CEFALEA	2,8
PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	2,5
LUMBAGO CON CIATICA	2,3
DOLOR, NO ESPECIFICADO	2,3
POLIARTROSIS NO ESPECIFICA	2,2
GASTRITIS NO ESPECIFICADA	2,2
MIALGIA	2,0
CONTRACTURA MUSCULAR	2,0
FARINGITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	1,9
DISPEPSIA FUNCIONAL	1,9
TRANSTORNO CONGNOSCITIVO LEVE	1,5
DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	1,3
NEURALGIA Y NEURITIS, NO ESPECIFICADAS	1,2
OBESIDAD DEBIDA A EXCESO DE CALORIAS	1,1
OTRAS	45,
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>100</b>

*Fuente: RDCAA y PRASS Operativos, Distrito de Salud Riobamba-Guano*

*Elaboración: GADPR Cubijés*

En la parroquia Cubijés se encuentra constituidos los comités locales de salud, que son conglomerados ciudadanos anclados a las unidades de salud, los mismos trabajan conjuntamente para dar solución a la problemática local.

Tabla 13. Problemas Identificados el Comité Local de Salud.

<b>Problema identificado</b>	<b>Cubijés</b>
Alcoholismo	X
Consumo de Tabaco	X
Contaminación ambiental y disposición de basura	X
Problemas de Malnutrición, desnutrición y obesidad	X
Parasitosis	X
Mala calidad de agua	X
Violencia Intrafamiliar	X
Complicaciones en el embarazo	X
Abandono al adulto Mayor	X

*Fuente: Distrito de Salud 06D05 Riobamba-Guano*

*Elaboración: GADPR Cubijés*

Entre la problemática local recopilada de los comités locales de salud, han identificado problemas de consumo de alcohol, tabaco, drogas, seguidos de los problemas relacionados con

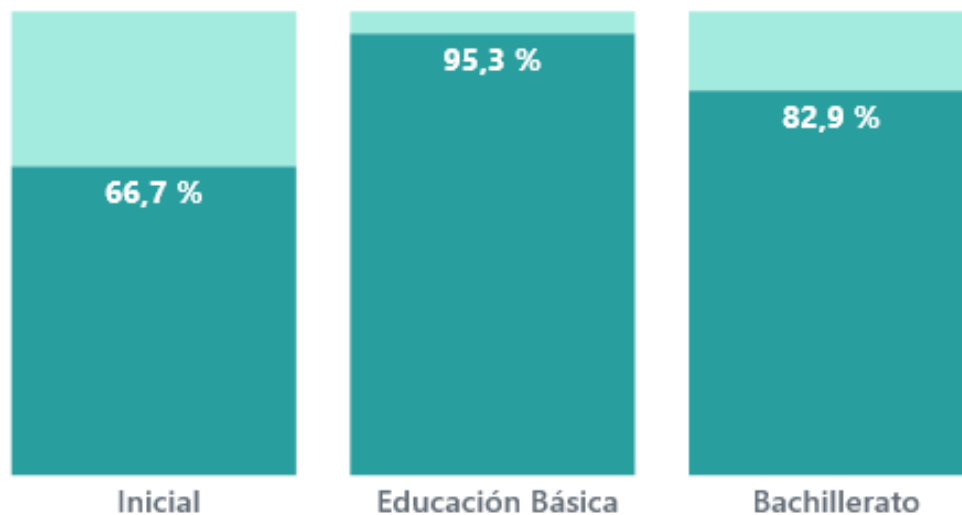
la salud ambiental como son el consumo de agua segura y la contaminación por las malas prácticas en torno a la eliminación de basura. Se identifican también problemas sociales como son la violencia intrafamiliar y el abandono a los adultos mayores y personas con discapacidad

### 3.3.1. Educación

#### 3.3.2. Tasa de Asistencia por nivel de Educación

En la parroquia la tasa de asistencia por nivel de educación es: por educación inicial 66,7% , educación básica es de 95,3 y bachillerato 82,9%, la mayor parte de la población en edad de estudio asiste hasta la educación del bachillerato y el 16,17% asiste hacia instituciones de educación superior.

Gráfico N° 4. Tasa de Asistencia



*Fuente: INEC 2022  
Elaborado: GADPR Cubijés*

### 3.3.3. Escolaridad

Los indicadores relacionados con los años de escolaridad son en todos los casos superiores a los promedios de la provincia. Así, el promedio general es de 10,2% cursados, frente al 12,4 de cantón y 10,5% de la provincia,.

Gráfico N° 5. Tasa de Asistencia



**Años promedio de escolaridad**

**10.2**

*Fuente: INEC 2022*  
*Elaborado: GADPR Cubijíes*

### 3.3.4. Tasa de analfabetismo

La tasa de analfabetismo es del 3,1% donde el mayor grupo etáreo son los adultos mayores mujeres, el analfabetismo digital en la parroquia es del 6,4%

Gráfico N° 6. Tasa de Analfabetismo



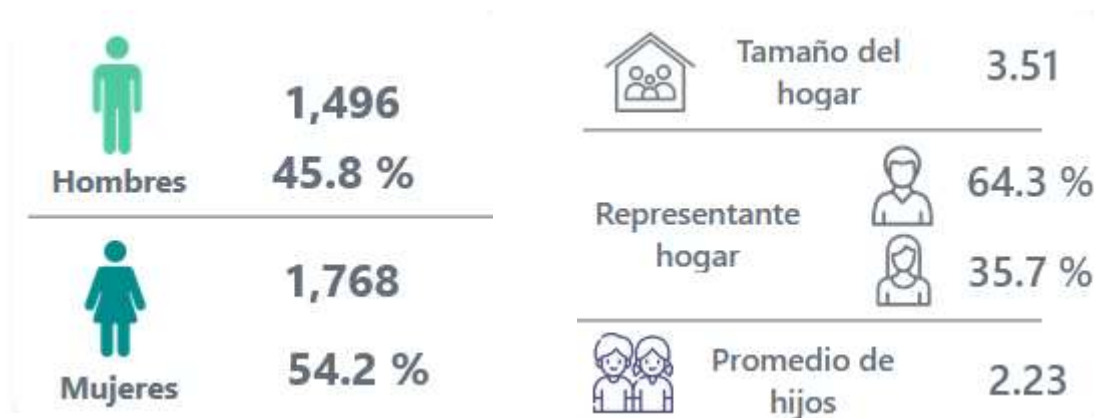
*Fuente: INEC 2022*  
*Elaborado: GADPR Cubijíes*

### 3.3.5. Igualdad de género

En la parroquia Cubijíes el termino género es un término no manejado por el desconocimiento de lo que implica, por lo cual se observa vulneración de los derechos de la mujer, niños, adolescentes y adultos mayores, existiendo desigualdad en la relación de poder entre hombres y mujeres, sus causas y efectos en la vida social, como los embarazos adolescentes, violencia familiar y alcoholismo.

Tanto en el área urbana como en la parte rural de la parroquia existe sobre carga laboral en la mujer, ya que están al frente del cuidado de la familia, actividades agrícolas, comerciales y a su vez son las que asisten a las reuniones de las comunidades.

Gráfico N° 7. Igualdad de género



Fuente: INEC 2022  
Elaborado: GADPR Cubijies

Esta sobre carga laboral ha conllevado a que las mujeres no dispongan de tiempo para disputar espacios en la toma de decisión y elección popular, además en las mingas comunitarias se discrimina el trabajo de la mujer, ya que se le considera el día de trabajo de la mujer como medio jornal en relación al hombre.

Por el desconocimiento de los derechos de las mujeres, los gobiernos comunitarios como el parroquial no han implementado programas o proyectos que fomenten la integración social de la mujer en espacios de participación ciudadana, no obstante, muchas mujeres se encuentran en cargos de dirigencia comunal como secretarias o vocales, pero sus opiniones no son consideradas al momento de tomar decisiones.

### 3.3.6. Cultura y patrimonio

#### 3.3.7. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

##### a. Patrimonio cultural tangible

El patrimonio cultural tangible, cuatro de estas son de uso religioso, sus materiales de construcción son ladrillo y cemento, casi todas estas edificaciones han sufrido de vandalismo y se encuentran en peligro por presencia de ceniza volcánica o por estar asentadas en zonas de

riesgo como al borde de quebradas, lo que hace necesaria la implementación de acciones que ayuden al mejoramiento de su infraestructura y sistema de mantenimiento.

Existen también construcciones vernáculas realizadas con materiales como adobe, bareque y paja; el paso del tiempo y la pérdida de valor cultural han generado que en estas edificaciones se hayan perdido su uso y por ende se encuentren en un proceso de deterioro.

Tabla 14. Bienes Materiales

Comunidad	Nombre del bien	Nombre del propietario del bien	Época de construcción	Condición de uso	Amenaza natural al bien	Amenaza antrópica al bien
<b>Cabecera Parroquial</b>	Iglesia	Comunidad	1980	Eventos religiosos	Clima deteriora la construcción	Vandalismo
	Altar a Jesús Crucificado	Comunidad	1995	Eventos religiosos	Presencia de la acequia cerca del lugar	Vandalismo
	Iglesia	Comunidad	1985	Eventos religiosos	Ninguna amenaza natural	Vandalismo
	Altar a la Cruz	Comunidad	1990	Eventos religiosos	Presencia de una acequia debajo del lugar	Vandalismo
	Pozo	Comunidad	1990	Extracción de agua	Presencia de Ceniza Volcánica	Contaminación por basura
<b>El Socorro</b>	Iglesia	Comunidad		Eventos religiosos	Deterioro por el clima sobre todo invierno y por el paso del tiempo	Vandalismo
	Chozas (construcciones vernáculas)	Varios propietarios		Vivienda		Nuevos materiales utilizados construcciones

Fuente: INPC 2022

Elaborado: GADPR Cubijíes

### b. Festividades y otras expresiones culturales

Tan solo dos comunidades más la Cabecera Parroquial dan a conocer la existencia de festividades locales, la mayoría de las cuales están ligadas a la religión. Cada una de estas celebraciones se caracteriza por la realización de procesiones, juegos populares, comparsas, corridas de toros, entre otros actos. Durante fechas especiales se acostumbra preparar gastronomía típica, dentro de la cual se destaca el hornado.

Tabla 15. Patrimonio Inmaterial

Comunidad	Nombre de la celebración	Tipo		Meses	Actividades relevantes del evento	Gastronomía tradicional de la festividad
		Religiosa	No religiosa			
<b>Cabecera Parroquial</b>	Fiesta de la Virgen Dolorosa	X		Marzo (9 días)	Juegos populares, novena procesión, corrida de toros, festival de danzas y concurso de disfraces	Papas con cuy
	Fiesta de San Jerónimo	X		Septiembre (9 días)	Procesión, loas, misa y presentación de comparsas	Mote con fritada
	Parroquialización		X	Mayo (2 días)	Desfile de la alegría y cívico, elección reina de Cubijíes, festival de comida típica	Hornado, mote, chorizo y papa
	Semana Santa	X		Marzo – Abril (5 días)	Procesión y misa, presentación de bandas	Fanesca y jucho
	Fiesta de Aso. De Músicos de Santa Cecilia		X	Enero (1 día)	Vísperas, misa y procesión	Hornado, cuero y papas con mote
	Finados	X		Noviembre (2 días)	Visita al cementerio	Colada morada con pan, cuy, conejo o chanco, mote con habas y champús.
	Navidad	X		Diciembre (9 días)	Novena, bailes, quema de castillos y pases del niño	Consomé con cuero de chanco, arroz con chorizo, papas con cuy o pollo, pan con dulce de higo.
	Año nuevo		X	Enero (1 día)	Comparsas y loas	Pollo con arroz, papas y hornado, suspiros, donas pan y dulces antiguos
<b>Comunidad El Socorro</b>	Virgen del Perpetuo Socorro	X		Septiembre	Procesiones, juegos populares, bailes generales	Cuy asado, conejo y hornado
	San Pedro	X		Junio	Procesiones, juegos populares, bailes generales	Cuy asado, conejo y hornado
<b>Comunidad El Porlón</b>	Fiesta del Rosario	X		Noviembre	Misa de fiesta	Ninguna en especial

	Señor de la Resurrección	X		Abril	Misa de fiesta	Fanesca
	Año nuevo		X	Enero	Quema de monigotes	Papas con cuy
<b>Comunidad San Clemente</b>	Fiestas Patronales	x		Noviembre		Papas con cuy

*Fuente: Levantamiento de información primaria  
Elaborado: GADPR Cubijíes.*

### **c. Tradiciones**

La tradición más arraigada en la localidad es la tradición denominada El Animero, la misma que se caracteriza por tener un período de nueve días durante la última semana del mes de octubre hasta el 1 de noviembre. Las personas locales tienen mucho respeto por el animero pero quienes vienen a participar de la manifestación lo ven como algo folklórico debido al desconocimiento del verdadero sentido de esta práctica cultural, lo cual causa malestar en la población. A pesar de esta condición, no se ha tomado ninguna acción para la revitalización de la práctica ni la difusión del sistema de manifestaciones y representaciones que componen la misma.

Tabla 16. Tradiciones Parroquiales

<b>Comunidad</b>	<b>Nombre de la tradición</b>	<b>Breve descripción de la tradición</b>	<b>Meses</b>
Cabecera Parroquial	Animero	Es una persona que con una túnica de color blanco con una calavera, rosario, biblia, fueite, recorre durante nueve 9 noches la comunidad desde su casa recibiendo limosnas hasta llegar al cementerio con un cantico tradicional	Noviembre

*Fuente: Levantamiento de información primaria  
Elaborado: GADPR Cubijíes .*

### **d. Cuentos y leyendas ancestrales**

Durante la fase de campo solo se logró levantar información concerniente a tres cuentos y leyendas en dos comunidades, el resto de asentamientos humanos no registran este tipo de información ligada a la tradición oral.

Tabla 17. Cuentos y leyendas

Comunidad	Nombre del cuento o leyenda	Breve descripción
Cabecera Parroquial	La polla de oro	Habla acerca de una polla que tiene su plumaje de oro y que entre las doce y la una de la mañana se baña en las vertientes cerca de la piscina, y si alguien se la encuentra se la puede llevar y tener sus huevos de oro.
El Socorro	Viajes a cuenca a pie y en burro	La gente en la antigüedad realizaba este larga viaje para comprar ollas y platos para la comida se demoraban mucho en regresar.
	El guagua ñaco	Se dice que era un bebe que cuando la gente pasaba, él bebe lloraba y si alguien le cogía al bebe le pasaba algo malo.

Fuente: Levantamiento de información primaria

Elaborado: GADPR Cubijés.

### e. Expresiones artísticas

La parroquia de Cubijés es conocida a nivel cantonal por el talento musical de sus pobladores, los mismos que entonan con mayor frecuencia géneros musicales como albazos, sanjuanitos, capishcas, entre otros del pentagrama nacional. Cada agrupación está integrada por 12 personas entre jóvenes y adultos. Por cada presentación llegan a cobrar hasta US\$400,00 por día.

Se considera que esta práctica cultural no está en riesgo de desaparecer, ya que varios de los jóvenes de la parroquia se encuentran estudiando en los colegios de música de Quimiag y Riobamba, además las personas que se jubilan se van incorporando a la banda de la parroquia.

Tabla 18. Tradiciones Parroquiales

Comunidad	Expresiones musicales			Expresión corporal (danza)		
	Grupos musicales y músicos		Nombre de la agrupación	Género musical	Se forman grupos de danza	
	Si	No			Si	No

Cabecera Parroquial	X		Aso. músicos Cubijés	De de	Nacional Cumbias Tropical San Juanito Capishca	X		
El Socorro	X		Sensación Latina		Tropical, albazos y otros géneros nacionales			

*Fuente: Levantamiento de información primaria*

*Elaborado: GADPR Cubijés .*

### 2.3. Componente Económico Productivo

La parroquia Cubijíes en su porcentaje mayoritario (80,10%) se dedica a las actividades agropecuarias dentro del territorio

#### 2.3.1. Actividades agrícolas de la parroquia

La comunidad San Clemente, presenta la tendencia a la producción de cultivos de ciclos cortos (hortalizas y legumbres) bajo el sistema de producción convencional con uso indiscriminado de agroquímicos, el cual no garantiza la sostenibilidad debido a que los productores a más de poner en riesgo su salud por el uso de estos agroquímicos, han generado dependencia del uso de estos productos para la producción, con altos costos de producción que por lo general no recuperan la inversión por los precios fluctuantes en el mercado. En la comunidad el Socorro y Porlón, hay una tendencia baja a la producción agrícola por falta de apoyo en estos procesos productivos, los cultivos de mayor relevancia en estos sectores es producción de pastos (alfalfa) para alimentar a especies menores en su mayoría, se observa una tendencia a la producción de aves para carne y huevo.

En la Parroquia el uso de agroquímicos, pesticidas y semillas certificadas ha conllevado a la pérdida de la biodiversidad de la producción, con la consecuente pérdida de las semillas ancestrales generando la dependencia a la compra de semillas.

Tabla 19. Tradiciones Parroquiales

<b>Cabecera Parroquial</b>	<b>%</b>	<b>Socorro</b>	<b>%</b>	<b>Porlón</b>	<b>%</b>	<b>San Clemente</b>	<b>%</b>
Pastos (alfalfa)	60%	Pastos (Alfalfa)	40%	Pastos (Alfalfa)	50%	Cultivos Ciclo corto (Lechuga, brócoli, Col, zanahoria)	40%
Maíz	40%	Maíz	30%	Maíz	30%	Pastos (alfalfa)	30%
		Cultivos Ciclo corto (Lechuga, brócoli, Col)	30%	Cultivos Ciclo corto (Lechuga, brócoli, Col)	20%	Maíz	10%
		Fresa	20%			Arveja	10%
						Frejol	10%
<b>TOTAL</b>	100%		100%		100%		100%

Fuente: Levantamiento de información primaria  
Elaborado: GADPR Cubijíes

### 2.3.2. Actividad pecuaria de la parroquia

Dentro de la cría de especies de interés económico y para la alimentación, en la parroquia existe una tendencia a la producción de especies menores en especial cuyes, mismos que son comercializados en los mercados de la ciudad de Riobamba, en menor porcentaje se encuentra la crianza de aves traspatio, aunque existe un número (12) de explotaciones industriales dedicadas a la actividad avícola tanto para carne como para huevos

Tabla 20. Producción Pecuaria

<b>Cabecera Parroquial</b>	<b>%</b>	<b>Socorro</b>	<b>%</b>	<b>Porlón</b>	<b>%</b>	<b>San Clemente</b>	<b>%</b>
<b>Bovinos de leche</b>	2%	Bovinos de leche	10%	Bovinos de leche	4%	Bovinos de leche	6%
<b>Ovinos</b>	5%	Ovinos	4%	Ovinos	2%	Ovinos	3%
<b>Porcinos</b>	10%	Porcinos	15%	Porcinos	10%	Porcinos	11%
<b>Cuyes</b>	20%	Cuyes	40%	Cuyes	30%	Cuyes	60%
<b>Pollos</b>	63%	Pollos	31%	Pollos	54%	Pollos	20%
<b>TOTAL</b>	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%

*Fuente: Levantamiento de información primaria  
Elaborado: GADPR Cubijíes*

### 2.3.3. Tenencia de la tierra

La tenencia de la tierra en la parroquia, para la producción agropecuaria se concentra en la propiedad privada en un promedio de 82%, es necesario indicar que las tierras en arrendamiento y al partido está ligado básicamente a la pérdida de la actividad agraria de la parroquia, ya que los propietarios al no ver rentabilidad con el sistema convencional de producción arriendan o dan al partido a campesinos del territorio o de fuera del territorio con tal de no perder el derecho del agua de riego.

Tabla 22. Tenencia de la tierra

	<b>Cabecera Parroquial</b>	<b>Socorro</b>	<b>San Clemente</b>	<b>Porlón</b>
<b>Propia</b>	86 %	81,8 %	79,17 %	80,3%
<b>Arrendamiento</b>	14 %	13,6 %	15,41 %	8,5 %
<b>Partido</b>		4,5	4,17	

Fuente: Levantamiento de información primaria

Elaborado: GADPR Cubijíes

### 2.3.4. Infraestructura de riego

La parroquia para los sistemas de producción agrícola y pecuaria, cuenta con el sistema de riego Chambo-Guano, este sistema riega 553,16ha que se encuentran en las comunidades: El Socorro, San Clemente, Porlón y la Zona Alta de la Cabecera Parroquial (Bactus), mientras las 45 Ha que se encuentran en la parte baja de la Cabecera Parroquial es irrigada por la toma directa del agua de vertiente Ejido.

Tabla 23. Infraestructura de riego

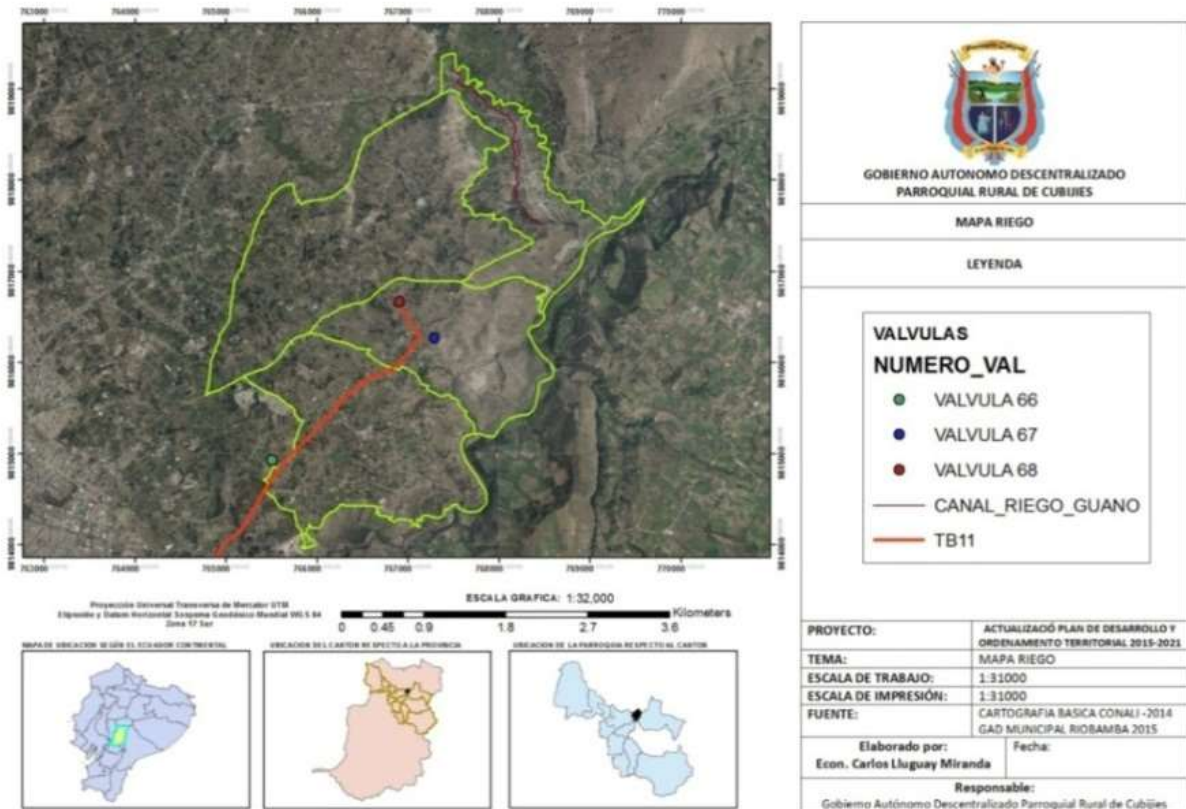
<b>Sistema de Riego</b>	<b>Número Reservorio</b>	<b>Sectores</b>	<b>Superficie ha</b>	<b>Usuarios</b>	<b>Tipo de Riego</b>	<b>Caudal l/s</b>
<b>Sistema de Riego Chambo-Guano</b>	Reservorio 67	Porlón	93,472	124	Gravedad	77
		Porlón Socorro	37,3319	109		
	reservorio 68	Chipo Bactús	77,251	160		
		Socorro Bajo	29,5749	99		
		Socorro Válvulas	116,3682	267		
	Reservorio 66	San Clemente	199,1674	348		65,48
<b>Captación de agua Vertiente Ejido</b>		Cabecera Parroquial	45	240		

Fuente: Levantamiento de información primaria

Elaborado: GADPR Cubijíes

En referencia a las temporadas de siembra, se observa un cambio radical, ya que la siembra se realiza durante todo el año, la cual está relacionada a la presencia del sistema de riego Chambo Guano, cabe indicar que el 95% de los productores manejan un sistema de riego por gravedad, teniendo graves problemas en la eficiencia de riego y en erosión del suelo por arrastre.

Mapa 6. Sistemas de riego



*Fuente: Levantamiento de información primaria  
Elaborado: GADPR Cubijies*

### 2.3.5. Centro de acopio y de agregación de valor para la producción

En la parroquia no se observa centros de acopio o de agregación de valor para los productos agrícolas, debido a una falta planificación de la producción, por lo tanto, la producción agrícola es comercializada en el mercado Mayorista San Pedro de Riobamba.

### 2.3.6. Población Económicamente Activa

#### 2.3.6.1. Principales actividades Económicas del territorio

Los habitantes de la parroquia Cubijies tienen varias fuentes de ingresos económicos, en la comunidad El Socorro existe una alta diversificación de actividades, y dada la cantidad de población que tiene acoge al 62,14% de la PEA de la parroquia. La actividad económica a la que se dedica el mayor porcentaje de la población es la agricultura (20,82%), seguida de la

actividad pecuarias (19,93%) y de la construcción (9,20%), otras actividades como la artesanía, o empleados en relación de dependencia registran los porcentajes más bajos de ocupación, es necesario indicar que la Cabecera Parroquial presenta un alto porcentaje de servidores públicos

En las comunidades San Clemente, El Socorro y la Cabecera Parroquial existen personas que viven de la costura (elaboración de prendas de vestir), muy pocas tienen sus propios talleres, en su mayor parte son obreras/os de fábricas existentes en las ciudades de Riobamba y Guano y de las parroquias cercanas como San Gerardo.

No todas las personas que se dedican a la actividad mencionada anteriormente son asalariadas, muchas de ellas trabajan por obra y están fuera de los programas de seguridad social.

La Parroquia, cuenta con varias actividades económicas dentro del territorio, con mayor relevancia la actividad agrícola y pecuaria en las comunidades San Clemente, el Socorro y Porlón por las características del suelo que presentan estas comunidades, mientras que en la Cabecera Parroquial la actividad económica de relevancia es la de servicio, como empleado público, cabe indicar que la elaboración de artesanías ha perdido su relevancia dentro de la parroquia, pese a que fueron las principales fuentes de actividad económica de la parroquia en décadas anteriores, en la actualidad se identifican actividades puntuales de artesanía como la elaboración de la pirotecnia en la Cabecera Parroquial, y la elaboración de esteras con totora en la comunidad El Socorro.

Tabla 24. Población Económicamente Activa

<b>Actividad</b>	<b>Cabecera Parroquial</b>	<b>Socorro</b>	<b>San Clemente</b>	<b>El Porlón</b>
<b>Agrícola</b>	10	18	34	35
<b>Construcción</b>	2	12	14	10
<b>Transportista</b>	4	6	7	3
<b>Pecuaria</b>	9	24	28	31
<b>Empleado Publico</b>	58	18	9	13
<b>Empleado Privado.</b>	8	6	3	3
<b>Textil</b>	5	6	3	1
<b>Comercial</b>	5	6	2	4
<b>Artesanía</b>	3	6	0	0
	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC 2022

Elaborado: GADPR Cubijés

En la tabla se puede observar que la fuente de ingresos más preponderante en la Cabecera Parroquial es la actividad de empleado público con el 57,9%, en la comunidad el Socorro la actividad más fuerte es la pecuaria con un 23,5% y en la comunidad San Clemente la actividad más sobresaliente es la pecuaria con un 27,59%, aduciendo que la actividad más predominante sería en la parroquia la actividad pecuaria.

La población económicamente activa a nivel parroquial asciende a 955 personas, distribuidas en 428 familias que se concentran mayoritariamente en la comunidad El Socorro, el promedio de aportantes por familia es de tres personas, es importante destacar que el trabajo en su mayor parte es familiar y sus integrantes inician su etapa laboral a temprana edad entre 12 a 14 años, desconociendo el porcentaje exacto debido a que las familias no proporcionaron ese tipo de información.

### **2.3.6.2. Crecimiento económico**

En función a movimientos económicos, la actividad que más aporta al desarrollo de la parroquia es la agricultura, seguido por la de construcción y la prestación de servicios de comercio, función pública, y privada. Mientras que el aporte a la economía nacional la actividad que más aporta es la de comercio, debido a un alto porcentaje de mujeres que realizan esta actividad, un segmento en ventas de productos agrícolas como intermediarios a la ciudad de Guayaquil, otro segmento venden productos como minorista de diversos productos en la ciudad de Riobamba y Guamote.

En el territorio el tipo de sistema productivo que se maneja es combinado, ya que existe la producción de productos primarios que a su vez son comercializados en los mercados locales, cabe indicar que las mujeres en el territorio se dedican a la comercialización de productos.

Las principales limitaciones que presenta el sector económico de la parroquia es la falta de fomento al proceso de innovación en las actividades ya sea agrícola o pecuaria, como en los emprendimientos que existen en la parroquia como la actividad textil, pirotécnica, por lo cual la población especialmente mujeres sin estudios superiores se dedican a la intermediación de productos agrícolas en los mercados, mientras que los hombres tienden a trabajar en actividades de construcción. Además, los jóvenes tanto mujeres como hombres que no logran acceder a la educación superior aplican al proceso de ingreso a la policía y ejército.

El fomento de las actividades económicas debe estar en función a las potencialidades del territorio por las características que presentan: Cabecera Parroquial potenciar el turismo por los potenciales atractivos que dispone, Comunidades: El Socorro, Porlón y San Clemente se debe potenciar una agricultura sustentable como la innovación de los emprendimientos que en ella se ubican.

Los principales destinos de comercialización de los productos agrícolas son los mercados locales, Mercado Mayorista San Pedro de Riobamba, los productos de artesanos como la pirotecnia y las esteras son comercializadas en el mercado local, mientras que los productos textiles se comercializan a nivel regional.

### **2.3.6.3. Industria, innovación e infraestructura**

En la parroquia Cubijés, se han identificado dos emprendimientos familiares de tipo artesanal, el primero corresponde a una microempresa dedicada a la elaboración de fuegos pirotécnicos, se encuentra actualmente en funcionamiento y sus principales productos son la volatería y la elaboración de castillos, su frecuencia de producción es semanal.

La volatería tiene un precio en el mercado de 7 dólares la docena, mientras que un castillo puede llegar a costar más de 400 dólares, los productos no cuentan con una marca o empaque y su forma de distribución es mediante un canal directo (productor – consumidor final), la producción es comercializada en la ciudad de Riobamba y en la Cabecera Parroquial de Cubijés.

Esta pequeña empresa no dispone de maquinaria o tecnificación para la producción, pero cuenta con facilidades y planta física propia. Genera residuos y desechos (casquetes) cuya disposición se realiza cada dos semanas, sin recibir ningún tratamiento, solo la enfundan y envían en el basurero local. No cuentan con personería jurídica y la forma de administración es familiar.

Respecto a la generación de empleo, cuenta con nueve trabajadores, ocho de la misma parroquia y un externo, al estar ubicada su planta de producción en la Cabecera Parroquial cuenta con todos los servicios básicos para desempeñar su labor. La segunda microempresa

corresponde a una comercializadora de caucho, su producto principal son láminas de caucho, que son vendidos por rollos a un precio de 0,50 centavos de dólar, el producto no cuenta con una marca o empaque y su forma de comercialización es de tipo directa (productor – consumidor), la producción es semanal y el mercado principal es Riobamba.

Actualmente cuenta con facilidades y planta física propia para el almacenamiento del producto, carece de tecnificación. En el proceso genera residuos de caucho una vez por semana siendo su disposición final el río Chambo. No cuenta con personería jurídica y su forma de administración es familiar, genera cuatro plazas de trabajo donde emplea a gente de la misma localidad.

Tabla 25. Población Económicamente Activa

Comunidad	Tipo de empresa/Asociación	En funcionamiento		Productos ofertados	Frecuencia de producción		
		Si	No		Día	Semana	Mes
<b>Cabecera Parroquial</b>	Artesanal de pirotecnia	X		Pirotecnia		X	
	Minería	X		Material construcción	X		
	Transporte	X		Servicio Transporte	x		
	Consultorio medico	X		Servicios Médicos	X		
<b>El socorro</b>	Minería	X		Material de construcción y material pétreo	X		
	Carpintería	X		Muebles		X	
<b>San Clemente</b>	Producción Agrícola	X		Productos agrícolas		X	

Fuente: Levantamiento de información primaria 2023

Elaborado: GADPR Cubijés

#### 2.3.6.4. Vulnerabilidad

Las actividades agrícolas en el territorio, se ven afectadas por las condiciones medio ambientales, tales como las heladas, fuertes lluvias, vientos, y en la temporada de verano que pese a disponer de agua de riego, afectando los cultivos, esto debido a que el suelo es de tipo arenoso, y por la reforestación que han sufrido el territorio, para evitar estos riesgos que

también afectan a los pobladores es importante, manejar equipos para predecir los cambios ambientales, como también empezar un programa de reforestación.

### 2.3.7. Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios

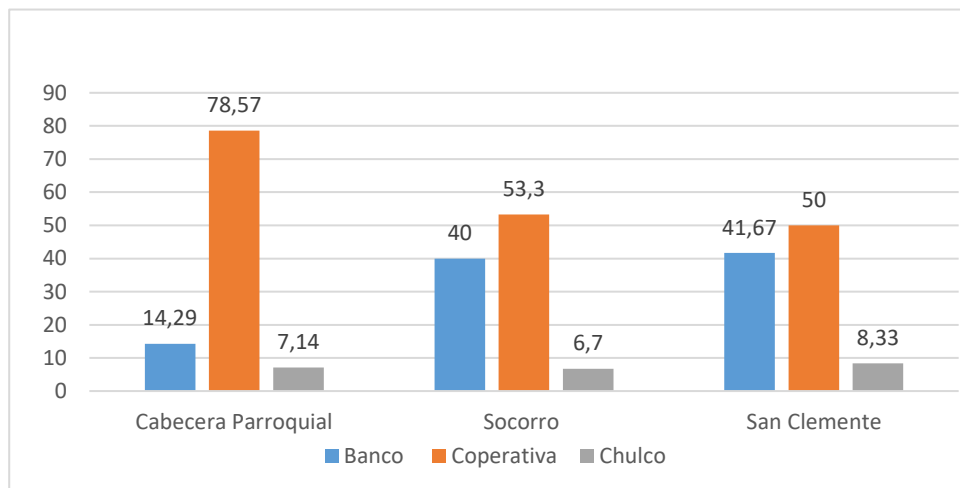
#### 2.3.7.1. Acceso a crédito

En el gráfico siguiente se observa el acceso a crédito, la gran mayoría de los encuestados ha manifestado que no tuvo acceso a créditos, y una mínima parte han accedido a créditos en las comunidades El Socorro y en la Cabecera Parroquial.

#### 2.3.7.2. Institución que oferta crédito

De acuerdo a la información recabada se puede mencionar que la mayor oferta de crédito que la población ha accedido es por medio de las cooperativas de ahorro y crédito, seguido por la Banca Pública y privada, es importante mencionar que en el territorio todavía existe el financiamiento por chulco.

Gráfico N 4 Institución que proporciona crédito



Fuente: Levantamiento de información primaria 2023  
Elaborado: GADPR Cubijés

#### 2.3.7.3. Tipo de crédito

En el siguiente gráfico se observa que en la Cabecera Parroquial y la comunidad el Socorro obtuvieron créditos productivos en gran proporción, mientras que el crédito de consumo se dio en las cuatro comunidades, y el resto obtuvo otro tipo de crédito.

## 2.4. Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

Este componente se refiere a los cambios operados en la morfología de los centros poblados, en cuanto a la organización territorial, social y económica de los asentamientos humanos, movimientos y desplazamientos, pero también de los riesgos del mercado, de los fenómenos naturales y de los mismos seres humanos quienes en última instancia elaboran estrategias para enfrentar y hacer habitable un espacio cambiante, considerando sistemas de comunicación y servicios básicos para mejorar su calidad de vida y subir en la escala social.

### 2.4.1. Centros poblados

En el sistema de asentamientos humanos se analiza el proceso organizativo y de ocupación del territorio por la población, y la interrelación de las redes constituidas por centros poblados de diversa jerarquía y función, localizados en áreas físicamente determinadas, en cuyo interior existen relaciones socioeconómicas, convivencia, políticas culturales entre otras y su interacción con el entorno.

Tabla 26. Centros Poblados

<b>Asentamiento humano (comunidades / sector)</b>	<b>Población (No. habitantes)</b>	<b>%</b>
<b>Cabecera Parroquial</b>	863	26%
<b>Comunidad El Socorro</b>	1480	45%
<b>Comunidad San Clemente</b>	804	25%
<b>Comunidad El Porlón</b>	117	4%
	<b>3264</b>	<b>100%</b>

Fuente: CPV - INEC 2022

Elaborado: GADPR Cubijíes

#### 2.4.1.1. Red de asentamientos humanos

La parroquia Cubijíes posee cuatro asentamientos humanos, que presentan dinámicas propias de áreas rurales, con una fuerte presencia de actividades agrícolas y ganaderas, pero también con una creciente conexión con las zonas urbanas cercanas, particularmente Riobamba.

La comunidad del Socorro es donde existe la mayor concentración poblacional, pero con baja cobertura de servicios básicos, le sigue la Cabecera Parroquial donde existe un mayor acceso

servicios, con menor rango poblacional se encuentra la comunidad de San Clemente y el Porlón.

#### 2.4.2. Rango poblacional Denominación

Tabla 27. Ponderación de la población

<i>rango poblacional</i>	DENOMINACION
<i>Menor a 400</i>	Asentamientos rurales dispersos
<i>401 – 1000</i>	Asentamientos humanos nucleados
<i>1001 – 2000</i>	Asentamientos humanos nucleados semi nucleados
<i>2001 – 5000</i>	Centros urbanos menores
<i>5001 – 10000</i>	Centros urbanos intermedios
<i>10001- 20000</i>	Ciudades menores
<i>Mayor a 20000</i>	Ciudades mayores

Fuente: SENPLADES, 2014.  
Elaboración: GADPR Cubijés

De acuerdo a la tabla de jerarquización de los asentamientos humanos según su complejidad funcional propuesta por la SENPLADES (2014). La función económica de la PEA ubicada dentro de la categoría MENORES es de producción de alimentos y materias primas y la prestación de servicios relacionados con turismo recreativo; confirmando la vocación productiva del territorio parroquial se puede ubicar a la parroquia dentro de la última categoría (Menores)

Tabla 28. Ponderación de la población

Asentamientos humanos		Población total	Total de Viviendas	Jerarquía	Rol	PEA
Cantón	Parroquia					
Riobamba	Cubijés	3.264	1.245	Asentamientos humanos nucleados semi nucleados	Producción de alimentos y materias primas, prestación de servicios relacionados con turismo recreativo.	808

Fuente: CPV - INEC 2022  
Elaborado: GADPR Cubijés

El conocimiento de la jerarquía permite combatir los desequilibrios territoriales provocados por la ausencia de equipamientos o servicios que podrían ser considerados como base para mejorar las condiciones de vida de la población. Congruentemente, viabilizan la dotación de infraestructura que facilite un mejor aprovechamiento de los recursos que se encuentran disponibles en el territorio que los acoge.

### 3.3.8. Servicios básicos

El acceso a los servicios básicos en la parroquia, permiten que los habitantes tengan accesibilidad a vivienda digna en condiciones favorables para el bienestar social y por tanto en el nivel relativo de desarrollo, el hecho que las coberturas en servicios de agua potable, drenaje sanitario y energía eléctrica se vean incrementadas a favor de una mayor población reduciendo así las disparidades sociales, sugieren un mejor nivel de desarrollo al reducir en este mismo sentido las enfermedades y aumentar la calidad de vida.

Tabla 29. Servicios básicos

Barrio	% Servicio de agua de consumo	% Servicio de energía eléctrica	% Servicio de alcantarillado	% Servicio de recolección de basura
<b>Cabecera Parroquial</b>	81,3	100	65,1	66,2
<b>El Socorro</b>	95,4	98,6	19,3	49,1
<b>San Clemente</b>	91,6	96,8	0	42,5
<b>El Porlón</b>	90,5	97,4	0	38,2
<b>Promedio</b>	89,70	98,20	21,10	49,00

Fuente: CPV - INEC 2022

Elaborado: GADPR Cubijíes

#### 3.3.8.1. Agua de Consumo

En la parroquia Cubijíes, el 89,7% de la población posee agua en su vivienda, siendo el 100% de la misma agua entubada sin tratamiento de potabilización

Tabla 30. Conexión de agua de consumo

Por tubería dentro de la vivienda	Por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	Por tubería fuera del edificio, lote o terreno	No recibe agua por tubería sino por otros medios	Total
252	306	56	61	675
252	306	56	61	675

Fuente: CPV - INEC 2022  
Elaborado: GADPR Cubijies

### 3.3.8.2. Saneamiento

La red de alcantarillado, el 21,1% de la parroquia cuenta con este servicio, la mayor cobertura en la Cabecera Parroquial ,y la comunidad del Socorro, los sectores que cuentan con este servicio son : Socorro Central, Socorro Bajo, Los Andes, Las Palmas , y no cuentan los sectores de La Florida, Sauces Mirador,

El mayor porcentaje (79,1 %) de viviendas no cuentan con un sistema de alcantarillado y los desechos de las viviendas tienen como disposición final pozo séptico o pozo ciego en un 57,8% , letrinas el 2,4% y no tienen el 17,6%

Tabla 31. Disponibilidad de alcantarillado

	Conectado a red pública de alcantarillado	Conectado a pozo séptico	Conectado a pozo ciego	Con descarga directa al río, o quebrada	Letrina	No tiene	Total
Viviendas	141	260	130	9	16	119	675
%	20,9%	38,5%	19,3%	1,3%	2,4%	17,6%	675

Fuente: CPV - INEC 2022  
Elaborado: GADPR Cubijies

### 3.3.8.3. Energía Eléctrica

El 98,2% de las viviendas de la parroquia disponen de la cobertura de energía eléctrica; el 20% del territorio tiene servicio de alumbrado público.

### 3.3.8.4. Recolección de residuos sólidos

Pese a que dentro del territorio parroquial se encuentra el Relleno Sanitario del Porlón, La disposición de los desechos sólidos es del 49%, distribuidos en la Cabecera Parroquial

mediante carro recolector los días Miércoles y Sábado a partir de las 6:30 am, en las comunidades de San Clemente y Porlón dos veces por semana sin horario definido, en la comunidad de El Socorro solo existe la recolección de basura una vez por semana de igual manera sin horario definido, debido a estos factores en las comunidades sigue existiendo la problemática de la quema de basura inorgánica (plásticos, papel), y los desechos orgánico que la transforman en abono para sus cultivos.

### 3.3.9. Infraestructura escolar

Con respecto a las instituciones educativas que funcionan en la parroquia Cubijés, Según las nuevas disposiciones del Ministerio de Educación se creó la Escuela Básica Andoas, que unificó a las tres escuelas de la parroquia que existía: Escuela Belisario Quevedo (Cabecera Parroquial), Escuela Andoas ( Socorro), Escuela Alfonso Villagómez ( San Clemente)

Tabla 32. Servicios Educativos

Comunidad	Nombre de la institución	Tipo de institución				Nivel de formación ofertado				Jornada			Idioma	
		Fiscal	Fisco	Municipal	Privada	Preescolar	Primaria	Ciclo básico	Bachillerat	Matutina	Vespertina	Nocturna	Hispana	Bilingüe
<b>El Socorro</b>	Escuela Básica Andoas	x					x			x			X	
<b>San Clemente</b>	Escuela Básica Andoas	x					x			x			X	

Fuente: MINEDUC 2023

Elaborado: GADPR Cubijés

### 3.3.10. Acceso y uso de espacio público y cultural

### 3.3.11. Infraestructura disponible

Los espacios públicos de reunión de la parroquia Cubijés son:

Tabla 33. Infraestructura parroquial

Sector o comunidad	Coliseo	Casa comunal	Puntos Digitales	Parque	Cancha cemento	Cancha Sintética	Estadio	Piscina
<b>Cabecera Parroquial</b>	1	1	1	1	1		1	1
<b>El Socorro</b>	0	1	1	0	7	1	1	0
<b>San Clemente</b>	0	1	1	1	1	0	1	0
<b>Porlón</b>	0	1	0	0	1	0		0
	1	4	3	2	10	1	3	1

Fuente: Levantamiento de información primaria 2023  
Elaborado: GADPR Cubijés

### 3.3.12. Movilidad, transporte y tránsito

#### 2.4.2.1. Red vial

La red vial de la parroquia es de 55,45 km que representa el 0,36 % de la provincia.

El 63,2% de las vías internas intra parroquiales poseen una capa de rodadura de tierra que son carrozables y poseen 1,2 km lineales de bordillos, pero carecen de estructura, y tanto su calzada como las obras de drenaje son insuficientes para su conservación en el tiempo.

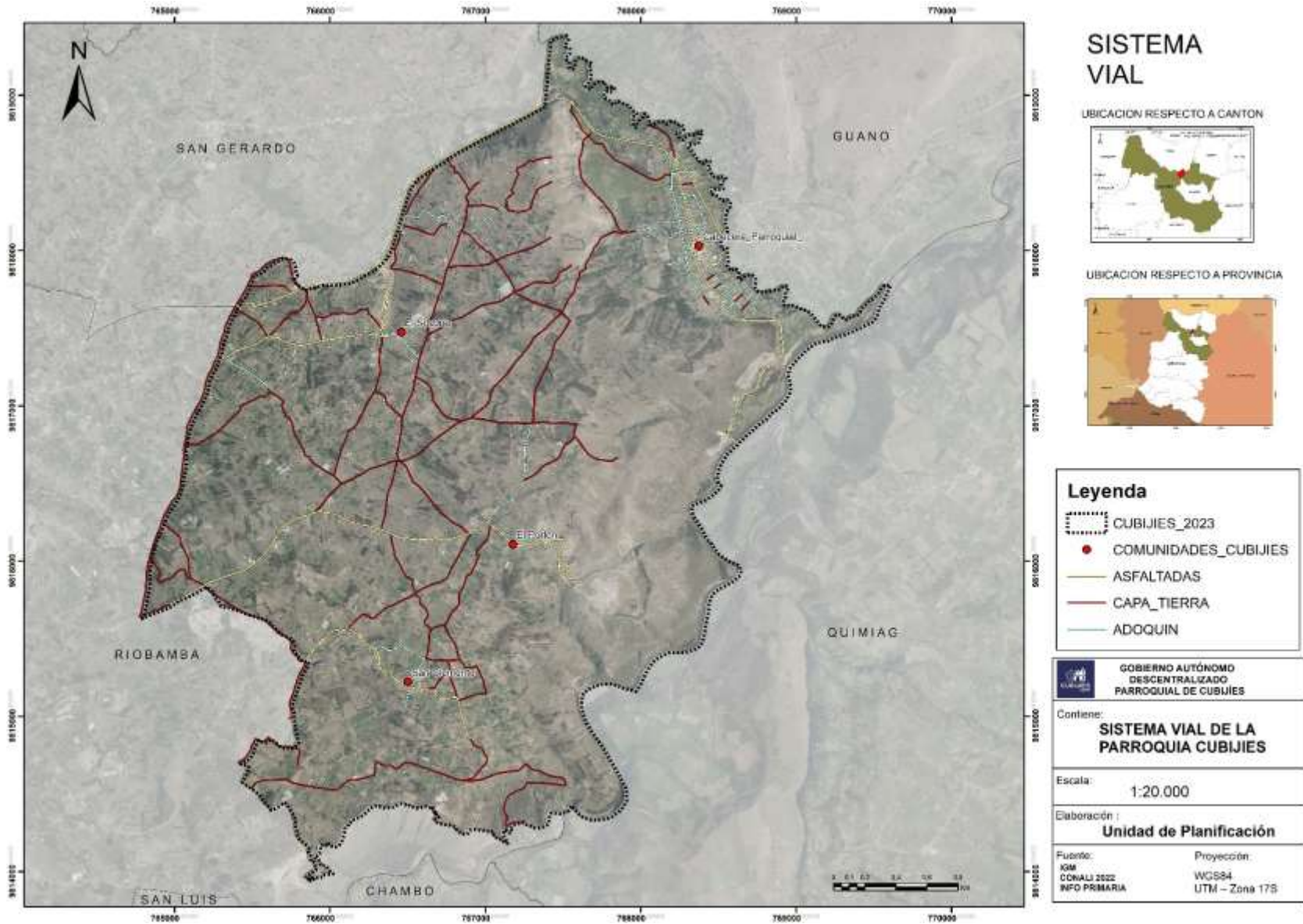
El 24,3% de las vías su capa de rodadura es de asfalto, esto incluye la vía estatal (E304) y la inter cantonal denominada como vía de las Primicias

El 6,94% de las vías de los asentamientos humanos son adoquinadas

Tabla 34. Infraestructura parroquial

Vías	Longitud
<b>Asfaltadas</b>	13,48
<b>Tierra</b>	35,03
<b>Adoquinado</b>	6,94
	55,45

Fuente: Levantamiento de información primaria 2023  
Elaborado: GADPR Cubijés



### 2.4.2.2. Transporte

Los medios de trasportación públicos para la cabecera y comunidades de la parroquia Cubijés se encuentra distribuida de la siguiente forma:

Tabla 34. Sistema Transportación

Comunidad	Tipo de medio de transporte		
	Buses	Camionetas	Taxis
Cabecera Parroquial	Cooperativas: - Quimiag - Bayushig - Penipe	Particulares	Diversas Cooperativas
El Socorro	Cooperativas: - Quimiag - Bayushig  Bus Urbano ruta N° 9	Particulares	Diversas Cooperativas
San Clemente	Cooperativa Quimiag	Particulares	Diversas Cooperativas
El Porlón	Cooperativa Quimiag	Particulares	Diversas Cooperativas

*Fuente: Levantamiento de información primaria 2023  
Elaborado: GADPR Cubijés 2023.*

### 2.4.3. Hábitat / vivienda

De acuerdo a la información INEC 2022, en la parroquia Cubijés se encuentran viviendas particulares ocupadas tiene un total de 906 viviendas, siendo el porcentaje de hogares hacinados en la parroquia de 9,78% .

El 90,51% son considerados como casas, donde predomina los materiales de construcción mixtas como el ladrillo y el techo de hormigón o losa, el 7,06% mediaguas y el 0,33% denominadas chozas que por lo general no se encuentran habitadas

Tabla 35. Tipo de viviendas

Casa	<b>90,51 %</b>
Mediagua	7,06 %
Departamento	0,99 %
Cuarto en arriendo	0,88 %
Covacha, Choza u Otros	0,33 %
Rancho	0,22 %

*Fuente:* INEC – CPV 2022

*Elaborado:* GADPR Cubijies 2023.

Dentro de la parroquia Cubijies el 27% del total de las viviendas, se encuentran ocupadas donde el tamaño promedio del hogar es de 3,51 personas y donde el 64,3% son hombres y el 35,7% son mujeres

Tabla 36. Ocupación de viviendas

<b>Condición de ocupación de la vivienda</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>
Ocupada con personas presentes	898	72%
Ocupada con personas ausentes	8	1%
Desocupada	112	9%
En construcción	227	18%
<b>Total</b>	<b>1.245</b>	<b>100</b>

*Fuente:* INEC – CPV 2022

*Elaborado:* GADPR Cubijies 2023.

#### 2.4.4. Telecomunicaciones

La parroquia Cubijies, cuenta con un porcentaje elevado de familias que tienen acceso al servicio de telefonía móvil, con una deficiente señal generada por una ubicación tipo valle de la zona; referente al acceso a internet existe un 55,5% de la población que tiene acceso a internet y un 10,3% mantiene un servicio de televisión pagada.

Tabla 37. Telecomunicaciones

<b>Acceso</b>	<b>% de población</b>
Teléfono convencional	<b>15,4%</b>
Teléfono celular	<b>81,9%</b>
Internet	<b>55,6%</b>
Televisión pagada	<b>10,3%</b>
Total	<b>100%</b>

*Fuente: INEC – CPV 2022*

*Elaborado: GADPR Cubijies 2023.*

En toda la parroquia se tiene acceso a diferentes medios de comunicación de tipo televisivo, radial y escrito. En algunas localidades como en la Cabecera Parroquial debido su ubicación geográfica, varias de señales de transmisión no tienen una buena cobertura. Se ha registrado la presencia de 10 canales de televisión nacional, 15 señales de radio en frecuencia FM, y el aprovisionamiento de diarios lo realiza directamente la población desde la ciudad de Riobamba. Una particularidad interesante y que requiere atención es la ausencia de las señales de televisión local (ciudad de Riobamba), pues la gente considera necesario estar informada respecto a noticias de la ciudad y provincia local.

Tabla 38. Acceso a Medios de Comunicación

<b>Parroquia</b>	<b>Acceso</b>	<b>Cobertura Espacial</b>
<b>Telefonía fija</b>	CNT	Cabecera Parroquial
<b>Telefonía móvil</b>	Movistar, Claro y CNT.	Toda la parroquia
<b>Acceso a internet</b>	Movistar, Claro, CNT, MaxxNet, Contigo	Cabecera Parroquial
<b>Radiocomunicaciones, televisión abierta y cable)</b>	CNT, DIRECTV, televisión abierta	Toda la parroquia

*Fuente: Levantamiento de información primaria 2023*

*Elaborado: GADPR Cubijies 2023.*

## 2.5. Componente Político Institucional

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA	<b>Art 241:</b>	<b>Planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los GAD</b>
	<b>Art 260:</b>	Colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.
	<b>Art 272:</b>	Criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del PND y del Plan de Desarrollo de cada GAD
COOTAD	<b>Art 3:</b>	Los GAD tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al PND.
	<b>Art 32, 42, 55, 65:</b>	Los GAD (regionales, provinciales, municipales y parroquiales), tendrán como competencia exclusiva de planificación del desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con los demás niveles de gobierno.
	<b>Art 296:</b>	La planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación de ordenamiento territorial cantonal y distrital.
	<b>Art 299:</b>	El gobierno central los GAD están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del PND y los planes de los distintos niveles territoriales.
COPLAFIP	<b>Art 12</b>	La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los GAD en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instituciones, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno.
	<b>Art 26:</b>	Es atribución de la Secretaria Técnica del SNDPP asistir técnicamente los procesos de formulación de los PDOT, cuando lo requieran los GAD, así como, concertar metodologías para el desarrollo del ciclo general de la planificación nacional y territorial descentralizada.

- La coordinación de la planificación nacional y local dentro del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP). Así, por ejemplo, el art. 277 de la Constitución de la República del Ecuador plantea que la consecución del Buen Vivir será deber general del Estado, al igual que dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo.
- Tal fin, el COPFP (art. 10), requiere de procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los GAD para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias. Asimismo, el art. 299 del COOTAD señala que el gobierno central y los GAD están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo con los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del SNDPP.
- De igual manera, el COPFP en su art. 40 posiciona al Consejo Nacional de Planificación (CNP) como el espacio a través del cual se aprueban los lineamientos y políticas que orientan el SNDPP y a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) como el ente encargado del desarrollo de dichos lineamientos. Los lineamientos y políticas emitidos por el CNP son de cumplimiento obligatorio para las entidades del sector público e indicativos para los demás sectores.

<b>Mecanismo de articulación</b>	<b>Descripción</b>	<b>Actores</b>
<b>Mesas de trabajo</b>	Asamblea Parroquial en donde se analizó los distintos componentes con cada una de sus variables.	GAD Municipal GAD Provincial Comunidades, barrios, instituciones educativas y sociales, niveles sectoriales.
<b>Comité Técnico de Planificación</b>	Se conformó el consejo de planificación del GAD Parroquial	GAD Parroquial Representantes de la sociedad civil
<b>Comités de ciudadanos de seguimiento y veeduría</b>	Se conformó el comité de participación ciudadana y control social, por representantes de la sociedad civil, directivos de las comunidades	GAD Parroquial Representantes de la sociedad civil

### 2.5.1. Promoción de sociedades pacíficas

Cubijés al ser una parroquia pequeña en habitantes, no se ha evidencia tráfico de niños ni muertes violentas entre la sociedad de la parroquia, no obstante, se observa una deficiencia de apoyo desde los mismos gobiernos territoriales en proceso de equidad de género, ya que se observa la vulneración de derechos de la mujer, ya que tienen una sobre carga de actividades en la familia, lo cual ha reducido la participación de la mujer en toma de decisiones o a sumir un cargo público de elección popular, no existe actividades que fomenten la integración de la mujer, las actividades de deporte está enfocada al hombre, mismos que no son manejados responsables ya que al después de la actividad deportiva la mayoría ingiere bebidas alcohólicas incidiendo en la familia, en algunos caso existe violencia familiar por efectos del alcohol, misma actividad si no se maneja de una forma adecuado lo que se está fomentando el alcoholismo en la población más joven.

### 2.5.2. Actores

En la parroquia existen actores sociales que asumen una representación de determinados intereses y trabajo con el fin de conseguir ciertos objetivos. Para alcanzar la meta, los diferentes actores sociales deben interactuar entre sí.

Los actores sociales, en este marco, son sujetos activos que inciden en diversos procesos económicos, culturales o políticos de la comunidad en la que intervienen. Sus acciones tienen significado y portan valores.

Tabla 39. Actores Sociales

Comunidad	Tipo de Organización	Nombre de la organización	Áreas de trabajo
<b>Cabecera Parroquial</b>	Privada	Asociación de la Santísima Virgen de los Dolores	Organizan eventos religiosos y obtienen beneficios los integrantes de la asociación
	Comunitaria / social	Asociación del canal de Riego	Organiza la repartición del canal del riego
	Comunitaria / social	Directiva Barrial La Dolorosa	Dirige al barrio, organiza y ejecuta eventos

	Privada comercial /	Asociación de Coheteros	Fabrican Cohetes y los comercializan dentro y fuera de la ciudad
	Publica Comunitaria /	GAD Parroquial	Administración de recursos públicos
	Privada servicios /	Asociación de músicos de Santa Cecilia	Brindan presentaciones de bandas y obtienen beneficios a los socios
	Privada / religiosa	Asociación de San Jerónimo	Organizan eventos religiosos y obtienen beneficios
	Comunitaria social /	Comité Agua Potable	Control del servicio de agua potable.
	Privada servicios /	Cooperativa de transporte 30 de septiembre	Ofrecen Servicios de transporte Cubijés – Riobamba
	Comunitaria social /	Directiva Barrial	Dirige al barrio, organiza y ejecuta eventos
	Privada / religiosa	Hermandad del Señor de la Misericordia	Organizan eventos religiosos y obtienen beneficios los integrantes
	Comunitaria social /	Directiva Barrial Barrio Bactús	Dirige al barrio, organiza y ejecuta eventos
<b>El Socorro</b>	Comunitaria/ social	Cabildo Comunal	Dirige y articula con entes de gobiernos, sociales y privados y la comunidad para ejecución de proyectos como planteamientos de desarrollo local.
	Comunitaria social /	Junta de Agua	Coordinación de actividades para el manejo del agua que llega a las viviendas, mantenimiento y provisión
	Comunitaria	Junta de agua Potable Municipio Riobamba	Coordinación de actividades para el manejo del agua que llega a las viviendas, mantenimiento y provisión
	Comunitaria social /	Junta de Riego Sector Chipobactus	Coordinación de actividades para el manejo del agua de riego por canales, mantenimiento y provisión.

	Comunitaria social /	Junta de Riego Sector Porlón - Socorro	Coordinación de actividades para el manejo del agua de riego por canales, mantenimiento y provisión.
	Comunitaria social /	Junta de Riego Sector Socorro-Bajo	Coordinación de actividades para el manejo del agua de riego por canales, mantenimiento y provisión.
	Comunitaria social /	Junta de Riego por válvulas	Coordinación de actividades para el manejo del agua por válvulas, mantenimiento y provisión.
<b>San Clemente</b>	Comunitaria	Cabildo comunal	Dirige y articula con entes de gobiernos, sociales y privados y la comunidad para ejecución de proyectos como planteamientos de desarrollo local.
	Comunitaria	Junta de agua San Clemente-Porlón	Coordinación de actividades para el manejo del agua que llega a las viviendas, mantenimiento y provisión
		Junta de Riego San Clemente	Coordinación de actividades para el manejo del agua de riego por canales, mantenimiento y provisión.
<b>El Porlón</b>	Agua potable	Junta de agua San Clemente-Porlón	Coordinación de actividades para la dotación de agua potable.
	Comunitaria social /	Junta de Riego Sector Porlón	Coordinación de actividades para el manejo del agua de riego por canales, mantenimiento y provisión.

*Fuente: Levantamiento de información primaria 2023*

*Elaborado: GADPR Cubijes 2023.*

Tabla 39. Actores Gubernamentales

Comunidad	Tipo de Organización	Nombre de la organización	Áreas de trabajo
<b>Instituciones Gubernamentales</b>	Pública	Tenencia Política	Representante del gobierno central y articulación con el gobierno desconcentrado en el territorio
	Pública	MAG	Promover la producción agropecuaria en el territorio.
	Pública	MIES	Servicios de atención a grupos de atención prioritaria y vulnerable.
	Pública	Subcentro de Salud	Promoción y prevención en temas de salud y atención primaria en casos de emergencia.
	Pública	Unidades educativas	Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica a los y las habitantes del territorio, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas.
	Pública	Puntos Digitales	Garantizar el acceso a la población a las tecnologías de información y comunicación.
	Pública	Unidad de Policía	Garantizar la seguridad ciudadana con la comunidad.
	Pública	EERSA	Garantizar el servicio de energía eléctrica a la ciudadanía.

*Fuente:* Levantamiento de información primaria 2023  
*Elaborado:* GADPR Cubijies 2023.

En la parroquia Cubijies, se han logrado identificar 8 instituciones gubernamentales, los mismos que aterrizan los servicios estatales en el territorio de acuerdo a sus competencias.

### 2.5.3. Organización Social

### 2.5.4. Estructura interna

En la parroquia cuenta con organizaciones comunitarias entre las más relevantes, tres Cabildos comunitarios; El Socorro, San Clemente y el Porlón, además la parroquia cuenta con varias

organizaciones sociales, se han identificado cuatro organizaciones en la Cabecera Parroquial, tres en el Socorro, dos en San Clemente y dos en El Porlón.

Tabla 40. Número y tipo de organizaciones presentes por comunidad en la parroquia

Comunidad	No. de organizaciones de regantes	No. administradores de agua entubada	No. organizaciones de mujeres	No. organizaciones dedicadas a producción y/o comercialización	No. organizaciones de ahorro y crédito	No. total de organizaciones presentes
<b>Cabecera Parroquial</b>	1	1	-	2	1	4
<b>Comunidad El Socorro</b>	1	2	-	-	-	3
<b>Comunidad San Clemente</b>	1	1	-	-	-	2
<b>Comunidad El Porlón</b>	1	1	-	-	-	2

**Fuente:** Levantamiento de información primaria 2023

**Elaborado:** GADPR Cubijes 2023.

La presencia de algunas organizaciones sociales en las comunidades tiene vigencia 82 años (Organización de sistema de agua entubada), se nota la presencia de organizaciones comunitarias encargadas de planificar y coordinar actividades para el beneficio colectivo como la dotación de agua potable, la dotación y el mantenimiento del sistema de agua entubada y de riego, estas son las que tienen mayor nivel de convocatoria; organizaciones privadas que agrupan a familias que venden productos o servicios y organizaciones de tipo religioso que aglutinan a un significativo número de familias preocupadas por mantener la fe y avivar a la iglesia católica.

Cada una de estas organizaciones cuenta con sus directivas representadas por hombres y mujeres que son elegidos en asamblea y por mayoría simple, existen legalmente, elaboran sus planificaciones de acuerdo con las necesidades de la población y rinden cuenta de las actividades realizadas a sus respectivas asambleas.

Tabla 41. Registro de organizaciones presentes por comunidad en la parroquia Cubijés

Comunidad	Tipo de Organización	Nombre de la organización	Fecha de creación	Áreas de trabajo
<b>Cabecera Parroquial</b>	Privada	Asociación de la Santísima Virgen de los Dolores	2009	Organizan eventos religiosos y obtienen beneficios los integrantes de la asociación
	Comunitaria / social	Asociación del canal de Riego	2010	Organiza la repartición del canal del riego
	Comunitaria / social	Directiva Barrial La Dolorosa	2005	Dirige al barrio, organiza y ejecuta eventos
	Privada / comercial	Asociación de Pirotecnia	2000	Fabrican Cohetes y los comercializan dentro y fuera de la ciudad
	Publica	GAD Parroquial	2009	Administración de recursos públicos
	Privada / servicios	Asociación de músicos de Santa Cecilia	1995	Brindan presentaciones de bandas y obtienen beneficios a los socios
	Privada / religiosa	Asociación de San Jerónimo	1980	Organizan eventos religiosos y obtienen beneficios
	Comunitaria / social	Junta de Agua Potable	2000	Control del servicio de agua potable.
	Comunitaria / social	Directiva Barrial	2005	Dirige al barrio, organiza y ejecuta eventos
	Privada / religiosa	Hermandad del Señor de la Misericordia	1995	Organizan eventos religiosos y obtienen beneficios los integrantes
Comunitaria / social	Directiva Barrial Barrio Bactús	2005	Dirige al barrio, organiza y ejecuta eventos	
<b>El Socorro</b>	Comunitaria/ social	Cabildo Comunal	s/a	Dirige y articula con entes de gobiernos, sociales y privados y la comunidad

				para ejecución de proyectos como planteamientos de desarrollo local.
	Comunitaria / social	Junta Administradora de Agua Potable de la comunidad El Socorro	s/a	Coordinación de actividades para el manejo del agua que llega a las viviendas, mantenimiento y provisión
	Comunitaria	Junta de agua Potable Municipio Riobamba	s/a	Coordinación de actividades para el manejo del agua que llega a las viviendas, mantenimiento y provisión
	Comunitaria / social	Junta de Riego Sector Chipobactús	s/a	Coordinación de actividades para el manejo del agua de riego por canales, mantenimiento y provisión.
	Comunitaria / social	Junta de Riego Sector Porlón - Socorro		Coordinación de actividades para el manejo del agua de riego por canales, mantenimiento y provisión.
	Comunitaria / social	Junta de Riego Sector Socorro-Bajo		Coordinación de actividades para el manejo del agua de riego por canales, mantenimiento y provisión.
	Comunitaria / social	Junta de Riego por válvulas	s/a	Coordinación de actividades para el manejo del agua por válvulas, mantenimiento y provisión.

<b>San Clemente</b>	Comunitaria	Cabildo comunal	s/n	Dirige y articula con entes de gobiernos, sociales y privados y la comunidad para ejecución de proyectos como planteamientos de desarrollo local.
	Comunitaria	Junta de agua San Clemente- Porlón	1930	Coordinación de actividades para el manejo del agua que llega a las viviendas, mantenimiento y provisión
		Junta de Riego San Clemente		Coordinación de actividades para el manejo del agua de riego por canales, mantenimiento y provisión.
<b>El Porlón</b>	Agua potable	Junta de agua San Clemente- Porlón	s/a	Coordinación de actividades para la dotación de agua potable.
	Comunitaria / social	Junta de Riego Sector Porlón		Coordinación de actividades para el manejo del agua de riego por canales, mantenimiento y provisión.

*Fuente: Levantamiento de información primaria 2023*

*Elaborado: GADPR Cubijes 2023.*

### 2.5.5. Participación

#### a. Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio

La estructura del Gobierno Parroquial está conformada, por cinco vocales de elección popular, el con mayor votación ocupa el Cargo de Presidente de la GAD Parroquial, Cuatro vocales asumen comisiones de apoyo: Mantenimiento Vial e Infraestructura – Fomento Productivo y Turismo – Mantenimiento de Espacios de Encuentro y de Recreación – Salud y Seguridad

El GAD Parroquial Cubijés, para su accionar dispone de una infraestructura física propia, en donde se encuentran las diversas áreas administrativas, de la misma manera dentro de esta infraestructura se encuentran las dependencias de Tenencia Política y un Puntos Digitales.

#### **2.5.6. Fortalecimiento de los medios y revitalización de las alianzas**

La parroquia para fortalecer su autonomía financiera está en proceso de fomentar las actividades de turismo responsable en la Cabecera Parroquial, como proporcionar garantías para el uso de los espacios públicos existentes en la parroquia. Se plantea fomentar las alianzas con las universidades del País, para promover estudios y proyectos que apalanquen un modelo desarrollo social-económico sustentable.

Para lograr una cohesión social de la parroquia, que responda a una verdadera participación ciudadana y de voluntariado se plantea trabajar en conformar grupos de interés que fomente el tejido social.

### 3. Sistematización de problemas y potencialidades

Conforme las directrices emitidas por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial; el GAD Parroquial inicio el proceso de levantamiento de información, análisis y sistematización, misma que permitió la identificación y validación de problemas y potencialidades a nivel parroquial.

Para el análisis de los problemas y potencialidades se consideró los siguientes conceptos:

**Problema:** problemas serán todas aquellas situaciones que reflejan carencias, escasez o deficiencias en la satisfacción de las necesidades y demandas de la población. No confundir. El colocar el sustantivo “falta” o el adjetivo “deficiente” no refleja la existencia de un problema. El problema debe ser enunciado de manera objetiva especificando la situación problemática

**Potencialidad:** potencialidades serán todas aquellas situaciones que pueden dar lugar a la satisfacción de las necesidades y demandas de la población. La potencialidad debe ser enunciada de manera objetiva especificando la situación que genera la posibilidad de atención a las necesidades y demandas de la población

Una vez identificadas los problemáticas y potencialidades en cada uno de los componentes, se analizó la problemática con sus relaciones causales.

Para la priorización y jerarquización de los problemas se consideró la matriz de valoración de problemas, la cual considera tres criterios: magnitud, gravedad, alternativas de solución. Este análisis se realizó en talleres con la ciudadanía y las autoridades del GAD Parroquial.

Las votaciones se registraron en cada problema en listado, obteniéndose una puntuación final por cada problema, que ordenada desde la mayor puntuación dio como resultado una priorización de problemas.

### 3.2. Potencialidades y problemas

Componente	Variables	Potencialidades	Problemas
<b>BIOFISICO</b>	<b>Relieve</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Territorio heterogéneo con potencialidad agrícola, industrial y turística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No existe delimitación de acuerdo a las fortalezas del territorio.</li> <li>Procesos de erosión acelerados por efecto de la lluvia y vientos.</li> <li>Zonas agrícolas están siendo desplazadas por infraestructura de vivienda.</li> </ul>
	<b>Geología</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disponibilidad de miradores para turistas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Suelos erosionados con baja cobertura vegetal.</li> <li>Procesos de erosión acelerados por efecto de la lluvia y vientos.</li> </ul>
	<b>Suelos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Suelos con potencial agrícola.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Suelos en procesos de erosión por condiciones medio ambientales y prácticas convencionales agrícolas.</li> <li>Suelos sin cobertura vegetal.</li> </ul>
	<b>Cobertura de suelos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencia de suelos fértiles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procesos de erosión por falta de conocimiento medioambiental.</li> <li>Políticas de protección medioambiental no aterrizan en territorio.</li> <li>Pérdida de biodiversidad de flora y fauna silvestre del territorio.</li> </ul>
	<b>Factores climáticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vientos con posible uso para desarrollar emprendimientos.</li> <li>Lluvias para procesos de almacenamientos de agua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desconocimiento de la población referente a los usos que se puede dar a los factores climáticos (lluvia, sequia, heladas y vientos) que afectan negativamente a los procesos agropecuarios.</li> </ul>
	<b>Agua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vertientes.</li> <li>Río Guano atraviesa por la Parroquia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desconocimiento de las propiedades del agua de las vertientes.</li> <li>Propensión a contaminar las vertientes por desconocimiento de la población.</li> <li>Uso inadecuado de las vertientes.</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Río Guano está contaminado por aguas servidas del cantón Guano y San Gerardo.</li> <li>• Contaminación por lixiviados del relleno sanitario</li> </ul>
	<b>Aire</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo nivel de contaminación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación del aire por basura y plagas (moscos) provenientes del relleno sanitario</li> </ul>
	<b>Ecosistemas frágiles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vertientes</li> <li>• Accidentes geográficos considerados como cerros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riegos de contaminación.</li> <li>• Erosión de suelos.</li> <li>• Desconocimiento del potencial económico social de los sistemas frágiles.</li> <li>• Presencia de fauna urbana abandonada</li> </ul>
	<b>Recursos naturales no renovables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material pétreo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de daños ambientales.</li> </ul>
	<b>Recursos naturales degradados o en proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cerros, vertientes y quebradas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de erosión y pérdida de los espacios como cerros, vertientes y quebradas.</li> </ul>
	<b>Amenazas, vulnerabilidad y riesgos.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cerros, vertientes y quebradas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de lugares identificados por sismos o intervención humana (Quebradas).</li> </ul>
<b>SOCIOCULTURAL</b>	<b>Análisis demográfico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualmente la parroquia cuenta con una población económicamente activa joven que bordea desde los 16 años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa actual de natalidad baja.</li> </ul>
	<b>Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe infraestructura física en los tres sectores que conforman la parroquia (Cabecera Parroquial, El Socorro y San Clemente).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja población educativa escolar, relacionada a la tasa de natalidad en la parroquia.</li> </ul>

<b>Salud</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta con un subcentro de salud en la Cabecera Parroquial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay una cultura de prevención en la salud.</li> <li>• Cobertura de servicios de salud en la parroquia insatisfechos.</li> </ul>
<b>Acceso y uso de espacio público y cultural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La parroquia presenta potenciales áreas para diversión y ocio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura física presente en territorio no brinda las garantías para la distracción y ocio de la población.</li> <li>• Existe una tendencia a una vida sedentaria.</li> </ul>
<b>Necesidades básicas insatisfechas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La parroquia cuenta con vertientes de agua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 90% de la población dispone de agua entubada.</li> <li>• No se dispone de alcantarillado en los sectores de la parroquia (Porlón, y San Clemente.)</li> <li>• Los asentamientos humanos tienen descarga directa .</li> <li>• Baja cobertura de alumbrado público a nivel parroquial</li> <li>• Cementerios no cuentan con un modelo de gestión de uso.</li> </ul>
<b>Organización social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe estructura de trabajo comunitario en los sectores de Porlón, El Socorro y San Clemente.</li> <li>• Presencia de organizaciones en la Cabecera Parroquial, como son las hermandades.</li> <li>• Cuentan con organizaciones para la gestión de agua de riego</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Débil capacidad de decisión de las organizaciones sociales presentes en el territorio.</li> <li>• Desconocimiento de la terminología de descentralización territorial como parte del desarrollo de la parroquia.</li> </ul>
<b>Grupos étnicos</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de identidad étnica autóctona de la población.</li> </ul>
<b>Seguridad y convivencia ciudadana</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dispone de una unidad de policía en el territorio.</li> <li>• Se dispone de alarmas comunitaria en territorio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La unidad de Policía no logra cubrir el territorio en materia de seguridad.</li> <li>• Población con tendencia al individualismo (Falta de cooperación de los moradores).</li> </ul>

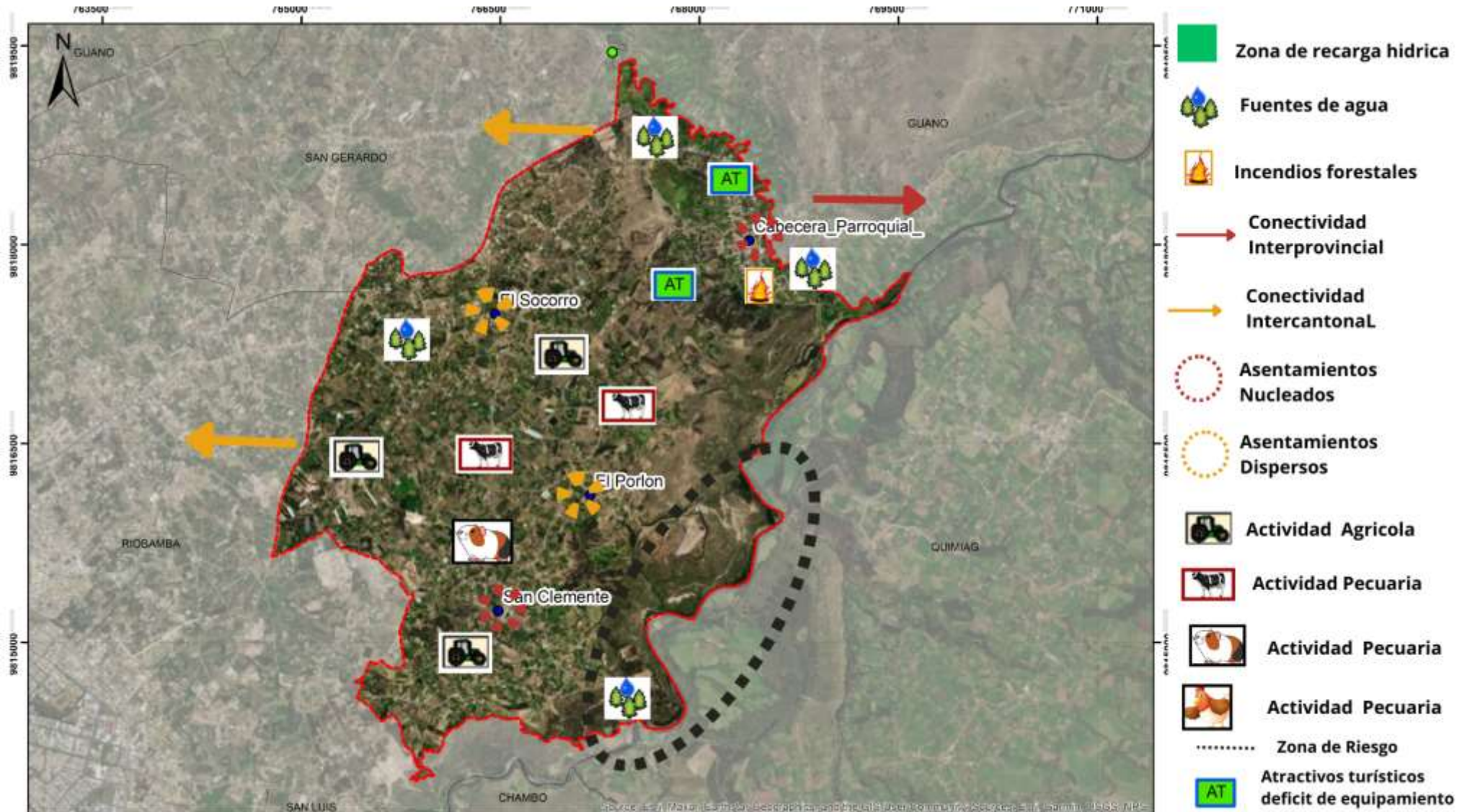
	<b>Patrimonio cultural tangible e intangible</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se identifica una historia cultural, desde el nacimiento de la parroquia hasta la actualidad (música, danza, etnia, religión, gastronomía,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se cuenta con documentos que abalen la existencia de patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia.</li> </ul>
	<b>Igualdad</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Débil participación de la mujer en espacios de poder</li> </ul>
<b>ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>	<b>Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Parroquia cercana a la ciudad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La parroquia y provincia no presentan garantías de estabilidad de empleo por lo que la población tiende a migrar.</li> </ul>
	<b>Trabajo y empleo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Especialización de la potencial mano de obra (construcción, agricultura, artesanía, corte y confesión, transportistas y profesionales de talento humano).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No existe incentivos que fomenten actividades productivas.</li> <li>Financiamiento con altas tasas de interés.</li> </ul>
	<b>Unidades productivas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Condiciones ambientales para la producción de maíz, alfalfa, hortalizas y legumbres (440ha para riego).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No existe agregación de valor.</li> <li>Sistemas productivos no tecnificados de la población.</li> </ul>
	<b>Principales productos del territorio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Maíz</li> <li>Alfalfa</li> <li>Hortalizas - legumbres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de tecnificación sustentable.</li> <li>No existen sistemas de comercialización sustentables.</li> </ul>
	<b>Seguridad y soberanía alimentaria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alto porcentaje de la población no utiliza insumos químicos para la producción agrícola.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pérdida de la diversidad productiva en el territorio.</li> <li>Tendencia al uso de agroquímicos para mejorar la productividad.</li> <li>No hay incidencia de la política AFC (Agricultura Familiar Campesina) en territorio.</li> </ul>
	<b>financiamiento para el desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Población con historial crediticio favorable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Altas tasas de interés.</li> <li>No existe cajas comunitarias.</li> </ul>

	<b>Infraestructura para el fomento productivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la parte agrícola se cuenta con infraestructura básica de riego (canales).</li> <li>• Cuentan con infraestructura de agua entubada.</li> <li>• Cuentan con infraestructura eléctrica.</li> <li>• Cercanía a la ciudad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No cuentan con infraestructura física comunitaria para agregación de valor.</li> <li>• Vías de primer y segundo orden lastradas.</li> </ul>
	<b>Amenazas a la infraestructura y áreas productivas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mingas comunitarias para mantenimiento de infraestructura de riego.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Zonas de alta incidencia de heladas.</li> <li>• Vientos fuertes.</li> </ul>
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD</b>	<b>Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 95% de la población posee agua de consumo.</li> <li>• El 100% de la población cuenta con electricidad en su vivienda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 60% de la población consume agua entubada, el 35% consume agua potable, y el 5% no dispone de distribución de agua a su vivienda.</li> <li>• El 80% no posee alcantarillado.</li> <li>• El 60% de la población no cuentan con alumbrado público.</li> <li>• La parroquia se encuentra cerca del botadero de basura de Porlón.</li> </ul>
	<b>Acceso de la población a vivienda y catastro predial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 90% de la población cuenta con vivienda propia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La parroquia no cuenta con catastro predial que sea utilizado como herramienta para el ordenamiento territorial.</li> <li>• La construcción de la vivienda actual rompe con la armonía de la naturaleza.</li> </ul>
	<b>Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciales espacios como zonas de seguridad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciales espacios en seguridad no identificados.</li> <li>• No existe conocimiento en materia de gestión de riesgos.</li> <li>• No se cuenta con infraestructura que mitigue las afectaciones a víctimas de desastres naturales.</li> </ul>

	<b>Acceso a servicio de telecomunicaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 100% de la población disponen de telefonía móvil (por lo menos un integrante de la familia cuenta con celular).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 70% de la población no cuenta con telefonía fija.</li> <li>• Débil señal de radio y televisión de canal abierto.</li> <li>• El 40% de la población dispone de internet satelital.</li> </ul>
	<b>Potencia instalada y tipo de generación de energía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 100% de la población cuenta con energía eléctrica en sus viviendas.</li> <li>• Se cuenta con red eléctrica para la implementación de industrias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 60% de la parroquia no cuenta con alumbrado público.</li> </ul>
	<b>Redes viales y de transporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen vías de articulación y acceso a la parroquia desde el exterior (cantón Riobamba, cantón Guano, y Provincia de Tungurahua).</li> <li>• Existen circuitos viales que conectan los sectores de la parroquia con la Cabecera Parroquial y al exterior de la parroquia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 70% de las vías se encuentra en capa de rodadura de tierra o lastre</li> </ul>
	<b>Red de riego</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con infraestructura de riego, por acequias provenientes del proyecto Chambo - Guano.</li> <li>• La red de riego cuenta con organización comunitaria para trabajos de mantenimiento y toma de decisiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de tecnificación en el uso de agua para actividades agropecuarias.</li> </ul>
	<b>Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen zonas de riesgo a deslizamiento.</li> </ul>
<b>POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Marco legal e instrumentos de planificación y</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las organizaciones sociales/comunitarias manejan su gestión bajo reglamentos y normas construidas por sí mismos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actores y líderes comunitarios desconocen los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.</li> </ul>

<b>ordenamiento territorial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estatutos reconocidos por las entidades estatales.</li> </ul>	
<b>Promoción de sociedades pacíficas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidad pacífica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida progresiva del tejido social comunitario.</li> </ul>
<b>Actores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de varias organizaciones sociales.</li> <li>• Sistemas de agua de riego con alta capacidad de convocatoria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de capacidad de convocatorias .</li> </ul>
<b>Participación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de colectivos o grupos de cultura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Débil compromiso en procesos de desarrollo local.</li> <li>• Jóvenes no son tomados en cuenta para la toma de decisiones, de la misma manera las mujeres</li> </ul>
<b>Fortalecimiento de los medios y revitalización de las alianzas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura para trabajar en alianzas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja articulación con organismos de desarrollo local, nacional e internacional.</li> </ul>

### 3.3. Modelo Territorial Actual



## 4. Propuesta

La planificación opera a través de cuatro instrumentos fundamentales: políticas, planes, programas y proyectos. Se desarrollan además en cuatro fases: análisis y diagnóstico de una situación actual, definición de objetivos, identificación de las medidas para alcanzar los objetivos y la gestión o aplicación de las medidas.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Cubijíes (PDyOT), actualizado al año 2023, sienta los lineamientos del modelo de desarrollo y planificación a largo plazo, en función de las potencialidades y problemáticas del territorio y las características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas.

El componente de Propuesta incluye el Modelo de Desarrollo y Ordenamiento Deseado, las políticas públicas, metas e indicadores de cada uno de los sistemas del PDOT. Este componente configura el escenario que permite visualizar al cantón a largo plazo, como una localidad equilibrada y sólida. La visión del PDOT tiene un alcance al año 2030 de proyección sobre el territorio; sin embargo, para que sus políticas, metas e indicadores puedan ser cumplidas en un corto y mediano plazo, se plantea la propuesta que tiene un plazo de ejecución de cuatro años, constituyéndose en un instrumento intermedio de política pública que se crea con el objetivo de aterrizar las propuestas en acciones y gestionar de manera eficiente el territorio que permita desarrollar la identidad cultural, alcanzar el progreso económico, vivir en un ambiente sostenible, participar de la gestión democrática y acceder a los bienes y servicios que permitan mejorar la calidad de vida.

### 3.1. Misión y Visión Parroquial

La visión y misión de la parroquia Cubijíes materializada en el Modelo Territorial Propuesto, el mismo que da las directrices en el ámbito territorial y de desarrollo para la parroquia, a través de los objetivos estratégicos y la implementación de políticas públicas: desde políticas sociales que posibiliten la equidad e igualdad, hasta políticas económicas que sostengan la vocación del territorio, que mayoritariamente es de conservación ambiental, pero también de vocación productiva y de los asentamientos humanos rurales la mixtura de usos y la capacidad

de acogida del territorio. Así pues, en el modelo territorial propuesto prima el equilibrio ecosistémico entre el ser humano y su entorno, la equidad territorial

Estratégicos a largo plazo, a los cuales va alineada la política pública en materia de gestión territorial. Las líneas de acción contempladas serán territorializadas mediante los programas y proyectos y formarán parte de la planificación institucional, interinstitucional y privada.

Asimismo, el modelo territorial propuesto contiene metas e indicadores, como mecanismos que permiten medir el grado de cumplimiento y eficiencia de esta herramienta de planificación, así como del accionar de las diversas instituciones públicas y privadas. Finalmente, la propuesta contiene algunos proyectos que viabilizaran la consecución del Modelo Territorial y de Desarrollo propuesto.

#### **4.2.1. Misión**

Este punto de vista proyecta la innovación hacia el desarrollo sustentable, enmarcando al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cubijíes plantear la siguiente visión

El Gobierno Parroquial Rural de Cubijíes, es una Institución Pública Territorial al Servicio de la comunidad organizada, líder en el diseño, y desarrollo integral - competitivo y tecnológico, que se identifica por promover y fortalecer su identidad cultural y por la capacidad de respuestas frente a los procesos de cambio, en la producción y transformación para consolidar un manejo alternativo ambiental sostenible con una población en sus actividades agrícolas, artesanales, artísticas, turísticas y micro empresariales; a través de la distribución equitativa de los recursos, observando siempre las necesidades insatisfechas y la densidad poblacional.

#### 4.2.2. 3.1.2 Visión

Mediante el siguiente análisis se elaboró la visión parroquial

Componente	Descripción de cada componente (visión positiva del futuro)	Propósito de la visión
Biofísico	Se concibe como un territorio altamente agropecuario. Su patrimonio natural es protegido y regulado.	Se proyecta a mejorar la calidad de vida, reduciendo las brechas sociales, económicas, ambientales y culturales del territorio para obtener el acceso seguro a servicios públicos de calidad.
Económico/ productivo	Se prepara como una parroquia competitiva y polo de desarrollo productivo	
Sociocultural	Conformándose en territorio que promueve el aprovechamiento de su patrimonio cultural y natural de manera sustentable.	
Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	Gestión y vigilancia de la calidad de los servicios básicos y contará con sistemas integrados de movilidad, energía y telecomunicaciones	
Político Institucional	Promoverá la participación social donde los actores territoriales establezcan alianzas y concertación.	

Fuente: Levantamiento de información primaria

La parroquia Cubijés para el 2027 sea una población solidaria, organizada, y de valores, que aprovechando el gran potencial agropecuario, artesanal, cultural y turístico, que las vías de acceso a las comunidades se encuentren en óptimas condiciones, manteniendo los recursos hídricos y el medio ambiente

#### 4.3. Determinación de objetivos estratégicos de desarrollo.

La parroquia Cubijés con el propósito de alcanzar su Misión y Visión de desarrollo, plantea diez objetivos estratégicos de desarrollo articulados con sus competencias, la planificación nacional y los ejes de desarrollo, cuyo propósito es alcanzar el Plan de Desarrollo Nacional para sus habitantes; frente a ello en la siguiente tabla se describen los objetivos estratégicos de desarrollo planteados de manera participativa

Los 6 Objetivos de Desarrollo muestran integralmente hacia donde se construye una visión del futuro que queremos. A través de estos objetivos, se han expresado firmemente que este PDOT busca el desarrollo articulando el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas que permita su realización, siendo los siguientes:

#### **4.3.1. Sistema biofísico**

- Objetivo 1: Promover la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad, sus servicios ecosistémicos y los procesos hidrológicos que aporten a reducir la vulnerabilidad al cambio climático.

#### **4.3.2. Sistema socio cultural**

- Objetivo 2: Promover el enfoque de derechos, igualdades y no discriminación en la población y grupos de atención prioritaria gestionar el acceso a servicios de educación y salud en la parroquia Cubijíes

#### **4.3.3. Sistema Económico**

- Objetivo 3: Fortalecer el desarrollo económico enfocado en la agricultura, producción pecuaria, agroindustria y turismo, articulando las formas de organización en base a los principios sociales y solidarios

#### **4.3.4. Sistema asentamiento humanos movilidad, energía y conectividad**

- Objetivo 4: Incrementar el acceso equitativo e integral de la población a espacios públicos de calidad e impulsar el desarrollo territorial con una eficiente movilidad y conectividad rural

#### **4.3.5. Sistema político institucional**

- Objetivo 6: Fortalecer las capacidades institucionales en los procesos de gobernanza, la participación ciudadana para la prestación eficiente y eficaz de servicios públicos.

#### **4.4. Políticas**

##### **4.4.1. Políticas Objetivo 1**

- Garantizar los derechos de la naturaleza, la conservación de los ecosistemas y la coexistencia sustentable.
- Promover el uso responsable de los recursos naturales, desarrollando una ética ambiental en el territorio cantonal.
- Reducir la vulnerabilidad y aumento de la capacidad de reacción del sector social y los ecosistemas ante los efectos del cambio climático.
- Garantizar una calidad ambiental adecuada para la salud y el desarrollo integral de las personas previniendo la degradación de los ecosistemas.

##### **4.4.2. Políticas Objetivo 2:**

- Gestionar e implementar mecanismos y acciones que permita tener mejor acceso de los servicios de salud y educación.
- Apoyar a la prevención del embarazo adolescente, alcoholismo y drogadicción.
- Mantenimiento y recuperación de espacios públicos para promover el desarrollo social.
- Fomentar los programas de prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar en todas sus formas y garantizar a la mujer una vida libre de violencia en sus diferentes etapas.

##### **4.4.3. Políticas Objetivo 3:**

- Fomentar las actividades productivas, agregadores de valor, que permita el desarrollo, de acuerdo al uso del suelo y las necesidades territoriales.

- Se promoverá el sector turístico encadenándolo adecuadamente con otras actividades productivas locales, nacionales y regionales, para potenciar las ventajas turísticas y minimizar el impacto de sus desventajas.
- Gestionar el mejoramiento y tecnificación de los sistemas de riego.

#### **4.4.4. Políticas Objetivo 4:**

- Mantenimiento y recuperación de espacios públicos para promover el desarrollo social.
- Dotación de equipamiento público articulados al sistema de asentamientos poblacionales.
- Reducir la vulnerabilidad y aumento de la capacidad de reacción de la población ante potenciales riesgos naturales.
- Promover planes de seguridad ciudadana.
- Mejorar la infraestructura y acceso a espacios públicos de reunión.
- Garantizar un adecuado mantenimiento vial, para la eficiente movilidad e interconectividad para la población.

#### **4.4.5. Políticas Objetivo 5**

- Mejora de las capacidades del Gobierno Parroquial para la prestación eficiente y eficaz de servicios a la población.
- Impulsar procesos de coordinación interinstitucional para la gestión integral del desarrollo de la parroquia.
- Impulsar la participación de la ciudadanía en procesos de planificación y presupuestos participativos que competan al desarrollo parroquial.
- Fortalecer los procesos de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas.

### 3.3 Metas e Indicadores

Sistemas	Competencia	Objetivo de Gestión	Políticas vinculadas con el PDOT	Indicadores	Metas relacionadas con el PDOT	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
BIOFISICO	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Conservar de los ecosistemas, la biodiversidad, sus servicios ecosistémicos y los procesos hidrológicos que aporten a reducir la vulnerabilidad al cambio climático	<p>Garantizar los derechos de la naturaleza, la conservación de los ecosistemas y la coexistencia sustentable.</p> <p>Promover el uso responsable de los recursos naturales, desarrollando una ética ambiental en el territorio cantonal.</p> <p>Reducir la vulnerabilidad y aumento de la capacidad de reacción del sector social y los ecosistemas ante los efectos del cambio climático.</p>	Porcentaje de territorio bajo conservación	A finales del año 2027 se mantiene el 5 % del uso del suelo definido como áreas de conservación y protección de acuerdo a las categorías de ordenación del cantón.	150 Ha	2022	0	1	2	2
					Al 2027 se ha intervenido en al menos dos ecosistemas	2	2022	0	0	1	1
SOCIO CULTURAL	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Promover el enfoque de derechos, igualdades y no discriminación en la población y grupos de atención prioritaria gestionar el acceso a servicios de educación y salud en la parroquia Cubijíes	<p>Gestionar e implementar mecanismos y acciones que permita tener mejor acceso de los servicios de salud y educación.</p> <p>Apoyar a la prevención del embarazo adolescente, alcoholismo y drogadicción.</p>	Número de convenios gestionados.	Al 2027 se han gestionado al menos tres convenios con una institución e insertado en sus programas y proyectos	1	2023	0	1	1	1

			Fomentar los programas de prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar en todas sus formas y garantizar a la mujer una vida libre de violencia en sus diferentes etapas.								
				Numero de manifestaciones culturales potenciadas	Al 2027 se han potenciado al menos 5 manifestaciones culturales.	3	2023	1	2	1	1
ECONOMICO	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Fortalecer el desarrollo económico enfocado en la agricultura, producción pecuaria, agroindustria y turismo, articulando las formas de organización en base a los principios sociales y solidarios	Fomentar las actividades productivas, agregadores de valor, que permita el desarrollo, de acuerdo al uso del suelo y las necesidades territoriales.	Número de cadenas productivas fortalecidas	Al 2027 se han fortalecido 3 cadenas productivas	0	2023	0	1	1	1
			Gestionar el mejoramiento e infraestructura productiva enfocada en optimización de riego, y agroindustria	Numero de infraestructuras construidas	Al 2027 al menos las tres infraestructuras de apoyo a la producción mejoradas o construidas	5%	2022	0	0	2	1
			El GADPR apoyará al desarrollo económico de la parroquia orientado a la innovación y el conocimiento, a la diversificación y especialización de sus cadenas productivas, gestionado con criterios de sostenibilidad y sustentabilidad.	Numero de cadenas de valor implementadas	Al 2027 al menos el 30% de los productores dentro de encadenamientos productivos	10%	2023	5	5	10	10

			Se promoverá el sector agropecuario y turístico encadenándolo adecuadamente con otras actividades productivas locales, nacionales y regionales, para potenciar las ventajas turísticas y minimizar el impacto de sus desventajas.	Porcentaje de población pecuaria mejorada genéticamente	Al 2027 incremento del 10% De población animal pecuaria y especies vegetales mejorada genéticamente	10%	2023	0	0	5	5
				Porcentaje de especies agrícolas mejorada genéticamente		5%	2023	0	2	2	2
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD</b>	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Incrementar el acceso equitativo e integral de la población a espacios públicos de calidad e impulsar el desarrollo territorial con una eficiente movilidad y conectividad rural	Mejorar la infraestructura y acceso a espacios públicos de reunión.	Número de espacios públicos construidos y/o rehabilitados.	Al año 2027, incrementado cinco espacios públicos intervenidos	8	1	1	1	1	1

			Garantizar un adecuado mantenimiento vial, para la eficiente movilidad e interconectividad para la población.	% de vías adecuadas (construidas, mejoradas y mantenidas) acorde a la competencia parroquial	60% de vías Al finalizar el año 2027 están operativas (construidas, mejoradas y mantenidas).	30 %	2023	10%	20%	20%	10%
				Plan de riesgos implementado	Al finalizar el año 2025 se han incrementado en al menos 2 sectores cámaras de seguridad.	0	2023	1	1	0	0

				Implementación del plan de movilidad	Al finalizar el año 2027 al menos 1 plan de seguridad implementado	0	2023	0	0	1	0
				Número de espacios públicos y calles con mejor cobertura de iluminación.	Al 2027 se ha gestionado la mejora en un 40% la iluminación en calles y sitios públicos	60%	2023	10	10	10	10
POLITICO INSTITUCIONAL	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Fortalecer las capacidades institucionales en los procesos de gobernanza, la participación ciudadana para la prestación eficiente y eficaz de servicios públicos	Mejora de las capacidades del Gobierno Parroquial para la prestación eficiente y eficaz de servicios a la población.	Número de Estatutos actualizados y aplicándose.	Hasta el 2027 se cuenta con el estatuto por procesos actualizado y aplicándose.						
			Impulsar procesos de coordinación interinstitucional para la gestión integral del desarrollo de la parroquia.	Porcentaje de percepción de calidad de servicio.	Hasta el 2027 el índice de percepción ciudadanía se incrementa en al menos el 20% por la calidad de servicios	5%	2023	5	5	5	5

			Impulsar la participación de la ciudadanía en procesos de planificación y presupuestos participativos que competan al desarrollo parroquial.	Número de instancias de participación establecidas	Al 2027 al menos se cuenta con 3 instancias participativas anuales de participación ciudadana establecido	0	2023	3	3	3	3
			Fortalecer los procesos de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas.	Número de procesos de participación fortalecidos	Al 2027 al menos se cuenta con 3 procesos anuales de participación ciudadana establecidos	0	2023	3	3	3	3

#### **4.5. Conjunto de planes, programas, subprogramas y proyectos**

Para que un plan se pueda llevar a cabo son necesarias acciones específicas agrupadas lógicamente en programas de intervención. Los programas priorizarán las estrategias, objetivos y acciones para dirigir la intervención sobre un área específica y con sujetos específicos y contendrán un conjunto coherente de proyectos y otras medidas que atienden a objetivo concreto a alcanzar en un plazo razonable.

El proyecto, como parte de los programas, constituye una herramienta que organiza las acciones concretas en torno a los problemas u oportunidades concretas, partiendo de objetivos, actividades, metodologías y metas.

Los programas y/o proyectos que se plantean en el PDOT apuntan a lograr el desarrollo económico sostenible del cantón, y que dentro de estas existen propuestas de intervenciones estructurantes, de acuerdo a la priorización identificadas que responden a los objetivos y que se constituyen en las pautas a mediano y largo plazo; que orientarán los Planes Operativos Anuales, se complementa con la caracterización de los actores institucionales que se requieren a nivel cantonal. El desarrollo de cada uno de estos programas y/o proyectos responde a las necesidades actuales del territorio.

Sistemas	Competencia	Alineación	Indicadores	Metas	Líneas de acción / Programas	Proyectos
		Plan de Desarrollo				
BIOFISICO	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Objetivo 11.- Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.	% de territorio bajo conservación	A finales del año 2027 se mantiene el 60 % del uso del suelo definido como áreas de conservación y protección de acuerdo a las categorías de ordenación del cantón.	Programa de restauración de áreas intervenidas con reforestación de especies endémicas	Proyecto para el manejo y gestión de recursos renovables y mitigación a las afectaciones ambientales
						Proyecto de capacitación en conservación y manejo recursos
SOCIO CULTURAL	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Objetivo 8.- Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	Numero de población atendida	Al 2027 se han gestionado al menos un convenio anual con cada institución rectora e insertado en sus programas y proyectos	Programa de recreación y uso del tiempo libre	Proyecto de fortalecimiento lúdico y académico mediante el desarrollo de talleres vacacionales
						Proyecto para la implementación de escuelas deportivas
			Numero de manifestaciones culturales potenciadas	Al 2027 se han potenciado al menos 5 manifestaciones culturales.	Programa de atención a los grupos vulnerables	Proyecto de mitigación de vulnerabilidad nutricional y sanitaria
						Proyecto de implementación de rehabilitación física y fisio terapia
ECONOMICO	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Objetivo 3.- Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	Numero de cadenas productivas fortalecidas	Al 2027 se han fortalecido 3 cadenas productivas	Programa para el incremento de la productividad agropecuaria parroquial	Proyecto de incentivos agrícolas y pecuarios a los productores de la parroquia
			Numero de cadenas de valor implementadas	Al 2027 al menos el 30% de los productores dentro de encadenamientos productivos		Proyecto de capacitación técnica en uso de fertilizantes y agroquímicos

			% de población pecuaria mejorada genéticamente	Al 2027 incremento del 20% De población animal pecuaria y especies vegetales mejorada genéticamente		Proyecto de mejora genética agropecuaria parroquial	
			Numero de infraestructuras construidas	Al 2027 al menos las tres infraestructuras de apoyo a la producción mejoradas o construidas	Programa de desarrollo turístico parroquial	Proyecto de intervención de sitios y atractivos turísticos	
						Proyecto de difusión de atractivos turísticos parroquiales	
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD</b>	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Objetivo 8.- Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	Número de espacios públicos construidos y/o rehabilitados.	Al año 2027, incrementado cinco espacios públicos intervenidos	Programa de dotación de equipamientos mayores y menores articulados al sistema de asentamientos poblacionales.	Proyecto de mantenimiento de espacios públicos	
			No de espacios públicos y calles con mejor cobertura de iluminación.			Proyecto de construcción y de espacios públicos	
			% de vías adecuadas (construidas, mejoradas y mantenidas) acorde a la competencia Parroquial	60% de vías Al finalizar el año 2027 están operativas (construidas, mejoradas y mantenidas).		Programa de intervención en la vialidad y acciones de movilidad	Proyecto para la gestión del alumbrado de espacios públicos de reunión
				20% de la red vial parroquial rural señalizada			Proyecto de mantenimiento de las vías rurales de la parroquia
						Proyecto para la señalización vial parroquial	

				3 paradas de buses mantenidas o construidas		Proyecto para el acceso seguro al transporte publico
			Sectores con cámaras de seguridad funcionando implementación del plan de movilidad	Al finalizar el año 2025 se han incrementado en al menos 2 sectores cámaras de seguridad.	Programa de seguridad y prevención de riesgos	Proyecto de implementación de sistemas de seguridad preventiva
			Plan de riesgos implementado	Al finalizar el 2027 se cuenta con un plan de riesgos implementado		Proyecto de implementación de plan de seguridad y prevención de riesgos parroquial
			No de brigadas de seguridad ciudadana funcionando.	Al finalizar el año 2027 al menos 3 brigadas de seguridad ciudadana funcionando		
<b>POLITICO INSTITUCIONAL</b>	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo Parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Objetivo 15.- Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	Estatutos actualizados y aplicándose.	Hasta el 2027 se cuenta con el estatuto por procesos actualizado y aplicándose.		Programa para el desarrollo de las capacidades institucionales locales
			Porcentaje de percepción de calidad de servicio.	Hasta el 2027 el índice de percepción ciudadanía se incrementa en al menos el 20% por la calidad de servicios		
			No de instancias de participación establecidas	Al 2027 al menos se cuenta con 3 instancias participativas anuales de participación ciudadana establecido	Proyecto de capacitación del talento humano parroquial	

			No de procesos de participación fortalecidos	Al 2027 al menos se cuenta con 3 procesos anuales de participación ciudadana establecidos		
--	--	--	--	---	--	--

#### 4.6. Modelo territorial deseado

El modelo territorial deseado se basa en la construcción de una realidad que se espera alcanzar durante la gestión de la administración actual. Para lo cual se hace necesario considerar el estado actual del territorio correspondiente a los aspectos y características biofísicas, ambientales, socioculturales, económicas y políticas de la parroquia, de manera que aprovechen las oportunidades que ofrece el territorio y se pueda dar solución a los principales problemas del mismo.

Por lo cual el modelo territorial deseado es el producto de la visión y de los objetivos estratégicos planteados, y de los criterios y sugerencias de la población de la parroquia y del GAD Parroquial de Cubijíes como representante de la gestión y responsable de las decisiones política

Para materializar esa visión de territorio, se ha determinado en base a las mesas de trabajo con la población las principales líneas de acción que a través de los proyectos a ser ejecutados durante la administración parroquial van a lograr cumplir con los objetivos planteados en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial 2023 – 2027

##### 4.6.1. Incidencia de los programas y proyectos

Sistemas	Líneas de acción / Programas	Proyectos	Incidencia
BIOFISICO	Programa de restauración de áreas intervenidas con reforestación de especies endémicas	Proyecto para el manejo y gestión de recursos renovables y mitigación a las afectaciones ambientales	Los humedales, vertientes, ríos y lagunas recuperadas y/o conservadas cuentan con un buen manejo.
		Proyecto de capacitación en conservación y manejo de suelos	
SOCIO CULTURAL	Programa de recreación y uso del tiempo libre	Proyecto de fortalecimiento lúdico y académico mediante el desarrollo de talleres vacacionales	Mejora en las condiciones de acceso al espacio público de reunión
		Proyecto para la implementación de escuelas deportivas	
	Programa de atención a los grupos vulnerables	Proyecto de mitigación de vulnerabilidad nutricional y sanitaria	Con grupos prioritarios con goce de buena salud física y mental mediante

		Proyecto de implementación de rehabilitación física y fisio terapia	la recreación y buen uso del tiempo libre
	Programa de revitalización de la cultura parroquial	Proyecto de fortalecimiento del arte y la cultura parroquial	La población se ha fortalecido su identidad cultural, conservando y aprovechando su patrimonio tangible e intangible generando oportunidades de dinámica económica
<b>ECONOMICO</b>	Programa para el incremento de la productividad agropecuaria parroquial	Proyecto de incentivos agrícolas y pecuarios a los productores de la parroquia	Se ha mejorado la productividad agropecuaria del cantón en los principales productos de la zona como cebolla, papa, ganado bocino, porcinos, entre otros, se cuenta con canales de comercialización y se ha desarrollado la agroindustria, esto mediante el mejoramiento infraestructura productiva, la tecnología, la capacitación, la asociatividad.
		Proyecto de capacitación técnica en uso de fertilizantes y agroquímicos	
		Proyecto de mejora genética agropecuaria parroquial	
	Programa de desarrollo turístico parroquial	Proyecto de intervención de sitios y atractivos turísticos	El territorio se ha convertido en zona turística debido a que se ha implementado proyectos de desarrollo mediante mejorados senderos, a los atractivos naturales se ha mejorado la infraestructura y servicios gracias a la capacitación y profesionalización del área de servicios turísticos.
	Proyecto de difusión de atractivos turísticos parroquiales		
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD</b>	Programa de dotación de equipamientos mayores y menores articulados al sistema de asentamientos poblacionales.	Proyecto de mantenimiento de espacios públicos	Los espacios públicos del territorio con accesibilidad y en buenas condiciones que permite el uso y disfrute de toda la población.
		Proyecto de construcción de espacios públicos	
		Proyecto para la gestión del alumbrado de espacios públicos de reunión	
	Programa de intervención en la vialidad y acciones de movilidad	Proyecto de mantenimiento de las vías rurales de la parroquia	Las vías rurales se encuentran en buenas condiciones con mantenimiento preventivo y correctivo en coordinación con los GAD Provincial y Cantonal
		Proyecto para la señalización vial parroquial	

		Proyecto para el acceso seguro al transporte público	
	Programa de seguridad y prevención de riesgos	Proyecto de implementación de sistemas de seguridad preventiva	La parroquia Cubijíes es un lugar seguro que cuenta con un sistema sólido de seguridad ciudadana apoyado por las instancias de seguridad respectivas.
		Proyecto de implementación de plan de seguridad y prevención de riesgos parroquial	
<b>POLITICO INSTITUCIONAL</b>	Programa para el desarrollo de las capacidades institucionales locales	Proyecto para la reingeniería y fortalecimiento del talento humano	El GAD Cubijíes cuenta con una estructura y funcionamiento por procesos acorde a las necesidades de su territorio que permite brindar servicios de calidad, con calidez, y la transparencia en el manejo de recursos públicos
		Proyecto de capacitación del talento humano parroquial	

#### **4.6.2. Categorías de ordenamiento territorial**

Las categorías de ordenamiento territorial son la territorialización de políticas públicas y éstas representan la propuesta deseada para el territorio, en función de la vocación; para dicho análisis la hemos definido en respuesta a los objetivos de desarrollo, uso del suelo y en función a las competencias como GAD municipal y las proponemos:

- Zona de aprovechamiento extractivo para promover el uso responsable de los recursos naturales, desarrollando una ética ambiental en el territorio cantonal.
- Zona de infraestructura vial para impulsar el desarrollo territorial con una eficiente movilidad y conectividad.
- Zona rural de aprovechamiento agropecuario y forestal para fomentar las actividades productivas que permitan el desarrollo y la agregación de valor.
- Zona urbana y rural de asentamientos humanos para incrementar el acceso equitativo e integral de la población en la dotación de servicios básicos, vivienda, seguridad y espacios públicos de calidad.
- Zona rural de conservación y recuperación ecológica para garantizar una calidad ambiental adecuada para la salud y el desarrollo integral de las personas previniendo la degradación de los ecosistemas.
- Zona rural de conservación y recuperación ecológica para reducir la vulnerabilidad y aumento de la capacidad de reacción del sector social y los ecosistemas ante los efectos del cambio climático.
- Zona rural de conservación y recuperación hídrica para garantizar los derechos de la naturaleza, la conservación de los ecosistemas y la coexistencia sustentable.
- Zona rural de conservación y recuperación hídrica para promover el uso responsable de los recursos naturales, desarrollando una ética ambiental en el territorio cantonal

#### **5. Modelo Territorial Deseado**

El Modelo de Gestión del PDOT de la parroquia Cubijés, es el conjunto de procedimientos y acciones establecidas en el marco de la normativa, que encaminan a la implementación de la propuesta del PDOT y a normar el uso del suelo en las diferentes categorías determinadas en el territorio; cabe recalcar que además, se requiere reformar la estructura organizacional del GADPR, actualizar las normativas acorde a sus necesidades, y la articulación entre actores

territoriales, para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el Diagnóstico Estratégico.

Considerada también, como la metodología a implementar sugerida por la Secretaría Técnica de Planifica Ecuador, en relación con la conceptualización y ordenamiento de la planificación y gestión del modelo de desarrollo humano, previsto por la Constitución, para los distintos niveles territoriales, es el prototipo de la analogía de correspondencia de la ordenación territorial con la planificación del desarrollo de manera integral, de dimensiones territoriales: sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales; con enfoque sistémico en el ejercicio de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Establecida como la estrategia de articulación, representa la actividad que el GAD va a realizar para coordinar temas que no son de su competencia, o sobre los cuales tiene competencias compartidas con otros niveles de gobierno. En este marco, se diseña el modelo de gestión para la articulación con la planificación del desarrollo.

El Modelo de Gestión contiene al menos tres estrategias de para la implementación del PDOT:

- Estrategia de articulación
- Seguimiento y evaluación del PDOT.
- Promoción y difusión del PDOT.

Cabe recalcar, que fue necesario establecer un Modelo de Gestión, donde el territorio sea el sujeto de desarrollo, implementando políticas públicas y acciones para lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, establecida en la propuesta que responda a las demandas ciudadanas y al desarrollo integral de la parroquia.

Se generó la participación del Consejo de Planificación y los actores locales con el involucramiento de los líderes y lideresas, ciudadanía que conoce y ejerce sus derechos y obligaciones, en la ejecución de proyectos con un seguimiento y evaluación; así como, en la toma de decisiones.

#### **4.1. Inserción estratégica territorial**

El diagnóstico estratégico, permitió la identificación de los problemas y potencialidades, como punto de partida, para focalizar las formas de coordinación en la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva del GAD Parroquial de Cubijíes, así como, alianzas convenios u otras modalidades de gestión (mancomunadas, consorcios, convenios

de delegación, entre otros). De acuerdo a lo establecido en la Guía propuesta por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

Con la finalidad de ampliar los horizontes de coordinación y articulación con las diferentes instituciones del sector público que tienen relación con el PDOT, se presentan las estrategias que se muestran a continuación:

<b>Componente</b>	<b>Iniciativa</b>	<b>Mecanismo de articulación</b>
<b>BIOFISICO</b>	Programa de restauración de áreas intervenidas con reforestación de especies endémicas	Convenio
<b>SOCIO CULTURAL</b>	Programa de recreación y uso del tiempo libre	Convenio
	Programa de atención a los grupos vulnerables	Convenio
	Programa de revitalización de la cultura parroquial	Convenio
<b>ECONOMICO</b>	Programa para el incremento de la productividad agropecuaria parroquial	Convenio
	Programa de desarrollo turístico parroquial	Convenio
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD</b>	Programa de dotación de equipamientos mayores y menores articulados al sistema de asentamientos poblacionales.	Convenio
	Programa de intervención en la vialidad y acciones de movilidad	Convenio
	Programa de seguridad y prevención de riesgos	Convenio
<b>POLITICO INSTITUCIONAL</b>	Programa para el desarrollo de las capacidades institucionales locales	Convenio

#### 4.2. Formas de gestión - articulación para la gestión

La articulación es una prueba de la gobernabilidad local, que permite medir la capacidad de coordinar y llegar a consensos entre los diferentes actores internos como externos.

Para la correcta ejecución de los programas y proyectos contemplados en el PDOT y su correcta articulación existen varios actores públicos, privados y sociales involucrados, ya que la planificación que se expresa en el PDOT no se restringe a una planificación institucional del GAD parroquial, sino a una planificación donde participan una serie de actores territoriales.

A continuación, se presenta la matriz de programas y proyectos con un detalle de articulación entre actores.

Programa	Relacionamiento		Forma de gestión
	Actor	Prioridad	
<b>Programa de restauración de áreas intervenidas con reforestación de especies endémicas</b>	Secretaría Nacional del Agua	Alta	Implementar reuniones, mesas técnicas o talleres de trabajo para definir acuerdos y/o compromisos para la implementación de procesos de fortalecimiento de capacidades en temas de agua
	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Alta	
	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba	Alta	Control, uso y gestión del suelo
<b>Programa de recreación y uso del tiempo libre</b>	Ministerio del Deporte	Alta	Definir acuerdos y compromisos para apoyos en la implementación y/o equipamientos de infraestructuras deportivas
<b>Programa de atención a los grupos vulnerables</b>	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Alta	Definir acuerdos y compromisos para trabajo con sectores de atención prioritaria
<b>Programa de revitalización de la cultura parroquial</b>	Ministerio de Cultura y Patrimonio	Alta	
<b>Programa para el incremento de la productividad agropecuaria parroquial</b>	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	Alta	Definir acuerdos y/o compromisos para asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades en manejo de ganado vacuno y porcino
	Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro	Alta	

	Instituto de Economía Popular y Solidaria	Alta	Definir acuerdos y compromisos para apoyo a iniciativas de economía popular y solidaria
	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial	Alta	Coordinación para la ejecución de proyectos de desarrollo productivo
<b>Programa de desarrollo turístico parroquial</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba	Alta	Proyectos de desarrollo turístico y promoción de atractivos naturales y culturales
		Alta	
<b>Programa de dotación de equipamientos mayores y menores articulados al sistema de asentamientos poblacionales.</b>	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	Alta	Definir acuerdos respecto de programas y/o proyectos de vivienda de interés social
	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Alta	Definir acuerdos y compromisos para obras de mantenimiento de las vías de interconexión provincial
<b>Programa de intervención en la vialidad y acciones de movilidad</b>	Agencia Nacional de Tránsito	Alta	Definir acuerdos y/o compromisos para asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades en competencia de tránsito y transporte
<b>Programa de seguridad y prevención de riesgos</b>	Secretaría de Gestión de Riesgos	Alta	Política transversal para la gestión de riesgos parroquiales
<b>Programa para el desarrollo de las capacidades institucionales locales</b>	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Media	Definir acuerdos y/o compromisos para asistencia técnica y fortalecimiento Institucional
	Ministerio del Trabajo	Media	

### 4.3. Estrategias transversales

#### 4.3.1. Gestión de Riesgos

Al analizar los tipos de vulnerabilidad ante las diferentes amenazas de origen natural como antrópicas, nos encontramos que la de mayor importancia para la gestión pública exitosa, es la vulnerabilidad institucional.

Los niveles de vulnerabilidad de acuerdo se miden en función de los siguientes parámetros:

- Actores con incidencia y rol en la gestión del riesgo.
- Información sobre las políticas territoriales (planes y programas).
- Niveles de inserción de la gestión del riesgo en los modelos de desarrollo.
- Formas con las que los actores sociales locales y regionales, con injerencia en el cantón, abordan la temática de riesgos.
- Grado de cohesión o conflicto en las relaciones interinstitucionales locales.
- Formas con las que el gobierno local mantiene dentro de su percepción y estructura organizativa interna la gestión de riesgos como actividades

vinculadas a sus quehaceres cotidianos

- Avance de la gestión de riesgos a nivel de proyectos y acciones concretas plasmadas en el territorio.
- Niveles de vulnerabilidad institucional para la categorización de la vulnerabilidad

Siendo las variables determinantes para la determinación de la vulnerabilidad institucional los siguientes:

- La percepción del accionar institucional.
- Proyectos, obras, acciones ejecutadas en cada acción de gestión de riesgos.
- Manejo de conflictos de gestión entre instituciones competentes.
- Estructura orgánica funcional del municipio.

A la metodología establecida se aplica la información primaria y secundaria recogida en territorio y se determina que la vulnerabilidad institucional del GAD Parroquial de Cubijés está entre nivel medio - alto.

La implementación de estrategias en la planificación local demanda contar con una organización adecuada dentro del municipio. Ante el nivel de vulnerabilidad encontrada es prioritario adecuar la instancia de gestión de riesgos, en base a una reingeniería de ser el caso de toda la institución.

Adicionalmente el PUGS deben de partir de la zonificación del suelo en base a los niveles de susceptibilidad ante amenazas naturales y antrópicas.

Los estudios técnicos que permitan la microzonificación de zonas de riesgos ante inundaciones podrían determinar los sectores para un desarrollo urbano sostenible, sin dejar a un lado el fortalecimiento para la respuesta de los entes operativos, como los cuerpos de bomberos.

El empoderamiento de la comunidad como actor clave para las acciones de prevención y mitigación en zonas vulnerables, les da mayor legitimidad a los modelos de gestión, empoderando a la autoridad local.

### **5.2.1. Estrategia de Reducción Progresiva de los Factores de Riesgos**

La reducción progresiva de los riesgos locales son parte de la formulación de la política pública nacional ajustada al territorio parroquial. Ésta contempla la generación de una cultura

de gestión de riesgos que permee todos los estratos del sistema local, donde los diferentes actores, desde el público hasta el comunitario juegan un rol, que permita la corresponsabilidad del adecuado uso del suelo, con acciones estructurales y no estructurales de mitigación y prevención.

El ente rector del sistema ha establecido a la Agenda de Reducción de Riesgos (ARR) como la herramienta local de planificación para tal propósito y contempla acciones tendientes a:

**Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:** la necesidad de la identificación de las amenazas, las vulnerabilidades de la población y los elementos esenciales es clave para la elaboración de las acciones futuras de reducción.

**Fortalecer la gobernanza de riesgos de desastres:** un componente clave para una buena gobernanza, es el nivel de gobernabilidad entre los diferentes actores del sistema que va desde, el parroquial hasta el nacional, el área de gestión de riesgos por lo que contar con una estructura adecuada permitirá el cumplimiento de los objetivos

**Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:** es necesario contar con una herramienta que permita priorizar programas y proyectos en base al diagnóstico cantonal, siempre considerando que los recursos invertidos en mitigar el riesgo protegen la infraestructura productiva entre otros y sobre todo a la población, logrando tener mejores condiciones para un desarrollo sostenible en base a la resiliencia territorial.

**Transferencia del riesgo:** este aspecto es parte de una nueva percepción sobre los riesgos locales, y apuntan a acciones financieras para la recuperación posterior, a través de seguros o reaseguros. Además, las obras de mitigación cerca de grandes infraestructuras productivas privadas podrían ser un gran elemento para un financiamiento público privado.

**Aumentar la preparación para casos de desastres:** de acuerdo a la normativa vigente establecida en la COOTAD en su art. 140, el manejo de la gestión de riesgos de forma integral es competencia de los niveles locales. Bajo este marco la primera respuesta la da el municipio a través de sus unidades de riesgos, bomberos, etc.

Adicionalmente se pueden establecer acuerdos y/o compromisos con la comunidad internacional, que mantiene programas para la resiliencia de las ciudades, lo que otorgaría

fondos y asistencia para la profundización, implementación y ejecución de las estrategias establecidas.

### **5.3. 4.4. Estrategia de Seguimiento y Evaluación del PDOT**

El proceso de seguimiento y control de un PDOT, requiere conocer y reconocer el grado de aplicación de sus actividades, proyectos, programas y planes; y con ello el avance de sus objetivos estratégicos de desarrollo.

Para ello, es necesario disponer de información sobre:

- Los medios directos para alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo, que para este proceso de planificación se constituyen por proyectos.
- El avance de los indicadores de resultado y de gestión (transformación de los medios en realidades).
- Los resultados o efectos directos de la implementación de los proyectos respectivos.
- Toda la información referida a indicadores planteados.

Por lo tanto, el seguimiento y monitoreo del PDOT, se refiere concretamente a la recopilación y análisis de información, que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada). Con este proceso, se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en los territorios.

El seguimiento no consiste únicamente en reportar resultados, sino en efectuar un análisis de las situaciones a destacar y las que deben ser corregidas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas.

La Gestión Pública, permanentemente debe incorporar procesos de Seguimiento y Evaluación de cada una de las actividades que se desarrollan en los distintos niveles de Gobierno, cuya finalidad es medir los alcances de la planificación y evaluar el nivel de cumplimiento; este proceso debe ser desarrollado a lo largo del período de ejecución de los planes, permitiendo corregir y ajustar la implementación de proyectos, que permitan alcanzar altos niveles de eficiencia y eficacia en la gestión.

En este marco, el GAD Parroquial de Cubijés, como parte de su modelo de gestión ha considerado de importancia, la implementación de un proceso que permita el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos que se ejecutan como parte del Plan de Desarrollo y

Ordenamiento Territorial (PDOT), el mismo que, a partir del trabajo coordinado con los diferentes actores que se hallan inmersos en el mismo.

El proceso implementado de seguimiento y evaluación está basado en resultados claramente definidos y en las metodologías y las herramientas que permiten medirlos y alcanzarlos, el cual es oportuno y confiable, ya que brinda información que permite fundamentar la ejecución del proyecto, que proporcionan datos a los responsables de la gestión y de la adopción de decisiones, de modo que dirijan la intervención y mejoren sus resultados, contribuyendo al aprendizaje institucional; siendo necesario implementar la difusión de conocimientos al compartir y reflexionar sobre las experiencias que deben ser sistematizadas.

Las actividades de planificación, seguimiento, evaluación y elaboración de informes, son realizadas con una frecuencia semestral, información recabada y síntesis de la evaluación por proyecto, con la finalidad de obtener los siguientes resultados:

1. Brindar información a los responsables de la planificación.
2. Matriz de planificación e indicadores.
3. Planificación del seguimiento y la evaluación: objetivos e indicadores del marco lógico del proyecto.
4. Revisión o evaluación de mitad de período.
5. Evaluación definitiva.

Se recomienda ampliar y estructurar un equipo técnico institucional que permita dar mayor seguimiento a la implementación y ejecución de los proyectos; así mismo, implementar un sistema integral de seguimiento que recoja de forma simultánea lo siguiente:

- ✓ **El seguimiento de los resultados** permite controlar los efectos y las repercusiones.
- ✓ **El seguimiento del proceso o de las actividades** es el proceso mediante el cual se efectúa un seguimiento de la utilización de los insumos y recursos, el avance de las actividades y el logro de los resultados.
- ✓ **El seguimiento del cumplimiento** permite verificar el cumplimiento y los resultados previstos, los requisitos de los contratos, a las leyes y las reglamentaciones nacionales, y las normas éticas.
- ✓ **El seguimiento del contexto o de la situación** permite efectuar un seguimiento del entorno donde se lleva a cabo un proyecto o programa, sobre todo porque repercute en las hipótesis y los riesgos detectados, así como todo

factor imprevisto que pueda surgir.

- ✓ **El seguimiento de los beneficiarios** permite efectuar un seguimiento de las percepciones de los beneficiarios de una intervención, incluidas sus quejas y grado de satisfacción con el proyecto o programa, su participación, su tratamiento, su acceso a los recursos y su vivencia general de los cambios.
- ✓ **El seguimiento financiero** permite controlar y justificar los costos, desglosados por insumo y actividad dentro de categorías de egresos predefinidas. Se suele llevar a cabo en conjunto con el seguimiento del cumplimiento y del proceso.
- ✓ **El seguimiento institucional** permite realizar un seguimiento de la sostenibilidad, el desarrollo institucional y el fortalecimiento de la capacidad de la organización en función de la puesta en práctica del proyecto o programa y en relación con sus asociados.

### **5.3.1. Objetivo del Seguimiento y Evaluación**

Proporcionar directrices, para la elaboración del Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Cada gobierno autónomo descentralizado, deberá elaborar el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones, obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

### **5.3.2. Producto del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT**

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se debe elaborar una matriz para el monitoreo y seguimiento del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

Esta matriz contendrá los puntos detallados a continuación:

- Seguimiento al cumplimiento de metas del PDyOT.
- Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año.
- Seguimiento a la implementación de las intervenciones.
- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- Detalle de observaciones y conclusiones.
- Explicará las causas o motivos de cualquier incumplimiento de las metas establecidas, dentro de los programas y/o proyectos o cualquier tipo de observación presentada.
- Recomendaciones.
- Plan de Acción.

### **5.3.3. Análisis al seguimiento al cumplimiento de metas**

El seguimiento al cumplimiento de las metas, consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

#### **5.3.3.1. Análisis de metas**

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

- (i) Cálculo de la variación anual: Consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la línea base (LB), hasta llegar a la meta final (MF), en función al número de años entre la línea base y la meta final.

Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

- Indicadores crecientes.

$$VA = MF - LB / \text{año (MF)} - \text{año (LB)}$$

- Indicadores decrecientes. ↓

$$VA = LB - MF / \text{año (MF)} - \text{año (LB)}$$

Dónde:

VA= Variación

Anual LB= Línea

Base MF= Meta

final.

- (ii) Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual, se aplica las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Indicadores crecientes ↑

Meta año1= LB + VA, donde año 1 = año de la línea base más 1 Meta

año2= meta Año1 + VA

Meta año = meta Año n +VA, donde n = año de meta final 1

#### 5.3.4. Seguimiento a la implementación de las intervenciones

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT, consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se debe analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura del programa y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del

programa y/o proyecto presentado, y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:



**Cumplido: 85% y el 100%**

**Parcialmente Cumplido: 70% y el 84.9 %**

**Incumplido: 0 a 69.9%**

De acuerdo con la metodología anterior, cada uno de los estados de cumplimiento se definen así:

**Cumplida (●):** Indicadores, cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la Anualización.

**Parcialmente Cumplida (●):** Indicadores que, a pesar de registrar avances, éstos no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.

**Incumplida (●):** Indicadores, que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.

**Extemporánea (●):** Indicadores de los cuales, no se dispone información actualizada.

Para definir la semaforización, se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula: fórmula del Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left( \frac{AMFi}{VMFi} \right) \times 100$$

Donde:

**PAF:** porcentaje de avance físico.

**AMF:** avance real de la meta física del año.

**VIMF:** valor de la meta física planificada para el año i.

**i:** año de análisis.

*Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.*

Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo período.

Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización, dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría, se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

$$\text{Avance del presupuesto} = \frac{(\text{devengado anual})}{(\text{codificado anual})} \times 100$$

Fórmula del Porcentaje de avance presupuestario.

$$AP = (\text{Devengado anual} / \text{codificado anual}) * 100$$

Dónde:

AP: Avance presupuestario

### **Análisis de la variación del indicador**

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores, que han provocado las variaciones del indicador p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el Gobierno Autónomo Descentralizado o por el Gobierno Central; y, todos aquellos problemas exógenos que podrían influir en la tendencia del indicador en período de análisis).

### **Conclusiones y Recomendaciones**

El informe de seguimiento, deberá incluir conclusiones con respecto a los resultados encontrados, y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos, identificados del análisis anterior.

### **Plan de acción**

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo, que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

### Planificación

Objetivo Estratégico del PDOT: Identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Meta de Resultados del PDOT: Identificar la meta de resultados, que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Programa y/o Proyecto: Identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean estos físicos o presupuestarios.

### Problemática que no permitió alcanzar las metas

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo: Variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, etc.

### Estrategias y acciones de intervención

Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo, que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

### Estrategias de Participación Ciudadana

Mecanismos	Normativa	Estructura de funcionamiento	¿Es vinculante?	Alcance (nivel de incidencia)	Nivel de Gobierno al que aplica
Sistema de Participación Ciudadana	Ley Orgánica de Participación Ciudadana: art 61, 62, 65; Código Orgánico de Organización Territorial	Representantes de organizaciones ciudadanas. Autoridades electas Régimen Dependiente	Sí	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno

	Autonomía y Descentralización: art. 31, 41, 54, 64, 84, 304				
<b>Instancias de participación</b>	Ley Orgánica de Participación Ciudadana: art. 64, 65, 66; Constitución de la República del Ecuador: art. 100; Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización: art. 34, 35, 36, 47, 49, 57, 59, 66, 68, 70, 87, 90	Ciudadanía convocada	No	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
<b>Audiencia Pública</b>	Ley Orgánica de Participación Ciudadana: art. 73, 74, 75 Constitución de la República del Ecuador: 100; Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización: art. 303	Ciudadanía Autoridades competentes	Sí	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
<b>Silla vacía</b>	Ley Orgánica de Participación Ciudadana: art. 77; Constitución de la República del Ecuador: art. 101; Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización: art. 311	GAD Representantes ciudadanos/as	Sí	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
<b>Iniciativa popular normativa</b>	Ley Orgánica de Participación Ciudadana: art. 6 al 18; Constitución de la República del Ecuador: art. 61 numeral 3	Ciudadanía organizada ante el máximo órgano decisorio de la institución u organismo de competencia normativa	Sí	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno

<b>Consejos Consultivos</b>	Ley Orgánica de Participación Ciudadana: art. 80; Constitución de la República del Ecuador: art. 100; Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización: art. 303	Ciudadanía Organizaciones civiles	No	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
<b>Presupuestos participativos</b>	Ley Orgánica de Participación Ciudadana: art. 67 a 71; Constitución de la República del Ecuador: art. 100 numeral 3, 267; Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización: art. 3g; 65b; 145; 304c	Autoridades personales técnico y ciudadanía	Sí	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
<b>Veedurías ciudadanas</b>	Ley Orgánica de Participación Ciudadana: art. 84 Constitución de la República del Ecuador: art. 87; 18,61,91	Ciudadanía	No	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
<b>Consulta Popular</b>	Ley Orgánica de Participación Ciudadana: art. 19 a 24; Constitución de la República del Ecuador: art. 57 numeral 7	Ciudadanía autoridades competentes	Sí	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
<b>Rendición de Cuentas</b>	Ley Orgánica de Participación Ciudadana: art. 88 al 94; Constitución de la República del Ecuador: art. 100,206,208	Autoridades funcionarios/as Ciudadanía	No	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno

<p><b>Consulta previa e informada</b></p>	<p>Ley Orgánica de Participación Ciudadana: art. 81 al 83; Constitución de la República del Ecuador: art. 57 numeral 7; Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización: art. 141</p>	<p>Pueblos y nacionalidades Autoridades competentes</p>	<p>No</p>	<p>Participantes tienen voz y voto</p>	<p>Todos los niveles de Gobierno</p>
---	---	---	-----------	--	--------------------------------------

En lo que respecta al GAD Parroquial de Cubijés, para implementar un sistema de participación ciudadana por el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal (Art. 54, literal d, COOTAD), se reportará en el PDOT la Resoluciones (o estrategia) para la configuración del Sistema de Participación Ciudadana, en consonancia con la normativa vigente en materia de participación: La Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización, y, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la normativa vigente determina la construcción de Instancias de Participación, conformados como espacios mixtos integrados por la ciudadanía y sus representantes, dependientes del régimen (funcionarios del ejecutivo), y autoridades locales electas. La población velará por garantizar el cumplimiento de los objetivos, lineamientos y proyectos que se hayan establecido en el PDOT. En ese contexto, se presentan algunos mecanismos de participación ciudadana, que pueden fortalecer los procesos de seguimiento del PDOT.

**5.3.5. Mecanismo de participación ciudadana para el fortalecimiento del proceso de seguimiento del PDOT.**

Adicionalmente el COOTAD y la Ley de Participación Ciudadana, dan directrices para establecer y regular el tema de participación en el territorio. Al respecto, el siguiente resumen otorga algunos puntos a considerar:

- La participación ciudadana, aparece como uno de los principios generales de la autonomía política, administrativa y financiera. También aparece, como una de las funciones de los GAD.
- El COOTAD, se propone la conformación de sistemas de participación ciudadana, que se regularán por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno y que tendrá una estructura y denominación propia.
- Se señala que los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos. Los barrios y parroquias urbanas, se reconocen como unidades básicas de participación ciudadana.
- Todos estos mecanismos tienen que ser sintetizados en una Resoluciones para el caso de municipios y consejos provinciales, y reglamentado para que se cree el sistema de Participación Ciudadana.
- En la conformación de estos mecanismos, se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizará los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. También, la participación se orientará por los principios igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.
- Los gobiernos autónomos descentralizados, reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo.

MECANISMO	ALCANCE					ÁMBITO				PERIODICIDAD			
Sistema de Participación Ciudadana	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	
Consejo Municipal de Participación	X		X	X		X						X	
Instancias de Participación		X	X				X		X		X		
Audiencia Pública			X	X	X			X	X		X		
Cabildos Populares		X	X	X	X		X	X	X			X	
Silla vacía	X						X	X	X				X
Iniciativa Popular Normativa	X					X			X	X			
Consejos Consultivos	X						X	X	X				X
Presupuestos Participativos.	X		X	X				X	X	X			
Veedurías ciudadanas							X	X					X
Observatorio Ciudadanos					X	X	X	X	X				X
Consulta Popular	X						X			X			
Rendición de Cuentas					X			X	X	X			

### **5.3.6. Implementación de Mecanismos de Promoción y difusión del PDOT**

Los mecanismos implementados de Comunicación y Difusión, proporcionan el conjunto de acciones necesarias para dar a conocer, tanto interna como externamente, la importancia de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y facilitar los programas y proyectos susceptibles de ser comunicados. Esta forma está orientada para comunicar de forma unidireccional a diferentes grupos de interés.

El procedimiento, Difusión y Comunicación persigue los siguientes objetivos:

- Mantener informado, tanto al personal del GAD como a la ciudadanía, de los avances y resultados que se van a obtener durante el desarrollo de la implementación.
- Dar a conocer los beneficios de la planificación, evidenciando la necesidad del cambio y favoreciendo la aceptación.
- Generar compromiso y participación de los ciudadanos, involucrándolos en el desarrollo de los proyectos.

#### **5.3.6.1. Estrategias de Comunicación**

- Comunicación interna: autoridades y equipo técnico del GAD en cada una de sus etapas, de manera que, se vaya institucionalizando la planificación territorial, constituyéndose en la herramienta de trabajo durante el período de gestión 2023 – 2027.
- Comunicación externa: Está direccionada a los actores del cantón, a través de mesas y talleres de comunicación y trípticos informativos.
- Difusión general: está direccionada para la población en general del cantón, a través de la página web y redes sociales, flyers, pancartas, banners etc.

#### **5.3.6.2. Herramientas de Promoción y seguimiento**

- Página web del GAD Cantonal.
- Trípticos informativos.
- Redes sociales.

#### **5.3.6.3. Responsable de la implementación de la estrategia de Comunicación del PDOT**

- Unidad de Planificación
- Secretaria del GAD Parroquial de Cubijés.

## Glosario

- **Demanda biológica de oxígeno (DBO):** es un parámetro que mide la cantidad de oxígeno consumido al degradar la materia orgánica de una muestra líquida.
- **Fallas geológicas:** Es una fractura en la corteza terrestre a lo largo de la cual se mueven los bloques rocosos que son separados por ella.
- **Subsistema ambiental:** Contempla los elementos que muestran la obtención de energía de la naturaleza para llevar a cabo los procesos sociales y económicos lo cual a la postre se convierte en un costo social de la producción de riqueza.
- **Huertos familiares:** Es la parcela en la que se cultivan hortalizas frescas en forma intensiva y continúa durante el año, lo cual implica hacer siembras en forma escalonada.
- **Cuencas hídricas:** Es un área de terreno que drena agua en un punto común como un arroyo, río o lago cercano.
- **Topografía:** Es la ciencia que estudia el conjunto de principios y procedimientos que tienen por objeto la representación gráfica de la superficie terrestre, con sus formas y detalles; tanto naturales como artificiales.
- **Relieve:** Se refiere a los diferentes desniveles o irregularidades que presenta la superficie terrestre y, también es fundamental en los estudios del clima y en la distribución de la floresta.
- **Sedimentaciones:** Es el proceso por el cual se depositan o precipitan los materiales transportados por distintos agentes (gravedad, escorrentía, glaciares o viento) y procedentes de la erosión y la meteorización de las rocas, pasando a ser sedimentos.
- **Litología:** Es la parte de la geología que estudia las características de las rocas que aparecen constituyendo una determinada formación geológica, es decir una unidad litoestratigráfica, en la superficie del territorio, o también la caracterización de las rocas de una muestra concreta.
- **Geomorfología:** Parte de la geodesia que estudia la figura del globo terráqueo y la formación de los mapas.
- **Carbonáceos:** Es la definición de una sustancia rica en carbono. En particular, los hidrocarburos **carbonáceos** están bien insaturados, con hidrocarburos de gran masa molecular, con una elevada proporción entre el carbono y el hidrógeno.
- **Capa arable:** Nivel superior del suelo destinado a cultivo, puede oscilar entre 10-50 centímetros, en general.
- **Fitogenético:** Son la base biológica de la seguridad alimentaria y, directa o indirectamente, sostienen los medios de subsistencia de todos los habitantes de la Tierra.
- **Crecimiento poblacional:** Es el cambio en la población en un cierto plazo, y puede ser cuantificado como el cambio en el número de individuos en una población por unidad de tiempo para su medición.

- **Densidad demográfica:** Se refiere al número promedio de habitantes de un país, región, área urbana o rural en relación a una unidad de superficie dada del territorio donde se encuentra ese país, región o área.
- **Auto identificación étnica:** Es el derecho que tiene cada persona que vive en el Ecuador a decidir de manera libre y voluntaria su pertenencia a una nacionalidad o pueblo, sea este indígena, afroecuatoriano o montubio.
- **Índice de feminidad:** Relación entre el número de mujeres y el número de hombres que conforman una población.
- **Índice de masculinidad:** También llamado razón de sexo es un índice demográfico que expresa la razón de hombres por mujeres en un determinado territorio, expresada en tanto por ciento.
- **Índice de envejecimiento:** Expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes. Cálculo: Cociente entre personas de 65 años y más con respecto a las personas menores de 15 años, multiplicado por 100.
- **Grupos de atención prioritaria:** Son las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad, quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, las personas en situación de riesgo; las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos.
- **Mortalidad:** Evidenciar la cantidad de defunciones provenientes de una causa específica, en un período de tiempo concreto (por lo general, doce meses). Suministra un índice de la disminución de la población total por una causa determinada y es uno de los indicadores más utilizados para la evaluación de los programas de salud.
- **Patrimonio cultural:** Comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida.
- **Tasa de analfabetismo:** Relación entre la población de 15 y más años de edad, que no sabe leer y escribir y la población de esas mismas edades que respondieron a la pregunta “¿Sabe leer y escribir?”, expresado como porcentaje.
- **Pirámide de población:** Es una forma gráfica de representar datos estadísticos básicos, sexo y edad, de la población de un país.
- **Prácticas ancestrales:** Se refieren a los conocimientos y prácticas desarrolladas por las comunidades locales a través del tiempo para comprender y manejar sus propios ambientes locales.
- **Jocha:** Regalo que se le entrega al que organiza una fiesta.
- **Población económicamente activa:** Todas aquellas personas de 10 y más años de edad, que en la semana de referencia censal declararon: 1) trabajar al menos 1 hora, o que no laboraron, pero

tienen empleo; 2) no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscaban empleo. En otras palabras, es la suma de la población ocupada y desocupada.

- **Trabajo decente:** Es un concepto que busca expresar lo que debería ser, en el mundo globalizado, un buen trabajo o un empleo digno.
- **Crecimiento económico:** Es el aumento de la renta o valor de bienes y servicios finales producidos por una economía (generalmente de un país o una región) en un determinado periodo (generalmente en un año).
- **Pobreza por necesidades básicas insatisfechas:** Relación entre los hogares que tienen una o más “necesidades básicas insatisfechas” y el total de hogares de viviendas particulares con personas presentes, expresado como porcentaje.
- **Productividad:** Es la relación entre la producción obtenida por un sistema productivo y los recursos utilizados para obtener dicha producción.
- **Infraestructura de riego:** Es el conjunto de instalaciones, equipos, accesorios, sistemas y demás componentes disponibles en la UPA para el riego de los terrenos de la misma. Esto incluye terrenos regados deliberadamente con agua para la producción y mejoramiento de los cultivos.
- **Riesgo:** Es la probabilidad de que ocurra un desastre con potencial afectación a su población, infraestructura, servicios, sistemas productivos, medio ambiente, etc., con fines de evaluación cuantificada, el riesgo se presenta como el producto de la coexistencia en un mismo conglomerado humano de la acción de la amenaza y vulnerabilidad, lo cual se puede expresar mediante la siguiente relación matemática.
- **Servicio de telefonía fija:** Abarca todas las actividades destinadas a prestar servicios de comunicación de voz entre los usuarios de terminales telefónicos conectados a los Puntos de Terminación de Red de la Red Telefónica Pública con estándares de calidad mínimos.
- **Servicio de transporte:** Es el traslado de personas o bienes de un lugar a otro. El transporte es una actividad fundamental de la Logística que consiste en colocar los productos de importancia en el momento preciso y en el destino deseado.
- **Servicio de energía eléctrica:** Es el transporte de energía eléctrica desde las redes regionales de transmisión hasta el usuario final, incluida su conexión y medición.
- **Turismo:** Desde el punto de vista económico podemos definir al turismo como una actividad económica en la que el comprador (turista), entrega determinada cantidad de dinero a cambio de la prestación (consumo) de un servicio.
- **Vulnerabilidad:** Propensión de un componente de la estructura social o natural a sufrir daño por efecto de una amenaza, de origen natural o antrópica (actividad humana). Dentro de la gestión del riesgo, una de las acciones prioritarias es reducir la vulnerabilidad, a fin de mitigar el impacto de los desastres en la medida que la acción humana sea factible.

- **Zonificación:** Por lo general indica la subdivisión de un área geográfica, país, región, etc. En sectores homogéneos con respecto a ciertos criterios, como, por ejemplo, la intensidad de la amenaza, el grado de riesgo, requisitos en materia de protección contra una amenaza dada.
- **Movilidad:** La movilidad es un concepto vinculado a las personas o mercancías que desean desplazarse o que se desplazan; se utiliza indistintamente para expresar la facilidad de desplazamiento o como medida de los propios desplazamientos realizados (pasajeros-km, toneladas-km).
- **Modelo territorial actual:** Es la representación gráfica del territorio basada en el diagnóstico estratégico y debe evidenciar las potencialidades y problemas, su relación sobre la red de asentamientos humanos, clasificación de los suelos, zonas y aquellas amenazas climáticas.
- **Modelo territorial deseado:** Proyecta la imagen ideal de la parroquia a través de una representación gráfica del territorio, para llevar a cabo de manera sostenible, segura, adecuada, equitativa y eficiente la ocupación y actividades de la población en su territorio.